

**“ASISTENCIA SOCIAL Y BUENOS NEGOCIOS:
POLITICA DE LA FUNDACION EVA PERON (1948-1955)”**

Martín Esteban Stawski

Maestría en Ciencias Sociales,

Universidad Nacional de General Sarmiento-

Instituto de Desarrollo Económico y Social

Director: Dr. Mariano Ben Plotkin

Índice

| | |
|--|-----|
| Introducción..... | 3 |
| <i>PARTE I</i> | |
| La problemática de las políticas sociales..... | 13 |
| La acción social privada y los intentos reformistas..... | 14 |
| Los orígenes del Estado Social..... | 19 |
| La STP y el inicio del Estado moderno asistencialista..... | 20 |
| <i>PARTE II</i> | |
| La Fundación Eva Perón..... | 26 |
| La extensión de la STP se hace posible: | |
| la irrupción de la FEP en la esfera nacional..... | 27 |
| Los comienzos de la asistencia..... | 29 |
| Organización y estructura..... | 37 |
| Personal..... | 44 |
| Las obras..... | 48 |
| Los únicos privilegiados son los niños: educación y deporte..... | 57 |
| Salud..... | 62 |
| <i>Parte III</i> | |
| Economía y Finanzas..... | 70 |
| Fuentes tradicionales de financiamiento..... | 71 |
| Fuentes extraordinarias de financiamiento..... | 78 |
| Conclusiones..... | 95 |
| Bibliografía..... | 102 |
| Anexo..... | 106 |

Introducción

El presente trabajo es un estudio del papel cumplido en la sociedad argentina por una de las instituciones más emblemáticas del siglo XX: la Fundación Eva Perón. No obstante, también se pretende indagar sobre los orígenes y el trayecto de las discusiones acerca del lugar que le correspondió al Estado en la sanción de políticas públicas. Entendemos que este proceso, iniciado en los inicios del siglo XIX, no fue lineal y contuvo innumerables marchas y contramarchas. Sin embargo, luego de un recorrido de más de cien años, la aparición del régimen peronista resignificó la implementación de estas medidas de profundo alcance social. Y en ese papel, no iba a ser solamente el Estado el encargado de llevar a cabo estas políticas, sino que fue una institución formalmente privada (aunque esta idea se discutirá profundamente a lo largo de este texto) manejada en sus inicios por la esposa del presidente de la Nación.

Existe entre los diversos autores un consenso generalizado a la hora de analizar el período 1948 -1952 en el que Eva Perón dirigió los destinos de la FEP. En esa etapa se ejecutaron las grandes obras en el campo de la salud, la educación, el deporte y el turismo, se fomentó la ayuda social y se realizaron incontables donaciones de diversos artículos destinados a los sectores más necesitados. Durante esos años, la actividad desarrollada desde la FEP a instancias de Eva Perón, pareciera trascender los límites mismos de las políticas públicas proyectadas para esos ámbitos, por lo que la institución adquiriría una autonomía capaz de evitar todo control, a la vez que proyectaría sus obras de acuerdo con parámetros que respondían únicamente (hasta en los más ínfimos detalles) a los criterios de su directora. Su personalidad, su dedicación al trabajo y su posición de primera dama le habrían asegurado un campo de acción único que, aunque funcional a la política del Poder Ejecutivo, ni siquiera este se habría atrevido a desafiar, de modo que la FEP acabaría constituyendo “Un Estado dentro de otro Estado”¹.

¹ Plotkin (2007)

Por otro lado, desde la década del '50, el peronismo ha sido objeto de análisis de historiadores, sociólogos y politólogos. Muchas fueron las denominaciones que se aplicaron al régimen peronista: populista, nacionalista, intervencionista, fascista o mercadointernista; sin embargo, estas clasificaciones poco aportan a la comprensión del movimiento histórico.

Uno de los ejes del debate ha girado en torno a la interpretación germaniana, que desde la teoría de la modernización postulaba una ruptura en la clase obrera previa a la emergencia del peronismo entre trabajadores nuevos y viejos. Esta división estuvo conformada a partir de las migraciones internas producidas como consecuencia de la industrialización de la década del '30.

Para Gino Germani² el problema central consistía en explicar la transición de la sociedad tradicional a la sociedad moderna en la Argentina contemporánea, y cuál había sido el lugar del peronismo en dicho proceso. Para el autor, los obreros nuevos provenientes de zonas rurales, carecían de experiencias laborales en el proceso industrial y de actuación política; en cambio, los trabajadores viejos eran aquellos formados en la cultura clasista de los partidos de izquierda, con una historia propia de luchas y de movilizaciones obreras. Según Germani, en esa etapa de industrialización caracterizada por la sustitución de importaciones, un sector de la élite planteaba una reforma social representada por un sector de las fuerzas armadas y por el empresariado industrial, que se personificaba en Perón. Así, el peronismo en su lucha contra la élite tradicional, habría impedido el proceso de democratización del sistema político, lo cual consiguió apartando a los trabajadores de sus verdaderos intereses de clase a cambio de una sensación ficticia de participación y de conquistas de derechos. Esto habría permitido la manipulación desde el poder de las masas trabajadoras que se encontraban “disponibles”. Para la consolidación de este modelo de poder habría sido necesaria la colaboración, subordinación o falta de autonomía de las organizaciones obreras.

Esta teoría fue discutida a comienzos de la década de 1970 por Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero quienes insistieron en particular en dos puntos: la intensa y activa participación de los obreros viejos en el surgimiento del peronismo y la interpretación del

² Germani (1955, 1962)

movimiento como una forma compleja de alianza de clases que reflejaba una tendencia con importantes antecedentes en el sindicalismo anterior a 1943³.

Si bien Murmis y Portantiero destacan la existencia de sectores del radicalismo, socialismo y comunismo en el nuevo movimiento, sostienen que el peronismo también incluyó a los trabajadores industriales, a la pequeña clase media, a un sector de la burguesía que deseaba la ampliación de los mercados internos, a los campesinos y peones rurales, y al Estado. El ingreso del movimiento obrero en esta alianza es entendido como parte de una estrategia política con plena conciencia de sus implicancias; es decir, son los obreros quienes utilizan la coyuntura socio política para maximizar sus intereses históricos.

La confrontación de posiciones sobre los orígenes y la base social del peronismo continuaron en una discusión publicada en su mayor parte en la revista *Desarrollo Económico* entre 1973 y 1975, y que fue luego editada en 1980 en un volumen compilado por Manuel Mora y Araujo e Ignacio Llorente⁴.

Desde la polémica se fueron delineando las que pasaron a denominarse “interpretación ortodoxa” e “interpretación revisionista” de los orígenes del peronismo. La primera seguía la tesis de Germani, con el énfasis puesto en el papel decisivo de los obreros nuevos. Y la segunda englobaba las visiones críticas de la interpretación germaniana, que tiene sus raíces en el trabajo de Murmis y Portantiero.

Entre las interpretaciones revisionistas merece destacarse la de Juan Carlos Torre. Allí se revela la voluntad por rescatar el papel de las estrategias de los actores sociales y políticos, y se analiza el apoyo de la vieja guardia sindical a Perón "no como tributaria de un fenómeno de anomia colectiva o de un síndrome clientelista, sino como resultado de un proceso de deliberación racional"⁵. En diversos trabajos Torre ha contribuido a la discusión del papel de la vieja guardia sindical en la construcción del peronismo y de la problemática de la autonomía política obrera dentro de un proceso de cambio lanzado desde el Estado y comandado por un fuerte liderazgo plebiscitario. El autor remarca que, mientras la reflexión de Murmis y Portantiero expresaba el clima de una época -los sesenta y la revalorización del peronismo desde la izquierda-, las preguntas que él mismo se ha formulado se gestaron en otra etapa, tras el retorno del peronismo en el 73 y la crisis

³ Murmis y Portantiero (1971)

⁴ Mora y Araujo (1980)

⁵ Torre (2006) También véase Torre (1989, 1988, 1995)

institucional y de violencia que le siguió. En ese nuevo clima Torre intenta destacar otra dimensión de la historia, desde "una preocupación relativa a las condiciones en las que es posible combinar un movimiento de reformas políticas y sociales con la preservación de un espacio pluralista y democrático"⁶.

Otros autores revisionistas han fijado su atención en diversos temas. El historiador Hugo del Campo⁷ ha estudiado la transición de un sindicalismo pre-peronista al sindicalismo peronista puro. Para el autor, en el período 43-46, los sindicalistas ocuparon un papel central en la conformación del nuevo movimiento. Plantea que la falta de experiencia de Perón en el terreno laboral, permitió que los dirigentes sindicales aportaran al nuevo movimiento ideas, programas y lenguaje elaborado, gracias a la experiencia desarrollada en los años previos al surgimiento del peronismo. No obstante, ninguna de las partes logró lo propuesto y el peronismo terminó siendo un movimiento popular dirigido por un militar populista. Hiroshi Matsushita⁸ analizando las causas de la adhesión a Perón por parte de los obreros viejos o con experiencia sindical anterior a 1943, centra su atención en las causas ideológicas, y destaca la politización de los dirigentes entre los años 30-43 y su creciente conciencia nacional que les facilitó la vinculación con Perón. Por su parte, Julio Godio en su trabajo sobre el movimiento obrero argentino⁹, plantea la existencia de una fuerte división entre los trabajadores de acuerdo con su vinculación o no con el modelo agroexportador en proceso de descomposición. Sostiene que las posturas más revolucionarias eran aquellas más alejadas del modelo económico tradicional.

La discusión sobre los orígenes y la base social del peronismo dominó buena parte de la producción intelectual hasta los años '80. Posteriormente aparecieron otros ejes y núcleos temáticos que ampliaron significativamente la interpretación del movimiento. Así surgen análisis de su relación con el ejército¹⁰ y sus vínculos con el nacionalismo y con la iglesia católica¹¹. Los estudios sobre análisis del discurso y la cultura política¹², acrecentaron la discusión sobre el movimiento. Por último y hacia la década del '90, surgieron los trabajos

⁶ Torre, (1990:18)

⁷ del Campo (1983)

⁸ Matsushita (1983)

⁹ Godio (1988)

¹⁰ Potash (1971,1981), Rouquié (1981)

¹¹ Buchrucker (1987), Caimari (1995), Zanatta (1996), Bianchi (1990)

¹² de Ipola (1989), Verón y Sigal (1986), Ciria (1983), Plotkin (2007)

renovadores de una “historia desde abajo”¹³. Esta corriente, promovida desde la nueva historiografía social inglesa, empleó como voz dominante de la escritura de la historia a los sectores subalternos. Este novedoso paradigma emplea una fuerte revalorización de los relatos orales, las experiencias, las percepciones, los elementos del discurso y del contradiscurso y lo vivido y sentido por los sectores populares.

R. Potash había publicado a fines de la década de 1960 el primer tomo de su obra *El ejército y la política en la Argentina. 1928-1945*, y editó a comienzos de los ‘80 un segundo tomo sobre el período 1945-62. Potash estudió la actividad política del ejército, analizando las características y la evolución de la institución y de sus cuadros, así como la interacción entre civiles y militares a lo largo de los distintos gobiernos que se sucedieron. Frente a las interpretaciones generalizadoras y de corte teórico esbozadas para explicar el militarismo latinoamericano, postuló un enfoque centrado en el estudio del desarrollo institucional de la Argentina contemporánea.

Un enfoque similar propuso Rouquié en su obra *Poder militar y sociedad política en la Argentina* en la que intentó establecer las causas de la inestabilidad política y de la sucesión de regímenes militares desde la década de 1930. Rouquié rechaza las interpretaciones generales que atribuyen dicha inestabilidad al subdesarrollo o a razones de índole cultural. El autor analiza los golpes de Estado como la expresión de una larga crisis política, como una respuesta militarista a una situación nacional particular, en los que se combinaron las condiciones del contexto con ciertos rasgos específicos de la sociedad militar.

Entre los trabajos que abordan el vínculo del peronismo con la Iglesia Católica se encuentran los de Loris Zanatta¹⁴, Lila Caimari¹⁵ y Susana Bianchi¹⁶. El libro de Loris Zanatta estudia el papel de la Iglesia y del Ejército en la génesis del peronismo. El autor parte del análisis de la crisis del proyecto liberal en 1930 y analiza el rol de la Iglesia en la articulación de las tendencias antiliberales que surgieron en diversos planos. Según Zanatta, la Iglesia y el catolicismo consiguieron cohesionar la oposición al liberalismo y al socialismo, y promovieron un proyecto político, social e ideológico alternativo en cuyo

¹³ James (1987,1990)

¹⁴ Zanatta (1996)

¹⁵ Caimari (1995)

¹⁶ Bianchi (1990)

núcleo se encontraban el confesionalismo, el nacionalismo, el hispanismo y el corporativismo. El autor se refiere al proyecto de construcción de una "nueva cristiandad" compartido por la Iglesia y el Ejército, que incluía la voluntad de integrar al pueblo a través de una política de reformas sociales de rasgos populistas. Zanatta considera que la influencia de hombres e ideas del catolicismo populista fueron claves en la elaboración del proyecto y de la doctrina peronista. Por último, sostiene que, más allá del fracaso de la construcción de un nuevo orden cristiano en la Argentina, el hecho de que el peronismo haya recogido muchas de sus banderas significó el ocaso del proyecto liberal y la incorporación de las masas en la vida política y social en el más antiliberal de los contextos.

Por su parte, Lila Caimari plantea que la convivencia peronismo e Iglesia Católica tuvo períodos de conflictos y consensos, y coloca en evidencia los límites de esta relación. La autora analiza en un primer momento cómo se gestó la alianza entre Estado e Iglesia en la búsqueda por la armonía social y posterior cambio hacia un "cristianismo de Estado". El trabajo finaliza con el estudio de la crisis de los años 54 y 55 y cómo a través de esta se generó una nueva religiosidad de Estado.

Por su parte, Susana Bianchi, en la misma línea que Caimari, colocó el acento en la conflictiva relación entre el peronismo y la Iglesia, y estudia el papel de la Iglesia Católica desde la década del '30 hasta el surgimiento del peronismo como actor político. La autora indaga en el origen de la competencia entre el peronismo y la Iglesia por el control de las instituciones civiles, particularmente aquellas consideradas fundamentales para la reproducción ideológica de la sociedad.

Dentro de los trabajos que aportan la interpretación novedosa del accionar de las clases subalternas, merece destacarse el de Daniel James¹⁷. En su libro *Resistencia e Integración* retoma el tema de la relación entre el peronismo y la clase trabajadora argentina, discutiendo las interpretaciones preexistentes por su elevado nivel de abstracción. Allí polemiza con la sociología de la modernización, el marxismo y la izquierda peronista por su incapacidad de captar adecuadamente la complejidad de la experiencia de la clase trabajadora.

Otro de los trabajos que han aportado una visión cultural del peronismo es *Mañana es San Perón* de Mariano Plotkin. El autor analiza la construcción del aparato propagandístico

¹⁷ James (1990)

del peronismo, y estudia el papel del Estado en la construcción de la identidad peronista y los rasgos autoritarios del régimen. Para Plotkin, los trabajadores son receptores de lo ideado y ejecutado por los aparatos ideológicos del Estado. Luego, el texto analiza los períodos en la educación peronista y su influencia en los libros de lectura, así como los rituales políticos del régimen y la construcción de un “consenso pasivo”. Plotkin sostiene que con el apoyo de la Iglesia y del Ejército, Perón intentó construir un consenso político-social, dirigiéndose a la vez a los trabajadores, al sector industrial y a la clase media. Indica que el éxito o fracaso en el logro de dicho consenso determinó los apoyos y el grado de polarización en torno a su proyecto.

No obstante la profusión de estudios y enfoques que han abordado el peronismo, y a pesar de ser una de las instituciones más emblemáticas y significativas del período, la FEP fue poco estudiada por los historiadores. Esto se debe a que luego de la autodenominada “Revolución Libertadora”, desaparecieron gran cantidad de documentos vinculados con el peronismo en general, y con la FEP en particular. Las actas de la Fundación Eva Perón habían desaparecido con el golpe de 1955. Sin embargo, también podemos mencionar que la fuerte carga emocional que despierta cualquier indagación sobre esa institución o sobre la figura de Eva Perón en la sociedad, no permitió un estudio separado de una posición partidaria o fuertemente ideologizada.

Esto se agravaba con el condicionante de que, hasta su muerte en 1952, Eva Duarte manejaba directamente la vida de la institución y, por lo tanto, no se encuentran o son muy pocos los documentos disponibles en los archivos históricos. Luego de 1952, la FEP empezó a trabajar bajo un Directorio que controlaba su funcionamiento. Es a partir de este momento que encontramos libros de actas del propio Directorio y las distintas secretarías que se encargaban de organizar las diversas actividades de la Fundación con fechas posteriores a 1952.

El único trabajo completo que estudió la FEP fue el de un autor no profesional ligado a la militancia partidaria. La obra de Néstor Ferioli¹⁸ *La Fundación Eva Perón* consta de dos tomos, donde el autor analiza el funcionamiento interno de la institución desde sus orígenes hasta su clausura, y describe el funcionamiento de las secretarías y de los distintos hogares que manejaba la FEP. Ferioli también indaga superficialmente sobre los orígenes y

¹⁸ Ferioli (1990)

destinos de los recursos económicos y cómo se empleaban en las distintas obras que realizaba la institución. La falencia de este trabajo consiste en la ausencia de fuentes, ya que está basado fundamentalmente en otros trabajos bibliográficos o entrevistas del autor.

Otras investigaciones que estudian a la Fundación Eva Perón, pero solamente dedicándole capítulos de sus libros o breves comentarios, son los casos de Marisa Navarro¹⁹, Mariano Plotkin²⁰ o Lila Caimari²¹.

Marisa Navarro dedica al estudio de la FEP un capítulo entero, donde pone de manifiesto la diferencia entre la Sociedad de Beneficencia y la Fundación, y demuestra que la acción de Eva no era en absoluto la caridad. La autora describe a una Evita extremadamente sensible y demuestra cómo se prestaba gustosa a los montajes de la maquinaria peronista, pero sin dejar devorarse por esta. Para Navarro, la Fundación tuvo un sentido político que estaba al servicio de Perón y destaca que, a pesar de que su actividad estuvo dirigida a los sectores más carenciados, tenía el propósito de complementar la obra del gobierno con los trabajadores. Para ello se utilizaba el poder que le brindaba el aparato estatal para así captar, extender y reforzar la acción de los trabajadores con Perón; pero también por otro lado, significó para Eva lograr su propia influencia y poder dentro del gobierno.

El trabajo académico más riguroso y que presenta un análisis más profundo de la FEP, es el de Mariano Plotkin, citado más arriba. No obstante, el estudio de la institución solo abarca un capítulo del libro, y es posible que la falta de fuentes haya imposibilitado la realización de un estudio más completo. El trabajo de Plotkin indaga en la relación de la FEP con las antiguas Sociedades de Beneficencia y analiza el funcionamiento interno de la institución, para concluir que el gobierno peronista intentó captar a través de la fundación a los sectores excluidos de la sociedad, como las mujeres, los niños o los ancianos. Paralelamente, la FEP es mostrada en el trabajo como elemento político, ya que sirvió como puente entre Perón y los sindicatos. La utilización de Memorias y Balances le permite a Plotkin analizar los ingresos y gastos de la FEP, y romper con la idea tradicional de que los sindicatos fueron los mayores proveedores de capital, ya que plantea que el Estado era el mayor depositario.

¹⁹ Navarro (1997); también véase Fraser y Navarro (1982)

²⁰ Plotkin (2007)

²¹ Caimari (1995)

Por su parte, en su estudio sobre la Iglesia, Lila Caimari sitúa a la Fundación en los campos que eran de injerencia católica, especialmente las Sociedades de Beneficencia. Para Caimari, no hay pruebas de una ofensiva contra las Sociedades de Beneficencia, pero muestra la campaña contra los sectores de la oligarquía que la manejaban y las iniciativas de Eva por tener el monopolio de la asistencia social, no desprovista de elementos católicos. Caimari describe la FEP como una "institución milagrosa"²², que captaba a los sectores marginales con un discurso que iba más allá de los evidentes objetivos propagandísticos.

Cómo se pudo observar, los trabajos que analizaron la Fundación Eva Perón la muestran como órgano de propaganda y/o contrapeso del sector sindical, y exhiben su funcionamiento interno, aunque de manera incompleta. Específicamente, existe un vacío historiográfico sobre la Fundación Eva Perón y sobre aspectos referidos a la institucionalización de las políticas sociales del peronismo.

Falta abordar el análisis de lo ocurrido en el área de las políticas públicas gubernamentales en general²³, y en el vínculo con la FEP en particular. Por eso, en primer lugar, esta investigación nos permitirá arrojar algo de luz sobre el caso específico de un organismo destinado a realizar políticas sociales que eran de competencia estatal. En segundo lugar, la relevancia de un proyecto de estas características se enmarca en los aportes que pueda brindar, entre otros campos, a la historia del peronismo, en especial a la historia social de la Argentina; al estudio de la conformación de consensos e imaginarios sobre el peronismo y al análisis de los éxitos y fracasos de las políticas públicas. Finalmente, este trabajo pretende extraer algunas conclusiones referentes a las eventuales consecuencias de esas acciones en la actualidad, llenando un vacío historiográfico que estimule una ampliación y/o redefinición de la comprensión del peronismo.

A partir de la aparición de las actas de Directorio, de Gerencia General y de la Secretaría, podemos comenzar a repensar esta institución que alcanzó en sólo siete años de vida un crecimiento incomparable al de cualquier organismo similar. La aparición de estos tomos nos permite recuperar y analizar aspectos hasta hoy no trabajados. Desde este acervo

²² Caimari (1995:215)

²³ Es importante mencionar que no se encuentran trabajos historiográficos en relación con las políticas públicas en el peronismo. A pesar de que en los últimos años esta tendencia ha comenzado a revertirse, en general estas investigaciones abarcan períodos que exceden los años peronistas. Véanse por ejemplo los trabajos de Suriano (2000), Moreno (2000), Palacio (2004) y Lvovich y Suriano (2006).

documental, el trabajo tiene el objetivo de revisar el papel cumplido por la FEP, su relación con las políticas sociales, así como las características de su organización interna: como se estructuró, como se financió, que obras realizó y cuál fue, si la hubo, su lógica de funcionamiento.

Para la realización de este trabajo, nos hemos valido de la utilización de fuentes primarias inéditas hasta el momento de esta investigación, recopiladas en el Archivo General de la Nación. La posibilidad de acceder a documentos desconocidos, ha permitido comprender en un mayor grado el carácter complejo y particular de esta institución. Indudablemente, los trabajos anteriores, ya sea a causa de la ausencia de documentos o de la carga emotiva que despierta aún hoy en día la figura de Eva Perón en especial, no pudieron indagar en el funcionamiento interno, el manejo de fondos, la estructura interna, la relación con los sindicatos y el vínculo con el Estado y las políticas públicas.

Esta investigación avanza sobre el vacío historiográfico referente a la FEP y se divide en tres partes las que se suman unas reflexiones finales. La primera de ellas indaga en las discusiones que afrontaron en las elites dirigentes acerca de las cuestiones sociales desde la primera mitad del siglo XIX hasta el surgimiento del peronismo. Se analiza el proceso por el cuál surgieron y se desarrollaron las políticas sociales en la Argentina moderna, y se sostiene que este camino no fue lineal y que el peronismo no sólo fue una fase más. Asimismo, manifestamos que muchos de estos logros frecuentemente atribuidos al Estado peronista venían madurando en la sociedad argentina desde décadas atrás. También se considera el papel de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y el lugar que le resignificó Perón en la ampliación de los beneficios sociales.

La segunda parte estudia específicamente a la Fundación Eva Perón. Se investiga la irrupción de la FEP en la esfera nacional, los comienzos de la asistencia social, la realización de sus obras, y finalmente la organización y la estructura de la institución. También en este apartado se pone énfasis en los vínculos con el Estado Nacional y se analiza el plan de salud elaborado por la institución que contradecía lo propuesto por el Ministerio de Salud.

La tercera parte se propone describir los aspectos económicos de la Fundación, poniendo énfasis en las diferentes formas de financiamiento. Se estudia la economía de la FEP desde dos dimensiones. La primera a la que denominamos *Fuentes Tradicionales*

(inversiones, leyes destinadas a acrecentar los recursos, venta de bienes, créditos, donaciones de obreros, empresarios y del Estado) y las denominadas *Fuentes Extraordinarias* (vinculadas a negocios aleatorios y que en ocasiones presentarían algún tipo de irregularidad). En esta sección concentraremos la atención en aquellos tópicos relacionados a los avatares económicos e institucionales de la FEP, poniendo acento en las cuestiones más problemáticas o aquellas que fueron denunciadas luego de la caída del peronismo.

PARTE I

La problemática de las políticas sociales

En Argentina, como en buena parte del occidente capitalista, la evolución de las políticas sociales muestra en sus orígenes dos momentos históricos bien diferenciados. El primero, iniciado a mediados del siglo XIX, se caracterizó por la subordinación de la política social a los imperativos del desarrollo del mercado de trabajo. El cierre de esta etapa fue coincidente con el desarrollo de la crisis económica mundial de 1929. Un segundo momento, se desarrolló entre las décadas de 1930 y 1970 aproximadamente, durante el cual la política social se transformó conforme se fue consolidando el Estado de Bienestar keynesiano, que elevó los estándares de vida de la población asalariada. Se garantizó así un piso mínimo de prestaciones universales para todos los ciudadanos en materia de salud, educación, vivienda y trabajo.

Si la elite criolla liberal que gobernó el país desde el ochenta fue la responsable de los principales postulados y acciones en materia de política social durante la primera etapa, el peronismo fue el gran protagonista y artífice de los cambios operados durante la segunda de las etapas mencionadas.

La elite liberal, -sobre todo en su vertiente reformista- intentó, a partir de su creencia en la ciencia y la educación, dar respuesta a los desafíos que la “cuestión social” le

planteaba, estableciendo un conjunto de modos de intervención social por parte del Estado llamados a transformarse en “mínimos de ciudadanía”, en tanto se integraron a sus funciones como obligaciones básicas respecto de la población.²⁴

En consonancia con los procesos operados en los estados capitalistas más avanzados de Europa, (Inglaterra, Francia, Alemania) y en las llamadas regiones de asentamiento reciente (EE.UU., Canadá y Australia) se produjo en nuestro país una suerte de descubrimiento de la población como “tema” y como “problema”, a partir de los movimientos migratorios, las transformaciones demográficas, el crecimiento urbano, la conflictividad social y los cambios en los procesos productivos que los elencos estatales ya no pudieron ignorar ni abandonar a su suerte.

Durante los años cuarenta, y ya en otra sintonía, las políticas públicas fueron, indudablemente, uno de los aspectos estratégicos que utilizó el gobierno peronista para consolidarse en una sociedad fuertemente polarizada. Esta lógica intervencionista generó una contradicción que condujo a graves conflictos y tensiones político-sociales: por un lado, la participación de sectores antes excluidos de la vida política en las instituciones estatales y por otro, la fractura social en torno a determinadas filiaciones políticas.

La red de asistencia social desarrollada bajo el peronismo, garantizó las condiciones de vida de los trabajadores frente a las irregularidades del ciclo económico, homogeneizando las relaciones salariales y mejorando notablemente el acceso y la calidad de los sistemas de educación pública, salud e infraestructura social. La Fundación Eva Perón jugó un rol fundamental dentro de esta estrategia, adoptando modalidades efectivas de intervención en el campo de lo social, logrando rescatar, resignificar y proyectar los logros de gobiernos anteriores.

La acción social privada y los intentos reformistas

Durante los años posteriores a la Organización Nacional, la pobreza y la exclusión social apenas si figuraban en la agenda de los gobiernos argentinos. Como ocurría en los países europeos desarrollados, pobreza, indigencia y mendicidad eran vistos a través del cristal de “amenazas al orden” y, por lo tanto, su tratamiento se realizaba a través de los

²⁴ Andrenachi (2005:52)

aparatos de control policial que el Estado ejercía para garantizar el bienestar de la población. La única institución argentina que había fijado su centro de interés en los pobres era la Sociedad de Beneficencia, fundada en la década de 1820, desde la cual se intentaba entonces asistir a enfermos indigentes, ancianos sin recursos y huérfanos a partir de la dádiva privada.

La transformación de la estructura productiva iniciada a fines del siglo XIX trajo aparejado el desplazamiento de la población rural hacia áreas urbanas y la llegada de vastos contingentes de inmigrantes a las ciudades, propiciando la aparición de masas significativas de “pobres del capitalismo” que en la medida en que se fueron integrando al aparato productivo, dieron origen a la llamada “cuestión social”²⁵.

Las clases dominantes, desde su perspectiva liberal, entendieron la aparición de la pobreza como una amenaza para el progreso cultural y material de la Nación. Apareció así por primera vez en el horizonte de los discursos propios de la época, la necesidad de acudir a la ciencia para explicar y resolver las causas del problema social. Si bien los sectores más conservadores de la elite dominante impusieron una lógica represiva con la sanción de leyes de Residencia (1902) y de Reforma Social (1910) para hacer frente a las demandas que emanaban de los sectores asalariados, un grupo de “liberales reformistas” señaló la necesidad de regular los conflictos sociales intentando comprometer la participación del Estado en los mismos²⁶.

En este sentido, distinguimos a dos grupos diferentes dentro de la corriente reformista-liberal que actuó durante este período: el primero de ellos, vinculado al ámbito académico, remarcó la importancia de las ciencias sociales, en especial la sociología, para lograr una nueva interpretación del papel del Estado en los problemas sociales. Estos pensadores realizaron un importante aporte al resaltar un nuevo sentido de responsabilidad social o colectiva que el Estado debía asumir, reemplazando la concepción tradicional que preconizaba la responsabilidad individual como guía de acción. Dentro de este grupo destacaremos la labor de Rodolfo Rivarola, quién en 1911 fundó la Revista Argentina de Ciencias Políticas, desde la que comenzó a interesarse por temas relativos a la seguridad social, la educación, la condición social de la mujer, entre otras. El mismo año, y con

²⁵ Tenti Fanfani (1989:58)

²⁶ Zimmerman, (1995)

similares inquietudes, se fundó el Museo Social Argentino, institución de inspiración francesa, desde la que se fomentó la investigación, la formación de profesionales y la difusión de ideas relativas a la problemática de la acción social.

Una segunda corriente en el discurso reformista, provino del surgimiento de nuevos campos profesionales con un fuerte interés en promover la participación estatal activa en diferentes áreas. La influencia mayor de los pensadores de este grupo, se verificó en el terreno de la higiene pública y de la medicina social, promovidas desde instituciones como el Departamento Nacional de Higiene o el Departamento Nacional de Trabajo, de cuyas filas surgieron los primeros laboristas.

El Departamento Nacional del Trabajo había sido creado en 1907, a instancias de José Matienzo y de Marco Avellaneda, ambos catedráticos interesados en la reforma social que se desempeñaron como los primeros presidentes de la entidad. Desde entonces, propiciaron la incorporación de graduados de la Universidad de Derecho para desempeñarse como cuadros técnicos encargados de relevar el estado de situación de los sectores asalariados desde dentro del Estado. En estos mismos años, Joaquín V. González, otro claro exponente de la vinculación entre el mundo académico y las cuestiones laborales, redactó su proyecto de Código Nacional del Trabajo, que finalmente no fue aprobado en el Congreso.

En lo que respecta al ámbito sanitario, las epidemias de fiebre amarilla y de cólera que se propagaron sin control por los núcleos urbanos en plena expansión durante los últimos años del siglo XIX, contribuyeron a que los temas de higiene y seguridad ingresaran con carácter de urgente en la agenda social. El higienismo proporcionó entonces, una mirada científica hacia la pobreza y sus causas, precisando un criterio de eficiencia y racionalidad para tratarla e, incluso, superarla.

Según un trabajo de Hector Recalde²⁷, el higienismo desplegó su accionar en tres etapas. La primera de ellas desarrollada entre 1870 y 1880, tuvo como principal preocupación el estudio de las epidemias y sus formas de control. Su aporte durante esta etapa lo constituyó la creación, en 1883, de la Asistencia Pública de la Capital, a cuyo frente fue designado el Dr. José María Ramos Mejía, quien intentó reorganizar, centralizar y racionalizar el endeble sistema de salud porteño. Su trabajo al frente de esta institución se convirtió en un cuestionamiento importante al accionar filantrópico y moralizante que la

²⁷ Recalde (1988:12)

Sociedad de Beneficencia había desarrollado hasta entonces, prestando servicios de manera discrecional, y sin ningún tipo de planificación ni control de los recursos.

Ramos Mejía en cambio, consideraba a los usuarios de los sistemas de salud estatales como “sujetos de derecho” que debían demandar y exigir atención médica, antes que esperar y rogar. Comprendiendo como pocos lo insuficiente que resultaba el papel de la iniciativa privada en el sostenimiento de la asistencia social de la ciudad, Ramos Mejía propuso la creación mediante una ley de un gravamen sobre las entradas de los espectáculos públicos que sirviera para sostener el sistema de asistencia. Recién en 1906 la Ley 4.953 de Lotería Nacional estableció que los beneficios percibidos por la entidad se destinasen en un 60% para la Capital y el 40% restante al interior del país. La ley significó un avance importante en el diseño de una infraestructura de asistencia social pública, aunque el paso de la beneficencia a la asistencia resultó una tarea nada simple y los conflictos no tardaron en aparecer.

La segunda etapa a la que se refería Recalde en su texto, se desarrolló entre 1890 y 1900, y la atención del higienismo se dirigió ante todo, al estudio de las enfermedades infectocontagiosas en relación con las condiciones de vida de los sectores pobres. Intelectuales y profesionales de la salud provenientes de las filas del socialismo y del catolicismo social se sumaron al movimiento higienista en estos años.

La tercera etapa se inicia con el siglo XX y la preocupación se centra desde entonces en las enfermedades de transmisión sexual, acentuando la importancia de la prevención en lo que asistencia social se refiere. Sin embargo, y tal como lo observó Tenti Fanfani, la elite dominante siguió pensando que en el campo de la Asistencia Social, como en tantos otros, la iniciativa privada era una administradora mucho más eficiente que el Estado, a pesar de que la intervención centralizadora estatal siguió siendo reclamada cada vez con mayor insistencia desde diferentes sectores.²⁸

En 1916, con motivo de la realización del primer Congreso Nacional de Medicina, el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro reclamó al gobierno nacional y a las provincias que se comprometieran en la organización de un sistema de salud y asistencia social eficaz e integrado que no se estancase en la caridad privada y que comprometiera la acción concreta del Estado. La permanente preocupación de intelectuales y profesionales de la

²⁸ Tenti Fanfani (1989:69)

salud por comprometer de manera específica el accionar estatal, contrastaba con la lentitud en la toma de decisiones por parte de funcionarios y legisladores, que se negaban a desactivar el antiguo sistema de beneficencia confesional y privada que aún seguía vigente en las primeras décadas del siglo XX y cuya labor dependía de subsidios estatales carentes de toda fiscalización y control. De manera casi simultánea con las ideas de Aráoz Alfaro, el presidente Alvear propuso la creación de un Ministerio de Higiene, Trabajo e Inmigración. El proyecto llegó al Congreso y varios legisladores presentaron a su vez, proyectos para crear Subsecretarías o Direcciones Autónomas, pero ninguno de ellos llegó a aprobarse.

Durante la década del veinte, el higienismo renovó su iniciativa en cuestiones de asistencia social y en 1924, a instancias del Dr. Carbonell, se creó el Curso de Visitadoras de Higiene, dependiente del Instituto de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA. Las egresadas –ya que mayoritariamente eran mujeres- obtenían el título de Visitadoras de Tuberculosis e Higiene infantil y el de Visitadoras de Higiene Social. A lo largo de dos años obtenían conocimientos de anatomía, fisiología, higiene, profilaxis, administración, pobreza, economía doméstica y el método de encuesta social. Higiene y cuestión social se encuentran, desde esta concepción, indisolublemente unidas por la medicina preventiva pregonada de manera insistente por el higienismo. También por esos años, otro médico higienista, el Dr. Germinal Rodríguez, insistió en la importancia de crear una escuela de Servicio Social a la manera de las creadas en Europa y los Estados Unidos para atender las necesidades de la infancia desvalida, las madres solteras y la lucha contra la miseria. Rodríguez insistía en la importancia de estudiar las causas sociales de la miseria y proponía la creación urgente de instituciones así como la formación de técnicos para que actúen en organismos de asistencia y previsión con el aval del Estado. Su proyecto debió esperar al año 1930 para materializarse dentro de la órbita del Museo Social Argentino y hasta 1935 para ser reconocida por el Estado Nacional.

Todavía en los años treinta, la asistencia social seguía siendo un asunto en parte oficial y en parte filantrópico-caritativo. Encontramos un Estado que intervenía poco y mal y que, fuera de los fondos previsionales y de los seguros de accidente de trabajo contenidos en una ley de 1915, no había incrementado su responsabilidad en la atención de los sectores de más bajos ingresos.

Por otro lado, el escenario que la crisis económica introdujo, permitió una nueva percepción a cerca de las causas y los efectos de la pobreza, interpretando que la misma podría ser también un producto de los vaivenes de la coyuntura económica. Se empezó a asociar entonces pobreza y empleo, como los dos términos de una ecuación que el Estado debía equilibrar. La administración de la población, en tanto “capital humano”, debía encausarse ahora para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo urbano, lo que permitiría, a la vez, dinamizar el ciclo económico y disminuir el caudal de pobres.

Durante la Conferencia de Asistencia Social celebrada en Buenos Aires en 1933 la preocupación por la administración y el cuidado de la población se manifestó de manera reiterada, convirtiendo a la asistencia social ya no en un deber del Estado y sus clases dirigentes para con los más débiles, sino en un interés y una necesidad material y económica de toda la sociedad. La pobreza y la enfermedad no solo perturbaban a quienes las padecían, sino también al bienestar social y económico de la Nación en general, ya que “... afectaban y hasta paralizaban el progresivo crecimiento de la riqueza pública”²⁹.

Claramente, la Conferencia Nacional de Asistencia Social, convocada desde el gobierno, fue un paso fundamental en el camino a la racionalización de un sistema de asistencia social orientado a la integración de aquellos individuos carentes de recursos y desplazados del mercado de trabajo capitalista. La clasificación de los temas a tratar en un eje jurídico-administrativo y un eje científico-técnico demostró la voluntad de avanzar en la responsabilidad del Estado en la materia, dando definitivamente por superada la etapa de la caridad filantrópica privada con beneplácito oficial. La labor de la Conferencia permitió que a comienzos de 1934 el Poder Ejecutivo enviara al Congreso un proyecto de Ley de Asistencia y Previsión Social que despertó grandes expectativas entre los círculos académicos. El Estado debía ser quien tomaba a su cargo la responsabilidad de actuar en la organización, coordinación y ejecución de los servicios de asistencia social y en la formación de los cuadros técnicos necesarios. Como en oportunidades anteriores el proyecto durmió en los cajones de la Cámara de Diputados frustrado por el ala conservadora del oficialismo. Sin embargo, las conclusiones de la Conferencia Nacional de Asistencia Social sirvieron de base para la creación durante los primeros años de la década de 1940 de un conjunto de instituciones estatales como el Registro Nacional de Asistencia,

²⁹ Tenti Fanfani (1989:59)

la Dirección General de Subsidios un año mas tarde y, en 1943, la Dirección de Asistencia Social que se convirtieron en la antesala de las transformaciones impulsadas durante el peronismo.

No es el propósito de este trabajo analizar si las políticas impulsadas por los intelectuales del liberalismo reformista o por el higienismo tuvieron algún tipo de éxito o si llegaron a ser debidamente implementadas. Si, en cambio, nos interesa observar cómo durante las primeras décadas del siglo XX intelectuales, políticos y hasta pequeños sectores de la burocracia estatal generaron intervenciones de diferente alcance y magnitud en un escenario social conflictivo. Posteriormente, el peronismo a través de la Fundación Eva Perón presentaría a muchas de estas ideas como propias, nacidas de una renovada lectura de la realidad económica y social que los líderes fueron capaces de interpretar.

Los orígenes del Estado Social

Durante los años treinta el nivel de intervención del Estado sobre diferentes aspectos de la realidad económica y política de la Argentina supuso un cambio de orientación profundo respecto a muchas de las políticas del pasado reciente que se explica, sin duda, por los efectos adversos provocados por la crisis de 1930. Desde el punto de vista económico, los gobiernos del período avanzaron en la creación de las Juntas Reguladoras y del Banco Central, así cómo también una batería de medidas financieras y fiscales. Estas acciones provocaron un rápido crecimiento industrial debido a un proceso de sustitución de importaciones que derivó en el nacimiento de una gran masa de nuevos trabajadores. La expansión industrial no implicó, asimismo mejoras significativas en el nivel de vida de los obreros.

La irrupción del Peronismo en la escena política generó una serie de profundas transformaciones que arrancando en el sistema político, terminaron por modificar el mapa de la política social en un lapso de tiempo sorprendentemente breve.

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión primero y desde la Fundación Eva Perón posteriormente, la política social del peronismo garantizó la expansión del acceso, la intensidad y la calidad de los servicios educativos, de salud pública y de infraestructura social patrocinados por el Estado. Avanzando en esta dirección, entendemos que el

peronismo se mostró deliberadamente rupturista respecto de las tradiciones de escasa intervención estatal en materia de políticas y asistencia sociales del pasado, elaborando un discurso tendiente a destacar la presencia del Estado en la materia como absolutamente novedosa e, incluso, en varios aspectos revolucionaria. Los resultados de su gestión, muestran, sin embargo, que tanto desde la Secretaría de Trabajo y Previsión como desde la Fundación Eva Perón, el peronismo supo retomar muchas de las ideas desarrolladas por higienistas y laboristas del período anterior, profundizando y mejorando su implementación. Al mismo tiempo, el peronismo supo desarrollar una estructura absolutamente original y novedosa que, sin parecerse en nada a lo hecho hasta entonces, intervino la política social en distintos frentes manejando una enorme masa de recursos provenientes de las cuentas del Estado, y donaciones de los empresarios y los asalariados.

La STP y el inicio del Estado moderno asistencialista

Es probable que Perón no imaginara lo que iba a suceder en el futuro inmediato a su designación el 27 de octubre de 1943 al frente del Departamento Nacional del Trabajo (DNT). Esta entidad en el pasado se había encargado solamente de regular marginalmente las gestiones laborales del país. La designación de Perón al frente del DNT fue recibida por una clara indiferencia entre sus adversarios en el gobierno y ninguno de ellos previó que ese organismo de segunda línea se convertiría en su plataforma política y que sería terreno fértil para implementar políticas innovadoras³⁰. Por otro lado, Perón tardó solamente un mes en lograr que el Departamento de Trabajo se transformase en Secretaría con atribuciones de Ministerio. Al asumir la STP ya estaba claro en Perón el papel que le tendría que asignaría al flamante cuerpo y el lugar que le correspondería al Estado:

“Dentro de esta orientación, lealmente practicada, cimentaré la fe en el sentimiento de los trabajadores del país, que entienden y reclaman, estoy seguro, esta directiva oficial en materia obrera, a fin de lograr los beneficios de orden material que emanan de esta política honorable y, desgraciadamente tan olvidada. (...) en este sentido, el Estado no puede continuar siendo un espectador estático e irresoluto, toda vez que esa actitud corrompe la disciplina y el orden que es necesario sustentar para que los sillares de nuestra nacionalidad

³⁰ Torre (2006:62)

constituyan los verdaderos factores de nuestra expansión económica. De manera entonces que hay que interpretar la creación de la STP como un organismo que sale del cauce actual de la vida argentina para afrontar, decididamente, la solución de los problemas que plantea esta época de evolución...³¹.

Este discurso demuestra el papel que tenía en mente Perón para el futuro cercano de la STP. Se observa cómo marca la ausencia del Estado en el pasado, la falta de previsión, y lo más interesante, el nuevo vínculo con los trabajadores sindicalizados. Las regulaciones laborales ya no serían, según el mismo Perón

“por acuerdos directos entre patrones y empleados. (...)Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión se inicia la era de la política social argentina. Atrás quedará para siempre la época de la inestabilidad y el desorden en que estaban sumidas las relaciones entre trabajadores y patrones (...) Unos y otros deberán persuadirse de que ni la astucia ni la violencia podrán ejercitarse en la vida del trabajo”³².

Y serán indudablemente estos obreros el principal pilar de sostén a Perón en la labor en la STP. Esta relación de necesitados permitió que Perón obtuviera un apoyo popular impensado en sus otros cargos, y para los trabajadores el acceso inmediato a beneficios políticos. Pero no sólo políticas eran las ventajas que Perón tenía pensado implementar. Es cierto que la STP abarcó muchos organismos que pasaron a depender de ella, tales como la Comisión de Desempleo, el Tribunal de Rentas, la Caja Nacional de Ahorro Postal y la Comisión de Casas Baratas que le permitió acercarse a los obreros³³; sin embargo, la jugada de mayor riesgo, iba a estar en ampliar el abanico de acción al lograr un vínculo exitoso por primera vez en la historia argentina entre políticas públicas y asistencia social. Es así que el Decreto creador de la STP (13.074/43) en su artículo 2º mencionaba que “quedan incorporadas a la Secretaría los organismos que a continuación se indican y cuantos servicios ,oficinas, secciones y demás dependencias que los mismos existan: Departamento Nacional de Trabajo, Secciones de Higiene Industrial y Social y Leyes de Previsión Social de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social (...)Comisión Asesora de la Vivienda Popular y Junta Nacional para combatir la Desocupación”. Se dotó la STP de una estructura centrada en unas pocas Direcciones Generales sustantivas: Acción Social, Trabajo, Migraciones y Vivienda, y tres de apoyo, en la que se destacaba una Dirección

³¹ Discurso pronunciado el 1 de diciembre de 1943 al asumir las tareas de la STP. En Perón (1987)

³² Discurso pronunciado el 2 de diciembre de 1943. En Perón (1987)

³³ Little (1979:333)

General de Estadísticas³⁴. De esta manera se puede percibir claramente que los límites de la STP traspasaron ampliamente, y desde sus orígenes, las estrategias antiguas del Departamento Nacional del Trabajo.

Posteriormente, en agosto de 1944, la STP absorbió un organismo creado para la provisión de servicios sociales: la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social (DNSPAS). Esta dependencia se ocupaba de las labores de la antigua Dirección Nacional de Higiene y de todas las organizaciones vinculadas con la provisión de caridad, asistencia social, vivienda y salud. Concomitantemente, desde el gobierno se intentaba lograr un sistema centralizado de asistencia social que eventualmente convergiera en un seguro social universal, sistema que reemplazaría a las cajas de jubilación. De este modo, en octubre de 1944 se creó el Instituto Nacional de Previsión Social, encargado de administrar y coordinar los planes de jubilación y asistencia social³⁵. Con motivo de esta fundación Perón mencionaba que

“el gobierno de la Revolución crea el Instituto Nacional de Previsión Social. Este acto formal destaca su trascendencia económica, política y social. No es un organismo más en el duro y complicado mecanismo administrativo de la Nación. Concreta y resuelve científicamente los hechos revelados por la experiencia. Tendrá la misión esencial de centralizar, coordinar y realizar la previsión social argentina, sirviendo a la vez de cuerpo asesor del Gobierno para el dictado de las normas sustanciales que fundamentarán la seguridad colectiva”³⁶

Sin embargo, las estrategias implementadas desde la STP no implicaron en esta etapa, una ruptura total con las políticas implementadas en el pasado, aunque sí demostró las nuevas preocupaciones del Estado. En el caso del área de minoridad, ésta se unificó en una dirección con criterios asistencialistas: el Patronato de Menores. Paulatinamente la STP fue adquiriendo poderes adicionales a los tradicionales, donde las relaciones obrero- patronales y la relación del Estado con la estructura sindical sólo eran una dimensión de la capacidad estatal nucleada bajo Trabajo y Previsión³⁷. De este modo los obreros sindicalizados fueron los primeros beneficiarios del asistencialismo de Estado, gracias a las estrategias conjuntas de la STP y de los sindicatos.

³⁴ Campione (2003:129-131)

³⁵ Plotkin (2007:223.224)

³⁶ Discurso pronunciado al constituirse el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social el 15 de diciembre de 1944, en Perón (1987)

³⁷ Berrotarán (2003:40)

En uno de los primeros actos al frente de la STP, en enero de 1944, Perón les informó a los trabajadores ferroviarios las próximas labores de la Secretaría. Estas políticas iban a estar más vinculadas, en este caso, al asistencialismo que a las relaciones laborales. Sin embargo, en este nuevo lugar que ocuparía el Estado se implementaría una novedad que se haría extensiva a los años posteriores: la donación “voluntaria” de un proporcional de los sueldos de los trabajadores para las políticas sociales. Es decir, se estaría efectuando un “asistencialismo mixto” donde, por un lado el Estado sería el encargado de las gestiones y realizaciones asistenciales a través de las políticas públicas, y por el otro, los obreros serían los principales destinatarios de esas políticas gracias a sus propios donativos salariales. Con motivo del mencionado encuentro con trabajadores ferroviarios, Perón decía:

“vuelvo a repetir la consigna que mantenemos: ‘mejor que ofrecer es realizar, mejor que decir es hacer’. Consecuente con ese espíritu que guía nuestra labor, esta noche vuelvo a ponerme en contacto con el pueblo en mi carácter de Secretario de Trabajo y Previsión para anunciarles una importante medida de gobierno que acaba de adoptar el presidente de la Nación. Su finalidad es la asistencia y la previsión social de todos los ferroviarios del país. El primer magistrado ha firmado dos decretos relacionados con la construcción del Policlínico de Asistencia y Previsión Social destinado a los trabajadores del riel. Los decretos establecen en síntesis lo siguiente:

1) El Estado acuerda un subsidio extraordinario, por la suma de 1000000 de pesos, para las obras del Policlínico de Asistencia y Previsión Social

2) Se dispone como obligatoria la contribución proporcional de todo el personal de los ferrocarriles y demás entidades comprendidas en el régimen de la ley 10.650 y sus complementarias para dicho fondo

3) Se impone a los ferrocarriles administrados por el Estado la contribución mensual de un peso por empleado y obrero de revista, con destino a la asistencia y previsión social de su personal. (...) En ese sentido, creo que por razones elementales de solidaridad y compañerismo –argumento éste que invocan y sostienen algunos obreros que cómo lema de combate en la lucha sindical- debe ser obligatoria la contribución para la asistencia social por parte de todo el personal ferroviario”³⁸.

Es indudable que el alcance de estas nuevas políticas públicas se acercaba a una mayor cantidad de trabajadores que en el pasado. En años anteriores, únicamente un pequeño grupo de trabajadores se había visto beneficiado por la legislación social vigente, que era

³⁸ Discurso pronunciado ante trabajadores ferroviarios el 10 de enero de 1944. El policlínico se habilitaría con mil camas para todos los ferroviarios del país. De un total de 5 millones de pesos, el estado donaría 1 millón, el restante sería financiado por crédito hipotecario del sindicato, pagadero con las contribuciones “voluntarias”, en Perón (1987)

bastante amplia pero muy poco aplicada. Por primera vez, estos beneficios se extendían hasta los sectores menos privilegiados. Como consecuencia, desde el accionar de la STP Perón lograba una buena relación con los sindicatos.

Lo cierto era que las mejoras en las condiciones de vida eran notorias, y este hecho fue aprovechado por Perón para movilizar y lograr el apoyo de los trabajadores. Después de 1943, la situación para los trabajadores en su conjunto experimentó un gran cambio. Gracias a la acción de la STP aumentaron los sueldos, creció el nivel de vida y mejoraron las condiciones de organización. Estas reformas generaron nuevas esperanzas y se cristalizaron en actitudes políticas inéditas, y permitieron que Perón se asegurara que los sindicatos no lo abandonarían (salvo que estuviesen dispuestos a renunciar a sus privilegios tan recientemente ganados)³⁹. Aun así, las políticas implementadas desde la STP no fueron de ninguna manera revolucionarias, y no se hicieron extensivas a la totalidad de la clase trabajadora, y en la mayoría de los casos eran resoluciones de muy corto alcance y plazo. Pero la forma en que Perón se dirigía a los trabajadores y las concesiones que les brindó (acotadas, pero a diferencia del pasado, presentes) hicieron posible lograr una importante lealtad hacia Perón por parte de un sector relativamente amplio de los trabajadores.

Hasta 1945, las reformas llevadas a cabo por Perón no fueron totalmente exitosas y esto contribuyó que la fidelidad por parte de los trabajadores no fuera completa. No obstante, estaban dadas las bases para un avance considerable en la relación entre políticas públicas- asistencialismo- movimiento obrero. Los avatares posteriores en la política lograron que Perón accediera a la presidencia en 1946. Desde lo más alto del Poder Ejecutivo se iban a modificar, por primera vez en la historia, las estructuras de la asistencia social argentina. Sin embargo, no iba a ser el propio gobierno o el Estado el encargado del asistencialismo, sino una institución privada manejada por la joven esposa del presidente: la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, posteriormente llamada Fundación Eva Perón.

Así, en un primer momento sería Perón el precursor de las políticas asistenciales, asignándolas como prioridad estatal desde la STP, para luego dejar la posta a la FEP. De este modo, podríamos afirmar que la Fundación profundiza la obra de la STP

³⁹ Little (1979). El salario real en Buenos Aires, tomando 100=1929, fue en 1943 de 107 y en 1944 y 1945 de 118. Por el lado de la ocupación, tomando 100=1929, en 1943 fue de 147, y los dos años siguientes de 155. Datos tomados de Rapoport (2000:341)

contribuyendo a cerrar la brecha de los sectores no sindicalizados con los sindicalizados. Es por esto que, en una primera etapa, los beneficiarios y donantes de dinero para la asistencia social fueron los propios trabajadores, para incorporar posteriormente el lugar de beneficiarios a los sectores marginales de la sociedad.

PARTE II

La Fundación Eva Perón:

El primer gobierno peronista constituyó durante casi una década (1946-1955) un movimiento policlasista, con un fuerte y marcado apoyo en el sector popular. Con el fin de alcanzar una relativa calma social, el gobierno de Juan Perón implementó políticas sociales destinadas a incorporar a los sectores marginales de la sociedad a la esfera del Estado. Como se señaló, una de las herramientas más importantes que utilizó el propio Estado para realizar dichas políticas fue la FEP. Las obras que realizó, su estructura organizativa, el vínculo directo con el Estado, la figura siempre controvertida de Eva Perón y la acción

fuera de los límites de la Argentina, la dotaron de características innovadoras en el asistencialismo de post guerra.

Esto no impediría que, en tanto institución formalmente privada, la FEP buscase la forma de ampliar sus horizontes a partir de negocios propios que desbordarían los límites impuestos a una institución estatal. Sin embargo, la adjudicación de recursos a través de una batería de leyes por parte del Congreso Nacional, así como la actuación del Ministerio de Hacienda o de Obras Públicas que aceptaban donaciones en nombre de la institución dan cuenta de un vínculo permanente entre la obra desarrollada y la política del Gobierno. La multiplicidad de acciones y la falta de documentación referida a su organización interna durante estos años, sumadas a las características personales de su fundadora, parecieran distorsionar una más equilibrada valoración de su accionar.

En 1952 y tras la muerte de Eva Perón, la FEP ingresó en una nueva etapa de reestructuración, que condujo a un cambio radical de sus objetivos. La realización de grandes obras desapareció por completo de su agenda, a la vez que sufrió un fuerte proceso de burocratización interna. Sus ingresos siguieron creciendo y también aumentó la transferencia de fondos al Estado a través de diversos mecanismos. Algunos autores analizaron esta etapa como la culminación de la acentuada autonomía que había mantenido la FEP respecto de los controles del Estado entre 1948 y 1952. Sin embargo, nos parece más acertado interpretarla como parte integral del proceso de reestructuración que atravesaba el gobierno nacional en el marco del Segundo Plan Quinquenal.

En las páginas que siguen se analizarán los orígenes de la FEP así como los aspectos más sobresalientes de su particular estructura económica y administrativa, y su transformación a lo largo de sus siete años de historia. Fijaremos la atención en las diferentes instancias que le permitieron establecer vínculos con el Estado Nacional para detenernos, finalmente, en las principales características que explican su importante crecimiento.

La extensión de la STP se hace posible: la irrupción de la FEP en la esfera nacional

El 8 de julio de 1948, por decreto N° 20.564, firmado por el presidente Juan Perón y Belisario Gaché Pirán, ministro de Justicia e Instrucción Pública, se crea legalmente la “Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón”, aunque a partir del 25 de septiembre de 1950, su denominación jurídica va a ser simplemente “Fundación Eva Perón”.

No se puede inferir qué fue lo que llevó a Eva Perón a poner en marcha una estructura tan inmensa como la FEP. Lo cierto es que no nació con la firma del decreto de 1948, sino que Eva se encontraba trabajando en la asistencia social desde su acercamiento a Perón. Uno de los mitos acerca de la existencia de la Fundación Eva Perón sostiene que la institución nace a partir del “recelo” de Eva Perón hacia las Damas de la Sociedad de Beneficencia de la Capital (SBC). Según la leyenda, estas últimas le negaron la presidencia de la SBC (presidencia honoraria que tradicionalmente ejercía la primera dama), en virtud de la “juventud” de Eva. Tratando de permanecer al margen de anécdotas o mitos, permanece latente la impresión de que la FEP intentó ocupar el lugar dejado por la SBC. Es oportuno mencionar que la institución había sido intervenida en 1946, por el gobierno peronista, por decreto N° 9414/46, que nombró como interventor al Dr. Armando Méndez San Martín. Las políticas implementadas por la institución habrían quedado caducas a mediados del siglo XX, ya que sus prácticas se asemejaban más a las políticas de principios del siglo XIX que a la organización de los nuevos sistemas sociales del Estado de Bienestar. En ese contexto se puede observar que desde el mismo Estado se estaba revisando y modificando la estructura de la asistencia social, que se encontraba con grandes problemas para abordar las demandas específicas de una sociedad industrializada. De hecho, cómo se mencionó arriba, en el año 1944 se había creado, desde el Estado, el Instituto de Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo, Salud Pública y Previsión Social, que demostraría la necesidad de reformar el sistema de asistencia vigente. Por lo tanto, podría afirmarse que la intervención de 1946 no denota ninguna relación con la FEP. Peter Ross estudió las diferencias en cuanto a organización, estructura, manejo de fondos entre las SBC y la FEP y observó que la primera carecía de una estructura y personal capacitado, mientras que la FEP alcanzaba, en estos aspectos, una profesionalización muy importante para su época. Además, los sectores que cubrió el accionar de la FEP fueron notablemente más numerosos, y por último, y como rasgo más

sobresaliente, la FEP era, pese a contar con una gran cantidad de técnicos en su estructura, una institución fuertemente politizada. No obstante, ninguno de estos aspectos, ni tampoco todas ellas tomadas en conjunto, constituyen una diferencia fundamental entre las dos organizaciones. Ninguna proveía un sistema universal de ayuda social que garantizara el derecho de todos los argentinos a la asistencia en caso de necesidad. Ningún sistema de reglas y regulaciones controlaba a la organización en lo relativo a llevar a cabo sus roles de forma equitativa y justa. Finalmente, siempre según Ross, ambas proveían asistencia según los caprichos de sus directores. Esencialmente, la Fundación era una institución de caridad, con todas las limitaciones que ser aquello implicaba⁴⁰. Sin embargo, el rasgo que más las aproximaba y que a fin de cuentas no las hacía tan diferentes estructuralmente, era que ambas fueron financiadas (al menos la FEP en un primer momento) en su mayoría por el Estado nacional.

No obstante este mito sobre la relación FEP-SBC creado por el propio peronismo y la oposición, encontramos una realidad que excede a esta especie de “guerra de poderes”. La esposa del diputado Ricardo Guardo, Lilian Lagomarsino evoca un diálogo que tuvo con Eva que demuestra que al menos hubo un contacto con las damas de la SBC:

“cierto día las Damas de Beneficencia la habían invitado a un té, organizado por la señora Harilaos de Olmos. En esa ocasión le dije: -Señora, usted es la esposa del presidente de todos los argentinos, es el presidente de ellas también. ¿Por qué no va? -ella me miró en silencio, con esa mirada dura y penetrante que tenía generalmente, aunque no conmigo. No dijo ni una sola palabra, luego bajo la vista, pero no fue”⁴¹.

Sin embargo, en público, Eva Perón siempre intentó diferenciarse de las políticas tradicionales de beneficencia, a las que consideraba denigrantes. En un artículo aparecido en el diario *Democracia*, el 28 de julio de 1948, Eva pronunciaba que

“para los que acusan, bueno es recordarles que la ayuda social que ahora se practica, nada tiene de común con la de antes. No llega a manera de limosna cómo caso excepcional, ni tiene el antifaz de “pensión graciable” (...) Yo no niego la limosna como principio cristiano. Ello sería negar a la cristiandad misma (...) Es la habitación, el vestido, el alimento, la medicina para el enfermo que no está capacitado para el trabajo y que no pudo adquirirla. No es limosna. Es, simplemente solidaridad humana.

⁴⁰ Ross (1988)

⁴¹Lagomarsino (1996:106). Lilian Lagomarsino de Guardo, fue amiga íntima de Eva Perón y esposa de Ricardo Guardo, ex presidente de la Cámara de Diputados durante el período 1948-1952.

La ayuda social cómo se practica ahora, viene cómo consecuencia de un proceso de estudio debidamente madurado. La limosna, dada para satisfacción de quién la otorga, deprime y aletarga. La limosna es accidental. Ayuda social, sí; limosna, no”⁴².

Los comienzos de la asistencia

Como muestra de lo difuso de los límites entre lo que luego sería la FEP y la STP, encontramos un discurso pronunciado por Eva en el teatro Colón el 7 de noviembre de 1946 ante trabajadores telefónicos:

“les agradezco asimismo la valiosa cooperación que prestan a la campaña de ayuda social al aportar la suma de cincuenta mil pesos, que en este acto entrego al señor secretario de Trabajo y Previsión, compañero Freire, a fin de que a su vez lo entregue al señor ministro de Hacienda para que lo haga ingresar al fondo de ayuda social, con el cuál se cumple una benéfica acción a favor de los desheredados de nuestra querida patria”⁴³

Los sucesos producidos el 17 de octubre de 1945 mostrarían una dualidad en la conducta política de Perón. Por un lado, como ya es conocido y fue ampliamente trabajado por la historiografía, estos acontecimientos permitieron el salto de Perón hacia la presidencia pocos meses después; pero por otro, éste intentó mantener la posición estratégica que había alcanzado desde la STP. Es así, que una de las imposiciones más importantes hacia el gobierno de Farrell fue la designación en la STP de su mano derecha y prácticamente único aliado en esos días de octubre, Domingo Mercante. Posteriormente, éste accedería a la gobernación de Buenos Aires, y lo sucedería (previo paso por 3 meses del último secretario de Trabajo y Previsión Héctor Russo) en junio de 1946, José María Freire, ex obrero del sindicato del vidrio, primer ministro de Trabajo y Previsión.

Maratónicamente, la figura de Eva Perón fue ganando cada vez más espacio en la prensa y su presencia en actos políticos fue cada vez mayor. Esta exposición permanente, y con un margen de maniobra permitido gracias a ser la esposa del presidente, le dio un

⁴² *Democracia*, 28-7-1948. También ese mismo razonamiento se puede encontrar en años posteriores. En *La razón de mi vida*, Eva pronunciaba que “No. No es filantropía, ni es caridad, ni es limosna, ni es solidaridad social, ni es beneficencia. Ni siquiera es ayuda social, aunque por darle un nombre aproximado yo le he puesto ese. Para mí es estrictamente justicia. Lo que más me indignaba al principio de la ayuda social, era que me la calificasen de limosna o beneficencia.”(182)

⁴³ Perón, E. (2004:139)

impulso por fuera de la STP. Y es a partir de 1946 que Eva iba a traspasar los límites que había tenido Perón en la Secretaría y comenzaría a encargarse de realizar grandes campañas de ayuda social con una exposición pocas veces vista en la escena mundial por una mujer.

Inmediatamente después de que Perón accediera a la presidencia en febrero de 1946, ese lugar en la STP iba a ser ocupado, aunque informalmente por Eva Perón. Para setiembre de 1946 se instaló en el antiguo despacho de Perón en la Secretaría y se transformó rápidamente en el nexo entre Perón y los sindicatos. A partir de ese momento los gremios deberían tratar con Eva antes de ver al presidente y queda en evidencia que Freire y la STP quedan subsumidos en la política de la primera dama. Según el relato de Domingo Mercante que reproducimos en extenso dada su importante significación

“desde la STP Eva deseaba conocer el funcionamiento del ámbito en el que se había desarrollado la base del poder, aunque seguramente no le interesaba manejar la institución cómo tal, si no comprender detalladamente quiénes acudían, que pedían, cómo había que tratarlos, que círculos integraban, cuál era la influencia de cada grupo frente a los restantes, mientras iba echando las bases de lo que sería su accionar. Poco antes del 4 de junio había tomado posesión del despacho del Subsecretario de Trabajo, atendiendo a numerosas personas que concurrían buscando satisfacción a sus diversas necesidades. Al enorme despacho lo sucedía un enorme hall en el que se juntaban los concurrentes, y contiguamente otra secretaría pequeña, de carácter privado en la que se acumulaban no menos de doscientas mamaderas cargadas de leche y listas para usarse, con un servicio de calentamiento rápido, destinadas obviamente, a alimentar a los bebés que acompañaban a las numerosas postulantes madres. El despacho tenía poco de privado; nunca había allí menos de veinte personas que formaban la comparsa ávida de beneficios o simplemente quienes querían asegurar que “estaban allí con ella” (...) El acceso a Perón era casi imposible, y estando con ella se hacía uso del sucedáneo más eficaz. Pero todos pagábamos tributo a esa comparecencia: apenas ingresados y luego del saludo de rigor, exigía nuestras billeteras extrayendo cuanto peso había en ellas; lo repartía entre los/las concurrentes que aparecían más necesitados, quienes, ante nuestra desdicha, agradecían emocionados tratando de besar sus manos, lo que ella nunca permitía.(...) Estaba informada de todo, sabía todo de todos y había llegado a formar un primitivo correo personal y de escuchas que le permitía conocer las actividades y preferencias de cuanta persona le interesaba, la rodeaba o merodeaba por el poder. (...) La concurrencia al despacho se fue haciendo tan numerosa que exigía su atención desde aproximadamente las 14 hs hasta la madrugada del día siguiente. Atendía las solicitudes más variadas y absurdas. Necesidades de dinero, vivienda, de salud las más, quejas por relaciones de vecindad, trabajo, las originadas por exceso de la prole, abandonos

maritales, en fin, un inacabable peregrinar mostrando las fatalidades más increíbles y buscando en la señora su satisfacción, que escuchaba a todas con infinita paciencia y atención (...) Importantes aportes del empresariado solventaban su accionar. Jamás usó dinero del erario público para hacerlo. Basta imaginar el monto de este tipo de contribuciones, que alcanzan para solventar una elección, para informarse una idea de tales sumas. Y no había a la vista ninguna elección.”⁴⁴

Lo señalado por parte de Mercante cuestiona buena parte de lo reseñado por la literatura recibida en relación al inicio de la asistencia por parte de Eva o la FEP. En primer lugar, Mercante deja al descubierto el papel que le dio el mismo Perón a Eva al ubicarla en el despacho de la STP. Recordemos que el organismo había cambiado sustancialmente desde 1944 cuando Perón se había hecho cargo. Las tareas allí desarrolladas le permitieron a Eva lograr una personalidad profundamente carismática, e incorporar y conocer un vocabulario netamente político. De esta forma Eva cumple el papel de recrear la legitimidad carismática con el contacto directo con los trabajadores que Perón no puede cumplir desde la presidencia. Dicho de otro modo, desde la STP Eva logró avanzar aun más en la tarea que había realizado Perón. A partir de ese momento, los sindicatos no serían los únicos beneficiarios de las políticas implementadas desde la STP, sino que poco a poco, y rodeada de funcionarios de primera línea, Eva iba a permitir el ingreso de sectores previamente excluidos de la vida política. También desde la Secretaría, Eva lograría cambiar la relación con los sindicatos, ya que estos se acercarían a la primera dama no solo con el propósito de obtener mejoras sino para realizar donaciones. Y con relación al ingreso de dinero, el relato de Mercante permite vislumbrar la manera en que se fue modificando esta situación que sería de vital importancia en la FEP y en el propio Estado: las donaciones de capital por parte de los empresarios⁴⁵.

Todo este conjunto de medidas eran prácticamente impensadas dentro de la esfera estatal y podemos afirmar que la creación de la FEP fue un plan ideado previamente por el propio Perón. En sus propios dichos en relación a la figura de su esposa, decía años después:

“Eva Perón es un instrumento de mi creación. La preparé para que hiciera lo que hizo. Y su obra fue extraordinaria. Mi vida a su lado formó parte también del arte de la

⁴⁴ Mercante (1995:88,91)

⁴⁵ Lillian Lagomarsino de Guardo va más allá que la idea de Mercante “es cierto que la señora pedía retribuciones a las empresas, pero especialmente lo hacía con aquellas en las que se enteraba que había algún negociado. Muchas otras eran donaciones espontaneas”

conducción. Como político soy apenas un aficionado. El área en la que soy profesional es el liderazgo. Un líder debe imitar la naturaleza o incluso, a Dios. Si Dios descendiera todos los días para solucionar los problemas de los hombres, ya hubiésemos perdido nuestro respeto por El y no faltaría algún tonto con deseos de reemplazarlo. Por esa razón, Dios obra por medio de la providencia. Ese fue el papel que desempeñó Eva: el de la Providencia”⁴⁶.

Estas palabras de Perón confirman la idea de que Eva se ubicaba solamente bajo su accionar. Lo llamativo de esta idea, es que Perón se compara con el propio Dios, a Eva con la Providencia. La idea de autonomía que ha sostenido la literatura heredada es esencialmente incorrecta. En relación a los orígenes de la FEP, Atilio Renzi quien fuera en un primer momento la mano derecha de Eva y luego Intendente de la Fundación rememoraba los inicios de la siguiente manera:

“para 1946 Eva se encontraba fuertemente compenetrada en la asistencia social, y un garaje de la Residencia Presidencial, se fue transformado poco a poco en un depósito, contando con el apoyo de los empleados de la Residencia. Cuando Eva regresó de un viaje a Santa Fe, se entusiasmó con la idea de crear una gran organización de ayuda social. Y cuando los gremios comenzaron a enviarle cargamentos con donativos (los tucumanos, azúcar; los textiles, telas y ropas; los obreros de las curtiembres, cueros y zapatos), tuvimos que buscar un lugar para depositarlos: un viejo garaje fuera de uso. El cocinero Bartolo, los mozos Sánchez y Fernández, la mucama Irma y yo, bautizamos al lugar como “Tienda ‘Las Delicias’”⁴⁷.

Sin embargo, en *La Razón de mi Vida*, Eva explicaba los inicios de la FEP y cómo Perón la fue guiando hacia tal fin:

“y empezamos. Poco a poco. No podría decir exactamente qué día fue. Lo cierto es que primero atendí personalmente todo. Luego tuve que pedir auxilio. Y por fin me vi obligada a organizar el trabajo que en pocas semanas se hizo extraordinario. Ciertamente es que desde el primer día conté con el apoyo moral y material del presidente. (...) y fue el

⁴⁶ “Las memorias de Juan Perón: habla sobre Eva Perón” en *Panorama*, 21-4-1970, citado en Taylor (1981). También Eva se refería a su labor en la STP el 31 de mayo de 1947 pronunciaba que “mi labor en esta STP es modesta. Ustedes saben que estoy contribuyendo con mi granito de arena para que el sueño de este viejo Coronel, que desde la STP bregara por la justicia social, se vaya realizando paulatinamente y es por eso que hoy me siento emocionada y orgullosa a la vez porque además de mis queridos descamisados, como yo llamo cariñosamente a todos los obreros de mi patria, sean ustedes los estudiantes que vengan a rendir a mí, que soy tan humilde y que sólo procuro aliviar la situación de la masa de desheredados e injustamente pospuestos hasta que llegara el General Perón” (88).

⁴⁷ Borróni y Vaca (1971:226). También esta idea se encuentra en la *La Razón de mi vida*.

mismo Perón que me dijo: “los pueblos muy castigados por la injusticia tienen más confianza en las personas que en las instituciones”⁴⁸.

En noviembre de 1947 Eva profundizaría aún más la idea de continuidad con la labor de Perón, y en el partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, confirmaría que “mi campaña de ayuda social es un anticipo de la obra soñada e iniciada por el general Perón. Yo quisiera que en ningún hogar argentino necesitara ayuda, que nuestra patria fuera tan feliz que nadie tuviera que llegar hasta mí para formular ningún reclamo”⁴⁹ Por otro lado, era un fuerte desafío para Perón designar a Eva al frente de la STP, ya que son conocidas las oposiciones hacia Eva de muchos militares y funcionarios cercanos al presidente. No obstante, Perón observó en su joven mujer la real posibilidad de obtener beneficios impensados años antes para lograr apoyo al régimen por fuera de la STP. Las funciones de la STP habían llegado a un punto impensado años atrás, y ninguna idea mejor que aprovechar el rápido ascenso de Eva Perón y su vínculo con los sindicatos para lograr que gran parte de la población, antes marginada, pudiera acceder a la asistencia social. Y con seguridad podemos afirmar que Perón era consciente de la división que había en torno al movimiento, e intentó tener una base de apoyo por fuera de los obreros sindicalizados. Debido a esto, y en un discurso pronunciado el 10 de julio de 1948 con motivo de una donación a la Obra de Ayuda Social en la Bolsa de Comercio, Eva expresaba las limitaciones del propio Estado en la política social: “no sé si los protocolos que antes han regido la vida de los estados, han permitido o tolerado llegar a nuestros semejantes para mitigar sus dolores y consolar en la adversidad; pero mi corazón de mujer cristiana y argentina, me mueve a volcar mis sentimientos hacia los humildes, hacia los desvalidos, hacia los desheredados, llegando más allá de lo que al Estado le corresponde”⁵⁰. Dos días más tarde serían empleados de la Policía Federal quienes le brindarían una donación en la misma STP para la Obra Social. No obstante, ya para esta fecha no quedaba claro si era el Estado quien realizaba la ayuda, donde Eva agradecía de la siguiente manera: “pongo este cheque, que acaba de entregármeme, en manos del señor jefe de policía, general Bertollo, para que a su vez lo entregue al señor ministro de Hacienda, doctor Cereijo, quien es el

⁴⁸ Perón (1952:166)

⁴⁹ Perón (2004:140)

⁵⁰ Perón (2004:242)

encargado de administrar los fondos de la Ayuda Social”⁵¹ Cuando Eva comenzó a dar sus primeros discursos, se pudo observar de forma precisa cuál sería su relación futura con los obreros. Simplemente, se convertiría en la mediadora del ejecutivo con los trabajadores, y sería la continuidad de Perón en la STP:

“conozco a mis compañeras, sí. Yo misma soy el pueblo. Los latidos de esa masa que sufre, trabaja y sueña son los míos. Así cómo el destino me hizo ser la esposa del General Perón, vuestro presidente, me hizo también adquirir la noción paralela de lo que significa ser la esposa del Coronel Perón, el luchador social. No se podía ser la mujer del presidente de los argentinos, dejando de ser la mujer del primer trabajador argentino. No se podía llegar al encumbrado e inútil sitial de esposa del General Perón, olvidando el puesto de tesón y de lucha, de esposa del antiguo Coronel Perón, el defensor de los descamisados. (...) Nadie me hubiera recriminado ser solamente la esposa del General Perón, confundiendo mis deberes de sociabilidad con mis deberes sociales (...) Por eso mi acción social irá ensanchándose, en la medida que se ensanchan las heridas y las necesidades de ese noble y cálido pueblo de cuyo seno he salido.”⁵².

Asistencialismo sí; limosna, no: del mito a la realidad, de la necesidad a la organización

A principios de 1946 Eva Perón inauguró 4000 comedores escolares, los cuales fueron proclamados como el principio del “Trabajo de Ayuda Social” del gobierno, que empezó a ser asociada específicamente a las actividades de asistencia social. Poco después, en julio de 1946, se anunció una campaña para auxiliar a niños pobres en las provincias más necesitadas y se recibió un cheque por \$10000 de la Unión Ferroviaria. El 29 de Septiembre, Eva anunció el envío de ropa por \$35000 a los niños pobres de la provincia de Salta. Todas estas actividades se realizaron con el título de “Campaña Pro Ayuda Social María Eva Duarte de Perón”⁵³ mientras continuaban sus tareas en la STP.

En 1947, antes de la constitución de la FEP, llegaron a Buenos Aires desde Santiago del Estero cien niños en un tren fletado especialmente por Eva. Estos chicos viajaron a cargo de las “células mínimas”, grupos integrados por cuatro asistentes sociales, un secretario y un

⁵¹ Perón (2004:244)

⁵² Discurso pronunciado por Eva Perón a la mujer argentina por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radio Difusión el 27 de enero de 1947, en Perón (2004: 32)

⁵³ Ross (1988)

jefe, que viajaban a las áreas más pobres del país, y recolectaban la información sobre las familias que sería luego analizada por la Fundación⁵⁴. Eva los recibió en Retiro, y luego los alojaron en un Hogar de Huérfanos, donde estuvieron una semana. Posteriormente fueron trasladados al Instituto Marítimo de Mar del Plata donde permanecieron bajo control de médicos y visitadoras. En este caso se ve claramente el accionar de las células, que tomaban datos del estado de las familias para hacerles llegar a estas lo que sea necesario para su bienestar⁵⁵. Esa misma Navidad, según *Democracia* la “Campaña Pro Ayuda Social María Eva Duarte de Perón⁵⁶” envió cerca de 1.500.000 unidades de sidra y pan dulce, tanto a la Capital Federal como al interior del país.⁵⁷ Una de las acciones que quedó en el recuerdo colectivo con respecto a la FEP fue el tradicional reparto de juguetes, sidra y pan dulce entre los habitantes de toda la República para las fiestas de fin de año. La distribución de la mercadería estaba a cargo de la Dirección de Correos, dependiente del Ministerio de Comunicaciones. Para principios de 1948, ya se repartían 5.000.000 de juguetes. La gente tenía que acercarse hasta los distintos correos para recibirlos. La obra no solamente era destinada a los sectores carenciados, sino que también alcanzó hospitales de beneficencia⁵⁸. En los meses anteriores a que la FEP lograra la existencia legal, se entregaron en Colón, Córdoba, guardapolvos, pantalones, vestidos, zapatos, etc. En este acto que acudieron las autoridades, recibieron estas donaciones de parte de la “Cruzada...”, vitorearon el nombre de Eva, su obra benéfica, su acto de justicia social, y mostraron su adhesión “hacia la obra de autentico gobierno argentino que realiza el presidente de la República”⁵⁹. Estas acciones, más otras como la entrega de dinero para casamientos, máquinas de coser, camas, medicamentos, ayudaron a acrecentar la imagen pública de Eva.

De esta manera Eva se estaba formando en el ámbito del trabajo y la asistencia social y acrecentaba paulatinamente el rol de protectora que antes desempeñaba Perón. Su nombramiento como Primera Trabajadora Argentina en julio de 1946, y Reina del Trabajo

⁵⁴ Plotkin (2007)

⁵⁵ *Democracia*, 22/12/47. Con respecto a las células mínimas, el diario ese mismo día decía que “...organización creada para implementar científicamente la obra de ayuda social,(...) tiene como característica su poco costo, gran movilidad, y extenso radio de acción, (...) es de carácter ejecutivo y resolutivo”

⁵⁶ Cabría destacar que en este primer momento figura el apellido de soltera de Eva en la denominación de la cruzada. Con el correr del tiempo el apellido Duarte va a ser dejado de lado, como así también el de Perón, para transformarse simplemente en Evita.

⁵⁷ *Democracia*, 27/12/47

⁵⁸ *Democracia*, 6/1/48

⁵⁹ *Democracia*, 8/5/48

en noviembre, profundizó esta acción, y tanto Eva cómo la prensa oficial declaraban constantemente que ella y su popularidad estaban total e incondicionalmente identificadas con el Presidente. Esto se observó fuertemente en las clases que impartió en la Escuela Superior Peronista, donde constantemente expresaba frases como “la historia del peronismo, como la definiré más adelante, se reduce a dos personajes: el genio y el pueblo, Perón y los descamisados” o “porque la Fundación y el Partido Peronista Femenino no quieren otra cosa que lo que Perón quiere y no aspiran a otra gloria que no sea el cariño de su único Líder, cuyos sueños maravillosos tratan de cumplir en su trabajo de todos los días”.⁶⁰

Paralelamente, Eva comenzó también a recorrer las fábricas. Ya a comienzos de 1947 recibía a más de veinte delegaciones de trabajadores en un día y diplomáticos y funcionarios del gobierno se habían relacionado gracias a ella con los sindicatos. La corriente de innumerables pobres con sus problemas personales que habían comenzado a desfilar por su oficina, continuó con los años hasta convertirse en una de las tradiciones más firmemente asociadas con la imagen de Eva.⁶¹

Para mayo de 1948, según *Democracia*, Eva recibía 12000 cartas diarias pidiendo su ayuda⁶². Los posteriores relatos de quienes la rodeaban en su círculo más íntimo afirman que en un comienzo Eva leía toda la correspondencia y las contestaba por medio de intermediarios; aunque las soluciones no fueran del todo ortodoxas. El cura y confesor de Eva, Hernán Benítez rememora que “posteriormente eran miles de cartas las que recibía por día, y no sólo de nuestro país por lo que tuvo que organizarse mucho mejor. Llegaban de todas partes del mundo, escritas en los idiomas más raros: chino, guaraní, maragato. Pero principalmente del interior del país en delicioso lunfardo”⁶³. Estas grandes cantidades de cartas exigieron que se habilitara una casa vecina a la residencia, para tener un orden. En su mayoría las cartas exponían miserias o contenían pedidos de los más variados.

Por lo tanto, el plan de realizar la ayuda social (por fuera de la STP) no fue sistemático al menos en un primer momento, aunque es probable que haya sido necesaria una organización (aún semi-formal) para lograr su eficiencia. De esta manera, Eva se fue

⁶⁰ Perón (2004)

⁶¹ Taylor (1981:73)

⁶² Fraser y Navarro (1982:196)

⁶³ Lagomarsino (1996:114)

transformando en el “puente” entre el centro de poder y los sectores más marginales de la sociedad, tales como los pobres urbanos y rurales, los desempleados, los niños⁶⁴

Organización y estructura

Según el Estatuto de la FEP de 1948 se establecían, entre otros, los siguientes fines para la Institución: (artículo 4°) “a) prestar ayuda pecuniaria o en especie, facilitar elementos de trabajo, otorgar becas para estudios universitarios y especializados a toda persona carente de recursos que así lo solicite y que, a juicio de la fundadora, merezca ser otorgado b) construir viviendas para su adjudicación a familias indigentes c) crear y construir establecimientos educacionales, hospitalarios, recreativos o de descanso (...) d) construir establecimientos benéficos de cualquier índole, los que podrán ser transferidos, con o sin cargo al Estado Nacional, Provincial o Municipal e) propender, contribuir o colaborar por todos los medios a su alcance, a la realización de obras de interés general y que tiendan a satisfacer las necesidades esenciales para una vida digna de las clases sociales menos favorecidas”. En el artículo 5° se establece que “para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá: adquirir, enajenar y transferir bajo cualquier título o concepto, bienes, muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, acciones, valores (...) invertir dinero en préstamos con o sin garantías hipotecarias, celebrar toda clase de contratos de construcción, formular contratos de arrendamientos por plazos mayores o menores de seis años; aceptar herencias, legados o donaciones como así también gozar de usufructo de bienes inmuebles, constituir y aceptar la constitución de servidumbres, efectuar donaciones y en general, realizar todos los actos civiles autorizados por las leyes a las personas jurídicas”⁶⁵.

Una lectura del Estatuto permite entender los cambios sufridos a lo largo de la existencia de la FEP. El peronismo generó un relativo “consenso social” alrededor de sus políticas sociales, y la FEP, en tanto producto de este, no quedó al margen, a pesar de que desde el aspecto legal era una Fundación y como tal, era una institución de carácter privado.

El manejo de la Fundación, tal como lo afirmaba el artículo 7° del Estatuto respecto de la Administración, establecía que “la administración corresponde única y exclusivamente a

⁶⁴ Plotkin (2007)

⁶⁵ FEP, *Estatuto de 1948*

su fundadora, Doña María Eva Duarte de Perón, quien la ejercerá con carácter vitalicio y gozará de las más amplias atribuciones que las leyes y el Estado conceden a las personas jurídicas. (...) la fundadora podrá, cuando estime conveniente y a solo arbitrio, designar Consejos, delegaciones y mandatarios generales y especiales.(...)”. Esto significa que Eva Perón manejaba de manera personalista la Fundación, y tomaba cualquier tipo de decisión sin consultar a demás funcionarios.

Lo que se intentaba hacer desde la Fundación era incorporar a los sectores marginales de la sociedad, con un reparto justo de bienes y servicios. Esto significa, que la función de la FEP fue, en un primer momento, acudir en auxilio de los sectores más marginados de la sociedad.

El acceso a la ayuda de la FEP se lograba de diferentes maneras. Se podía recibir ayuda a través de la correspondencia directa a Eva Perón a la Residencia Presidencial, a través de entrevistas personales con ella en el Ministerio de Trabajo y Previsión o a través de un relevamiento que realizaban las “células mínimas”, que estudiaban las necesidades de los interesados.

Como se mencionó más arriba, la FEP contó con la colaboración de la Dirección Nacional de Asistencia Social, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión. Su titular, Méndez San Martín, fue designado Director de la FEP, siguiendo en ese cargo hasta que pasó al Ministerio de Educación. Ambos organismos tuvieron a su cargo el proyecto, la ejecución, habilitación y conservación de los establecimientos educacionales y asistenciales, y eran sus funcionarios los que contrataban la mano de obra, materiales y elementos necesarios para tales fines. Esta estructura estuvo vigente hasta marzo de 1952. A su vez, correspondió al Ministerio de Hacienda el estudio de los diversos aspectos tendientes a la obtención de recursos para la financiación de todas las obras. También correspondía a este Ministerio encarar las adquisiciones de las partidas de obsequios para su distribución a fin de año, los elementos para los torneos deportivos, para la ayuda social, etc., con intervención de la Contaduría General de la Nación por intermedio de sus delegaciones fiscales⁶⁶.

⁶⁶ FEP, *Memoria y Balance al 31 de julio de 1952*. Hay que mencionar que este balance presentado por Cereijo, fue realizado por la Comisión de Contadores Fiscales de la Nación, designados por Resolución 1466/52 del Ministerio de Hacienda.

En virtud del precario estado de salud de Eva Perón y por expresa disposición suya, el 16 de enero de 1952 se resuelve proyectar la organización funcional a la que debía ajustarse el futuro desenvolvimiento de la institución y se dispone, asimismo, la preparación de un reglamento integral para su posterior reestructuración. El 20 de marzo de ese año, Eva aprueba dicha reorganización y, al mismo tiempo, crea las distintas direcciones que la integran, designando interinamente a los funcionarios que han de desempeñarse en cada uno de los organismos creados.⁶⁷

A partir de ese momento, la institución toma una forma más burocrática y se le da una fisonomía orgánica, adecuada a las múltiples tareas que cumple. La nueva organización quedó de la siguiente manera: Dirección de Obras, Dirección de Administración, Dirección de Ayuda Social, Dirección de Protección Social, Dirección de Educación, Dirección de Turismo y Vacaciones, Dirección de Deportes, Dirección de Servicios Asistenciales de Urgencia, Dirección de Proveedurías, Dirección de Fomento Agrario, Dirección de Vivienda, Dirección Sanitaria.

Dos fueron las instituciones que Eva presidiría hasta el día de su muerte, ambas creadas por ella misma: el Partido Peronista Femenino y la Fundación Eva Perón. Una vez muerta Eva, Juan Perón pasó a ser el presidente de ambas. Aunque podría pensarse que las dos cumplían un papel importante en el gobierno peronista, Perón, siendo presidente de la Nación, no tendría que conducir una institución como la FEP, ya que era una institución privada y muchas de sus políticas eran similares a las de gobierno. Por lo tanto, hubiera sido más lógico presidir, solamente el PPF. Sin embargo, los hechos demostraron que Perón se interesó mucho más en manejar a la FEP que al PPF, ya que, poco tiempo después de la muerte de Eva, renunció a la presidencia del Partido Peronista Femenino, y le dedicó mucho tiempo a las reuniones del Consejo de la FEP, en horarios en los que hubiera tenido que desempeñarse como presidente de la Nación y no como responsable de una sociedad civil, aunque fuera sin fines de lucro.

Luego de la muerte de Eva, comenzó a funcionar un Consejo de Administración, que se encargaba de la dirección general de la FEP. El Consejo quedó integrado de la siguiente manera: presidente: Juan Perón; vicepresidente 1º: José Espejo (Secretario General de la C.G.T.); vicepresidente 2º: Ingeniero Manuel Dupeyrón (Ministro de Obras Públicas);

⁶⁷ FEP, *Memoria y Balance de 1952*, pág. 9

secretaria: Maria Rosa Calviño de Gomez (Senadora Nacional); tesorero: Pedro José Bonanni (Ministro de Hacienda), y vocales: Doctor Lorenzo García, Doctor Ramón Cereijo, Atilio Renzi y José Alonso (Diputado Nacional). Según el Estatuto, el presidente y cuatro vocales eran designados por el Secretario General de la C.G.T. y cuatro vocales por el ministro de Trabajo y Previsión. En caso de que el Consejo no pudiera ejercer las funciones administrativas, el órgano encargado de manejar la FEP iba a ser la C.G.T.⁶⁸

La función principal era optimizar el manejo de la institución; razón por la que se encargaba de arreglar las licitaciones, las compras directas, las inversiones, los préstamos; recibir las donaciones en efectivo, las tierras, y los derechos de autor de personas que se los cedían a la FEP. Asimismo, se ocupaba de los asuntos jurídicos, las denuncias sobre el propio personal interno, el mal desempeño de los jefes y empleados, etc. Además, el Consejo tenía la facultad de dar becas y subsidios⁶⁹ tanto a particulares como a instituciones privadas; era el fiscalizador de los torneos deportivos, las actividades culturales (que podían ser nacionales o internacionales), las obras en construcción, las proveedurías y todo lo relacionado con el manejo de personal. Una de las funciones más importantes del Consejo era el manejo de la relación directa de la FEP con el Estado Nacional, ya que ante él se tramitaban pedidos de ayuda material, terrenos, edificios, y del personal que el Estado ponía a su disposición.

No sólo el Consejo formó parte de la nueva estructura de la FEP, sino que también se creó la Secretaría General, que contaba con cierto grado de autonomía pero estaba subordinada al Consejo. Fue nombrada secretaria la Senadora Nacional Calviño de Gomez. Pero, como sus actividades se “cruzaban” con las propias del Consejo, ya que se trataban temas de administración y contabilidad, donaciones, denuncias, temas relacionados con el personal, entre otros, esta Secretaría tuvo una efímera duración. Comenzó con sus funciones en agosto de 1952 y finalizó en enero de 1953. Es probable que esto sucediera a causa de los trabajos que Calviño de Gomez cumplía en ambos organismos. En la primera reunión del Consejo, el 11 de agosto de 1953, se percibe una clara desorganización interna, ya que Perón le encarga a la Secretaría General una lista en la que debe informar el estado

⁶⁸ FEP, *Estatuto de 1955*

⁶⁹ Al 31 de diciembre de 1953 eran beneficiarios de becas y subsidios 4800 personas, el año anterior la cifra había alcanzado 1300 personas. El importe de este seguro variaba entre \$50 y \$1000, sin embargo la mayoría eran de \$50 y \$100. *Memoria de 1954, s/p*

en el que en ese momento se hallaba la institución; una nómina del personal; la revisión de todas las normas de organización de la FEP, y un inventario general de las dependencias y sus departamentos⁷⁰. Esto demuestra que al asumir el Consejo el directorio de la FEP, no existía un control sistemático del personal, los departamentos ni de la contabilidad. No obstante lo pedido por el Consejo, en la *Memoria y Balance de 1952* figura un inventario realizado entre los años 1949 y 1951. Allí y solamente a título ilustrativo se contabilizaron un total de 71600 bienes (que incluían mobiliario, herramientas, maquinarias y medios de transporte, entre otros) y otros que no pudieron ser contabilizados pero que llegaban a un valor estimativo de \$ 105 millones. Para 1952 la labor de la FEP había crecido de manera descomunal: se contabilizaron aproximadamente 400 mil bienes muebles y semovientes y 5 millones de bienes de uso precario⁷¹.

El último órgano generado en la reestructuración fue la Gerencia General (G.G.). Perón creyó conveniente la creación de este órgano para solucionar los problemas de gobierno de la entidad. Se estableció que la persona designada en ese puesto tendría que ser un colaborador de la presidencia. El elegido fue el General Roberto Bolaños, que cumplía funciones en el gobierno nacional como Secretario Adjunto de la Presidencia⁷².

Esta gerencia, creada en febrero de 1953, luego del cierre de la Secretaría General y ocupándose de algunos temas que eran de su competencia, se encontraba también subordinada al Consejo. La Gerencia era el órgano encargado tanto de la conducción ejecutiva integral de la FEP, así como de la coordinación de la labor a cargo de los departamentos. Toda resolución, norma, o reglamento que presentaba la G.G. debía ser aprobado por el Consejo. Asimismo, tenía a su cargo la contabilización y fiscalización de todas las operaciones económicas, financieras y patrimoniales de la FEP, como así también la facultad de decidir las contrataciones, pagos y recaudaciones (siempre dentro de los límites que le imponía el Consejo). Se ocupaba, además, de elevar el Balance General, la Memoria Anual y el resultado de la gestión patrimonial a la Tesorería. Para lograr los fines de la FEP, se establecieron nuevos departamentos que dependían de la G.G.⁷³. La nueva organización quedó constituida de la siguiente manera:

⁷⁰ FEP, *Consejo de Administración* (en adelante CA), 11/8/52

⁷¹ FEP, *Memoria y Balance al 31 de julio de 1952*, p.24-26

⁷² FEP, CA, 12/1/53

⁷³ FEP, *Reglamentación Interna* de 1954

| | |
|--|--|
| <p><u>Departamento de Administración:</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de la gestión, percepción, distribución y fiscalización de la inversión de los recursos que se asignaban o que se recaudaban. Manejaba las siguientes divisiones: Despacho, Contaduría, Habilitación y Compras, y Contrataciones. |
| <p><u>Departamento de Abastecimientos:</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargado de lo que se relacionaba con las normas, ejecuciones, coordinaciones y contralores de los planes de Ayuda Social, referidos al aspecto económico de aquellas personas carentes de recursos y actividades asistenciales. Las divisiones que dependían de él eran Ayuda Social, Administrativa y Provedurías |
| <p><u>Departamento de Acción Social:</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tenía a su cargo lo relacionado con la normalización, ejecución, coordinación y contralor de los planes asistenciales sociales. Las divisiones de su órbita eran de Protección Social, Turismo y Vacaciones, y Deportes. |
| <p><u>Departamento de Asesoría Jurídica</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Era el departamento encargado de todos los asuntos contenciosos–administrativos de la FEP. |
| <p><u>Departamento de Asistencia Médica</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargado de los policlínicos, monoclínicos, servicios médicos de urgencia y cualquier otro tipo establecimiento médico. La división a su cargo era la Técnica. |
| <p><u>Departamento de Construcciones</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargado de proyectar y ejecutar las obras de la FEP. Las divisiones que dependían de él eran las de Obras, Habilitación de Obras, Conservación y Bienes Raíces, y Catastro. |
| <p><u>Departamento de Educación</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tenía a su cargo la misión de posibilitar la enseñanza y prestar ayuda a niños y adolescentes de familias carentes de recursos. La división que manejaba era la de Inspección, con secciones internas de Educación y Asistencia Social. |
| <p><u>Departamento de Secretaría</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entendía en todos los asuntos relacionados con la tramitación administrativa en general, movimiento de personal, disciplina general y orden interno. Las divisiones que dependían de él eran las siguientes: Despacho General, Personal, Intendencia General, Mesa de Entradas y Archivo, Información y Prensa, y |

| | |
|---------------------------------------|-----------------|
| | Servicio Médico |
| <i>Tesorería</i> ⁷⁴ | |

Estos Departamentos contaban con divisiones técnicas y administrativas; las primeras tenían la misión de desarrollar las tareas específicas de cada departamento y las segundas atendían, exclusivamente, la parte administrativa. Este nuevo proyecto fue preparado por la Comisión de Contadores pertenecientes a la Contaduría General de la Nación⁷⁵. Al analizar la composición de su estructura, se desprende que los fines de la FEP se iban a “cruzar”, por lo menos, con las acciones del Estado, ya que, como se ha visto hasta el momento, la FEP contaba con departamentos de Acción Social, Educación, Asistencia Médica, etc., similares a los ministerios de gobierno.

Como primera medida adoptada en el proceso de reorganización, el Consejo tomó la decisión de encargarle “transitoriamente” al Director de Administración del Ministerio de Hacienda de la Nación, las funciones que tenía asignadas el Gerente General de la FEP (estando todavía Eva viva), pero excluyendo las funciones de la Secretaría. En las cuestiones económicas, la Contaduría General de la Nación tomó a su cargo la contabilización y el contralor de las operaciones económico-financieras de la FEP, como así también se encargó de las operaciones futuras que debiera afrontar la institución⁷⁶.

Cabe destacar que en las reuniones del Consejo, los únicos temas que se discutían eran aquellos relacionados con la reorganización administrativa y económica (por lo menos es lo que figura en las actas), y no de las obras de ayuda social que venía realizando la FEP hasta la muerte de Eva. Fue a partir de este momento cuando los fines de la Fundación variaron considerablemente.

Restablecidos los fines de la FEP, el Consejo ve la necesidad de dotar a la entidad de un órgano *ad-hoc*, para la difusión de las actividades de la fundación. Los miembros del Consejo resuelven la creación de un nuevo Departamento, el de Difusión. Para ejercer esa función, se designó al Subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación, Raúl Apold, con carácter *ad-honorem*.

⁷⁴ FEP, *Reglamentación Interna* de 1954

⁷⁵ FEP, *CA*, 26/1/53

⁷⁶ FEP, *CA*, 11/8/52

También intenta gestionarse en el Consejo, a través de Atilio Renzi, una Oficina de Enlace entre la Presidencia de la Nación y la Fundación, tendiente a lograr una permanente y oficial comunicación de la entidad con los organismos estatales de información. El proyecto, que defendió A. Renzi, se basaba en que la FEP, a pesar de ser privada, se encontraba estrechamente vinculada al Estado. El presidente de la FEP, el mismo Juan Perón, desestimó dicha propuesta, por juzgar improcedente que la entidad estableciera contacto directo con Control de Estado, Informaciones de Estado o bien el Ministerio de Asuntos Técnicos⁷⁷.

Las compras que realizaba la FEP eran verdaderamente cuantiosas. Una institución de esa naturaleza necesitaba productos en enormes cantidades, ya que cada departamento cubría una necesidad diferente a las de los demás. Para pedir cualquier elemento, cada departamento debía tratar con la División de Compras y con Contrataciones, ambas dependientes del Departamento de Administración. Allí se llevaba un registro individual de proveedores, en el que figuraba la razón social de cada uno, y donde constaba si era proveedor o no de alguna repartición nacional. Asimismo, el Estado proponía las compras a realizar. Así se produce una adjudicación, a solicitud de la Dirección General de Suministros del Estado, por 19.000 camperas para niños, por un valor de \$625.000; diez mil pares de zapatos, por \$ 610.000 y diversos artículos alimenticios por \$6.200.000⁷⁸. También constan compras de vino: cuatro millones, setecientos veinte mil litros por \$9.000.000⁷⁹, y dos meses después, se produce una licitación Pública realizada por la Dirección General de Suministros del Estado para comprar “sidra o vino generoso”, por un valor de \$5.700.000⁸⁰. Si bien los comestibles no formaban parte de las compras corrientes, cuando se producían, se compraban en cantidades imponentes. En noviembre de 1952, se recibe un millón ochenta y seis mil setecientos setenta y dos kilos de pan dulce por un importe de \$7.000.000. En mayo de 1953, se adjudica al Banco de la Nación Argentina la provisión de azúcar con destino a las proveedurías de la FEP, para las necesidades de julio a diciembre. El total de la compra fue de \$10.200.000⁸¹.

⁷⁷ FEP, CA, 17/11/52

⁷⁸ FEP, CA, 15/9/52

⁷⁹ FEP, CA, 22/9/52

⁸⁰ FEP, CA, 3/11/52

⁸¹ FEP, CA, 26/5/53

Personal

Al asumir en 1952 sus funciones, el Consejo mandó, inmediatamente, a hacer un inventario de la situación general en la que se encontraba la institución. Uno de los problemas más graves que tuvo que enfrentar el Consejo estuvo relacionado con el personal. Hasta el momento es prácticamente imposible determinar con datos precisos la cantidad de personas que trabajaron en la FEP, ya que no hay registros acerca de esto.

Para acceder a un puesto en la FEP en la primera etapa (que va desde su fundación hasta la muerte de Eva), no había un reglamento formal que marcara las condiciones para la incorporación. Sin embargo, es indudable que tanto las células mínimas, como las integrantes del Partido Peronista Femenino, representaron un papel decisivo en la incorporación de personal.

Una vez que se reestructura la FEP, los aspectos burocráticos empiezan a tomar una dimensión más formal. Por lo tanto, de esta segunda etapa, quedan algunas evidencias y/o registros más precisos. En principio, el personal que ejercía funciones en la FEP, se agrupaba según dos clasificaciones: el permanente y el transitorio. El personal permanente era el que ocupaba cargos del plantel básico; sus retribuciones podían ser mensuales o diarias. Con respecto al personal transitorio, éste tenía tareas temporarias y/o limitadas. Existe, además, un grupo importante de personal, el denominado *adscripto*⁸², que una vez en sus funciones, era considerado como permanente. Este grupo estaba conformado por aquellas personas que dependían de algún organismo nacional, provincial o municipal, y eran nombrados por decretos o resoluciones para trabajar en la FEP, por períodos fijos o no. Para ingresar en la FEP, salvo los adscriptos, podían utilizarse los siguientes mecanismos: a) rendir un examen de ingreso o de competencia; b) por concurso y c) en algunos casos, cuando no era necesario el examen, una orden de inscripción.

⁸² También estaban los denominados *en comisión*, que dependían de una institución estatal, pero a diferencia de los adscriptos, estaban destinados a cumplir una tarea en un tiempo fijo, y luego era reintegrado a su dependencia de origen. También este proceso se daba a la inversa, por ejemplo, para octubre de 1955, dos personas que desempeñaron tareas de comisión en la Confederación General del Trabajo, fueron reintegradas al Hogar de la Empleada.

Para tomar los exámenes se formaba una comisión examinadora de tres personas, que, teóricamente, desconocían la identidad de los postulantes y los calificaban numéricamente del uno al diez, considerándose desaprobado el que obtuviere un puntaje de cinco o menos. El personal se agrupaba por carreras y, dentro de estas, por clases que constituían las jerarquías internas dentro de cada carrera, y se numeraban en orden.

Las carreras eran las siguientes:

- Carrera Personal Superior: las funciones principales eran las de dirección y/o asesoramiento. Se agrupaban en una sola clase.
- Carrera de Personal Técnico Profesional: Se desempeñaban en las funciones técnicas, pero para acceder a este puesto se necesitaba título Universitario Nacional. Incluía la Clase I, II y III
- Carrera Personal Técnico Sub-Profesional: Idem, pero con título secundario, de escuelas técnicas o con capacidades especiales. Clases I, II y III.
- Carrera Personal Oficinista: tareas generales de oficinas. Clases I, II, III y IV.
- Carrera Personal de Maestranza y Servicio: tareas secundarias y/o de ejecución vinculadas con el funcionamiento o mantenimiento de las instalaciones.
- Carrera Personal Obrero: relacionado con construcciones y reparaciones en general. Clase I a VI⁸³

La nueva estructura de la FEP dejó al descubierto los inconvenientes en lo que respecta al control de las actividades del personal. Los problemas que había dentro de la institución con relación a sus trabajadores eran muy importantes, e incluían denuncias por malos tratos, desapariciones de objetos, robos varios, inutilizaciones de materiales, etc. Normalmente se trataba de que estos conflictos, que se producían en su mayoría en la base de la FEP, no llegaran al conocimiento de Perón. Para que esto no sucediera, la G.G. dispone el 28/4/54 que cuando el presidente visite los establecimientos de la FEP, “se evite en su trato, tanto de los directores como del personal, toda familiaridad” y pedía “vigilar que el personal no interrumpa al señor presidente con petitorios de palabra o por escrito”, finalizando con que “en la conversación que se susciten tanto del director como del personal, se limitará a dar razón a los requerimientos que le sean formulados, evitando el

⁸³ FEP, *Reglamento de Personal* de 1955

planteamiento, como se ha dicho, de problemas, ya sean propios de la entidad o ajenos, y en el supuesto de llegarse al primer terreno, se manifestará en que forma fueron llevados al conocimiento de la superioridad y el estado de su trámite”.

Todo trabajador que pertenecía a la FEP estaba sindicalizado en la Asociación Trabajadores del Estado⁸⁴, asociado al Instituto Nacional de Previsión Social; su seguro de vida colectivo pertenecía a la Caja Nacional de Ahorro Postal y era el coincidente con el régimen de Seguros para el personal del Estado⁸⁵. La actividad de distintos sindicatos estaba permitida dentro de los límites de la institución para la A.T.E, la Unión de Personal Civil de la Nación y la Unión Obrera de la Construcción, en lo que respecta a la afiliación del personal⁸⁶.

Para pertenecer a la FEP, era necesario estar comprometido no sólo con la “justicia social y el asistencialismo”, sino que, además, era necesario estar totalmente de acuerdo con los postulados justicialistas⁸⁷. Así lo resuelve el Consejo que decide separar de los “puestos llaves (sic) a aquellos que no han cumplido con los preceptos profesionales y con los justicialistas” y determina que “los nuevos jefes a nombrar sean personas de prestigio personal y profesional, **con antecedentes peronistas**, condiciones de humanistas y que se dediquen a su labor con verdadero entusiasmo”⁸⁸.

Esta práctica indudablemente se llevó a cabo desde los comienzos de la institución. Por ejemplo, en diciembre de 1952, se separa del cargo a una maestra jardinera del Hogar Escuela de la FEP “Gral. Perón” de la Provincia de Córdoba por “las graves expresiones vertidas hacia la ilustre fundadora (...) la conducta configura un acto de deslealtad hacia quien todo lo diera por su pueblo (...) sus conceptos emitidos denotan estar bajo la influencia de elementos inadaptados y ajenos a las realizaciones sociales que vive el pueblo de la República (...)” y se finaliza diciendo que “tal actitud no es la más recomendable para quien tiene el deber de formar a la niñez de la Nueva Argentina”. Posteriormente se produce la separación del cargo en la institución y se eleva una nota al Ministro de

⁸⁴ Plotkin (2007)

⁸⁵ FEP, CA, 17/11/52

⁸⁶ FEP, CA, 19/10/53

⁸⁷ según la resolución N° 455 de la Secretaría General, con fecha del 4/12/52, establecía que en todas las dependencias de la FEP, se colocarían sendas efigies de Perón y Eva Perón, y estos deberían utilizar de manera obligatoria, distintivos Peronistas en las horas de trabajo.

⁸⁸ FEP, CA, 14/9/53. Las negritas son nuestras.

Educación y Cultura de la Provincia para que exonere a la maestra, en el cargo que desempeñaba anteriormente en una Escuela Normal Superior de la provincia⁸⁹

Otro caso similar se dio en el Policlínico “Evita” de 4 de Junio (Lanús), cuando se dejó cesante a una mucama por “no estar identificada con el ideal Peronista, sustentado por la Institución” y se agrega que su conducta reprochable “viola los más elementales conceptos de moral y buenas costumbres”⁹⁰. Sin embargo, en ningún lugar se dan explicaciones acerca de cuáles son los cargos imputados a los denunciados, y es posible argumentar la posibilidad de haya existido algún tipo de persecución política a personas que no demostraban simpatía con el régimen. Sobre esta base, queda abierta la incógnita si esta práctica se hizo extensiva a todos los organismos nacionales donde era una condición insoslayable argumentar la adhesión al gobierno peronista para poder disponer de trabajo en el Estado.

Desde la asunción del Consejo se intentó tener un control estricto del personal, pero por lo menos hasta fines de 1954, todo trabajador de la FEP pertenecía al Estado. Cuando se producía el ingreso de personas ajenas al Estado⁹¹, sucedían dos posibilidades: trabajaban poco tiempo o eran nombrados posteriormente trabajadores de algún ministerio.

Los empleados ministeriales seguían cumpliendo las mismas funciones que en el pasado, salvo que las obras pasaban a ser realizadas por la FEP. Todo se mantenía de la misma forma, los vehículos eran los mismos, salvo que a partir de ese momento se les ponía una inscripción de la Fundación. En relación a los beneficios y las obligaciones de los empleados, seguían siendo iguales (a lo sumo con mayores beneficios) como cuando estaban en Estado. Por lo tanto, se podría afirmar que si no en su totalidad, en la mayoría de los casos, los sueldos eran abonados por el Estado a través de los ministerios. Pero existía la posibilidad de incrementar el sueldo gracias a las horas extras, ya que las obras realizadas por la Fundación en varias oportunidades excedían el horario ministerial. En ese

⁸⁹ FEP, *Secretaría General*, 23/12/52

⁹⁰ FEP, *Secretaría General*, 5/1/53

⁹¹ Uno de los casos donde no provenían del Estado, era el de las enfermeras que se formaban en la escuela “7 de mayo”.

caso el trabajador cobraba de dos maneras posibles: su sueldo en el Ministerio con el recibo del Estado, y las horas extras en la Fundación⁹².

Las obras⁹³

En las páginas anteriores se observó el trayecto de las transformaciones en la ayuda social encaradas desde la STP y cómo la FEP construyó una infraestructura que sólo el Estado le podía delegar. En base a ese análisis, podemos afirmar que la creación en 1948 de la institución no fue una cuestión que había comenzado en el garaje de la Residencia Presidencial. Las obras encaradas en los años siguientes por la FEP demostrarían una facultad de crecimiento y efectividad pocas veces vistas en la Argentina de siglo XX. No obstante, esta capacidad llevada a cabo en los diversos campos que la Fundación procedió, no fue producto del éxito de sus propias políticas, sino que fue posible gracias a que heredó una estructura armada, con técnicos, personal, capital y bienes, que en el pasado le había correspondido al mismo Estado.

Hasta la muerte de Eva Perón en julio de 1952, la FEP se caracterizó por realizar distintas obras de ayuda social. Así, el Estado delegaba funciones que le eran propias y manejaba a través de ella un sistema gigante de propaganda. Las direcciones con que contaba la Institución eran similares a los Ministerios de Gobierno, y esto, indudablemente, decantaría en fricciones demostrando que el peronismo no era (a pesar de mostrarse como si) un bloque homogéneo. La que se encargaba de dar ayuda como algo distinto a la beneficencia era la FEP a pesar de que muchas de sus prácticas como las donaciones de juguetes, inmuebles, ropa o dinero se parecían a la limosna. Dentro de la gran labor social se pueden mencionar distintos campos como la salud, la educación, el turismo y la asistencia social.

⁹² Entrevista realizada a Alberto Macaroni, chofer del MOP y a su esposa Catalina Maria Suarez, Instructora en Enfermería, que a pesar de no trabajar en ningún ministerio, su nombramiento era en el Ministerio de Salud Pública

⁹³ Uno de los aspectos más importantes de la FEP (y que en definitiva marcó en el imaginario social a la institución) fue la ayuda social directa. Consideramos que este tema fue trabajado por otros autores, y que por lo tanto no merece profundizar sobre el tema. Véase específicamente Ross (1988) y Ferioli (1990)

Una política consistió en la creación de Hogares de Tránsito que en total fueron tres⁹⁴. Estos estaban destinados a dar refugio a madres solteras o abandonadas por sus maridos, y a mujeres provenientes del interior que se hallaban en la Capital buscando empleo⁹⁵. Según Eva, los hogares surgían “para atender la necesidad apremiante de techo que muchas veces tienen los pobres por tantas circunstancias extrañas e imprevistas, y mientras llegaba la solución definitiva, tuve que construir los Hogares de Tránsito, donde se alojan las mujeres y los niños de esas familias en desgracia⁹⁶”.

Según el discurso dado por Eva con motivo de la inauguración del segundo Hogar de Tránsito

“amparan al necesitado y al que momentáneamente no tiene hogar. Lo acogen todo el tiempo que sea necesario hasta que la Ayuda Social le encuentre trabajo y le proporcione vivienda. El Hogar de Tránsito da toda clase de facilidades a los necesitados que ampara: alojamiento digno, excelente comida, eficaz asistencia espiritual, material y moral; a los niños se les brindan exhibiciones cinematográficas y recreos de distinta índole, clases de labores, costura, dactilografía, todo aquello que pueda serles útil, el Hogar de Tránsito está dispuesto a enseñárselo gratuitamente para que este período de necesidad, que por fatalidad les ha tocado pasar, les sea provechoso para el día de mañana...”⁹⁷

Varias eran las prestaciones de estos hogares: desde la obtención de pasajes, empleos, internaciones en policlínicos, medicamentos, tratamientos médicos, ayuda en ropas, dinero y aparatos ortopédicos, hasta la legalización de su situación, reintegros al hogar, colocación doméstica y ceremonias religiosas, como bautismos, casamientos o comuniones. A la vez existía internamente una jerarquización de los problemas con que se encontraban las autoridades, lo que permitía establecer las prioridades de madre soltera, abandonada, familia ilegalmente constituida, prole numerosa, niños anormales, ancianidad, invalidez, enfermedad crónica, tratamiento médico, falta de vivienda, desocupación, tránsito justificado e inmigrantes. Para el año 1954 habían ingresado 2.280 personas⁹⁸

⁹⁴ El Hogar de Tránsito N°1, fue inaugurado el 3 de abril de 1948, con domicilio en C. Calvo 102; el N°2, el 19 de junio de 1948, con domicilio en Lafinur 2988 (donde en la actualidad funciona el Museo Eva Perón); y el tercero, el 14 de agosto del mismo año, en Austria 2561 de la Capital Federal.

⁹⁵ Plotkin (2007)

⁹⁶ Perón (1952:205)

⁹⁷ Perón (2004:235)

⁹⁸ FEP, *Memoria de 1954*, s/f

Con motivo de la inauguración del tercer hogar *Democracia* afirmaba que “los hogares prestan auxilio olvidando preguntar edad, nacionalidad, religión, pensamientos ni sentimientos, y solamente preocupados de que las calles no sean testigos de las rebeldías surgentes de un corazón atribulado”⁹⁹.

Los Hogares de Tránsito funcionaban en grandes y lujosos edificios, cuyas habitaciones estaban alfombradas, las camas tenían magníficos colchones y grandes cantidades de frazadas en los placares, y se encontraban supervisados por religiosas. La admisión a ellos estaba supervisada por tres visitadoras sociales, que recibían los informes que venían desde el interior del país, y la estadía de permanencia de las internas era de aproximadamente 25 días¹⁰⁰.

Otra de las obras fue la construcción del Hogar de la Empleada, inaugurado en marzo de 1950, que tenía como finalidad albergar a la mujer sola que trabajaba y se encontraba sin hogar¹⁰¹. El edificio estaba ubicado en Avenida de Mayo 869, contaba con once pisos, nueve de los cuales estaban destinados a dormitorios. Este organismo estaba pensado para mujeres que tenían ingresos menores a quinientos pesos mensuales y no disponían de familiares en la Capital. La capacidad de alojamiento era para 500 mujeres y en el predio funcionaba el Restaurante “General José de San Martín” que disponía de dos comedores (abiertos al público en general). Uno de ellos, de carácter económico, estaba ubicado en la planta baja y otro en el primer piso, de precios mayores y menús de mayor calidad. Los ingresos derivados por el comedor servían para mantener esa infraestructura. En el año 1954 fueron atendidos 463.037 comensales, de los cuales 345.019 concurren al comedor económico¹⁰². El Hogar disponía de grandes lujos para la época: aire acondicionado o radios eran comunes en las habitaciones. El hospedaje completo costaba \$250 por mes en 3 habitaciones o \$300 por mes en dos o un cuarto¹⁰³. La casa estaba ampliamente establecida con un cuarto para coser, dos bibliotecas, un cuarto de música, y una enfermería. Negocios

⁹⁹ *Democracia*, 14/8/48

¹⁰⁰ Entrevista realizada a Ana Macri, en octubre de 2004 en Buenos Aires. Macri fue encargada del Hogar de Tránsito N°2 desde su inauguración hasta octubre de 1949 y en 1952 fue elegida Diputada Nacional por el peronismo.

¹⁰¹ FEP, *Memoria de 1953*

¹⁰² FEP, *Memoria de 1954*

¹⁰³ Para tener una idea comparativa del precio del alquiler en el Hogar, podemos mencionar que un empleado de la FEP perteneciente a una categoría baja de la división Transportes (chofer o mecánico), cobraba en 1951 \$600 y en 1953 aproximadamente \$1000. (Fuente: *Legajos de Personal*)

pequeños, formaban el tercer piso¹⁰⁴. También, muchos regalos lujosos que Eva había recibido en Europa eran utilizados para la decoración del edificio. En varias oportunidades Eva iba a cenar muy tardíamente al Hogar al finalizar sus tareas, y era el lugar elegido para concurrir con visitantes extranjeros y el de reunión con personajes cercanos a la primera dama. Allí se realizaban la mayoría de las veces la “velada literaria” de nombre “Peña Eva Perón”, que tenía como integrantes, entre otros, a José Castiñeira de Dios, Fermín Chávez y María Granata.

El 28 de agosto de 1948 Eva anunciaba la “inminente” proclamación de los derechos de la ancianidad en el Ministerio de Trabajo y posteriormente esta iniciativa se iba a plasmar en la Nueva Constitución de 1949. Puede resultar llamativo que la FEP no haya logrado un importante avance en las políticas destinadas a la tercera edad. Solamente la institución poseía un Hogar de Ancianos, en Burzaco, inaugurado el 17 de octubre de 1948, con el nombre de “Coronel Perón”. Esta entidad tenía como finalidad brindar vivienda cómoda, higiene, una adecuada alimentación y vestimenta decorosa a los ancianos sin medios propios de subsistencia o incapacitados de proveérselos. El terreno ocupaba 32 hectáreas y seis pabellones principales de una planta constituían el casco del instituto. Allí se encontraban oficinas directivas y de servicio social, un amplio comedor, salón de acto para 200 asistentes y equipo de proyección de cine de 35 mm. Los dormitorios eran en sala de 4 camas cada uno con salones pequeños de reuniones y locales sanitarios, y también se encontraban servicios de lavandería, una biblioteca con más de mil quinientos volúmenes y diversos talleres de manualidades para los internos. También y cómo toda edificación previa a 1954 realizada por la FEP se encontraba una capilla donde los domingos y feriados acudía un sacerdote a officiar misa¹⁰⁵. La madre superiora y las monjas, pertenecientes a la congregación Jesús de Nazaret, en conjunto con el personal de servicio, se encargaban de la economía y la disciplina de la institución. Las profesiones de los internados eran utilizadas para la manutención del predio: por ejemplo, un ingeniero se encargaba de la planta eléctrica o los sastres colaboraban en el taller de costura. La capacidad máxima del Hogar era de 200 internados¹⁰⁶. No obstante, para el año 1954 había internados solamente 138

¹⁰⁴ Ross(1988)

¹⁰⁵ FEP, *Revista de arquitectura*, N° 370, pag. 46, 1953

¹⁰⁶ FEP, *Un sueño hecho realidad, Hogar de Ancianos Cnel. Perón, 1949*

ancianos¹⁰⁷. Para ese mismo año se proyectaba crear cuatro hogares más en Santa Fe, Córdoba y Tucumán, con capacidad para albergar entre doscientas veinte y trescientas personas¹⁰⁸. Sin embargo, estos hogares nunca fueron construidos.

La construcción de viviendas fue otra de las grandes actividades de la FEP, ya que construyó barrios tanto en Capital como en el interior del país. Hay que mencionar que en este caso la institución fue una proyección y a la vez una extensión de las actividades desarrolladas originariamente desde la STP; posteriormente la política de vivienda quedó formalmente incluida en el Primer Plan Quinquenal.

La situación de la ausencia de viviendas populares fue una preocupación constante en Perón, sin embargo la FEP realizó estas construcciones tardíamente y no en los primeros años de sus actividades. Aquí se observa la imposibilidad del Estado en solucionar un problema de magnitud debido a la crisis económica, y le cede la función a la FEP para realizar dichas construcciones.

Estas viviendas, que eran adjudicadas a nuevos propietarios, se realizaban a través de los distintos organismos del Estado, ya fueran nacionales, provinciales o municipales. Sin embargo, en una ocasión el Ministro de Asuntos Políticos de la Nación le pidió a la FEP que realizara trabajos de reparación en distintas viviendas de la Capital, solicitud que fue presentada por el Partido Peronista Femenino, pero que fue denegada por no estar prevista en los planes de obras de la FEP¹⁰⁹. Aquí, nuevamente se observa que ante la resolución de un conflicto de magnitud, se utilizaba a un organismo jurídicamente no estatal, ni específico en el área para resolverlo, aun cuando existían reparticiones específicas para tal fin. Esto confirma la escasa delimitación y superposición de funciones entre las dependencias estatales y la FEP.

Es posible argumentar que la FEP disponía de poderes que estaban por encima de los propios ministerios y los planes de gobierno. Es así que la institución tenía la facultad de oponerse a una medida proclamada por las más altas autoridades o el PPF. En este sentido la FEP se garantizaba los beneficios políticos de su accionar sin compartirlos con las distintas esferas estatales, de modo que el gobierno podía puntualmente beneficiarse a través de la Fundación de su acción política sin que ello quedase diluido en el marco de una

¹⁰⁷ FEP, *Memoria de 1954*, s/f

¹⁰⁸ FEP, *Memoria de 1953*

¹⁰⁹ FEP, *CA*, 25/1/54

repartición pública. Para un beneficiario resultaba diferente ser asistido por la FEP, claramente identificada con el partido de gobierno, que por una entidad estatal. En suma, se advierte a partir del ejemplo que la Fundación adquiere un rol eminentemente político más que asistencialista; para el gobierno todo problema de índole social podía transformarse a la vez en un problema político, ya que si el problema solo sería social, no hubiese sido necesario recurrir a la acción de la FEP.

A pesar de que las políticas de la Fundación disponían en varias áreas de un alto grado de desarrollo y proyección, solamente se realizó una planificación en relación a dos temas: educación y agricultura. Los planes puestos en marcha por la FEP fueron el *Plan Mil escuelas* y el *Plan Agrario*. El primero de ellos, implementado desde los inicios de la institución, consistía en construir mil escuelas en el interior del país, generalmente, en zonas rurales de dos o tres aulas. Por su parte, *el Plan Agrario* demuestra el papel de la FEP en la ayuda al gobierno nacional en la tentativa de solucionar la desfavorable coyuntura económica de 1949. De este modo, la institución pretendió acompañar las políticas de regreso a la producción agropecuaria implementadas en el segundo Plan Quinquenal.

Para 1953, ya se habían construido doscientas cuarenta y una escuelas; de ese total, ciento sesenta y nueve fueron construidas ese mismo año. Una vez construidas pasaban al Ministerio de Educación¹¹⁰. El primero fue inaugurado en Tucumán, el 5 de noviembre de 1948. Estos hogares-escuela tenían como fin otorgar una educación digna a niños que vivían en áreas remotas o no tenían acceso al sistema educativo. Esto tampoco implicaría ningún conflicto si se tratase de escuelas de carácter privado, tal como existían en ese momento en el caso de las escuelas religiosas que intentaban educar a los alumnos en el marco de su doctrina específica. Sin embargo, las escuelas construidas por la FEP no eran de carácter privado: una vez construidas pasaban al Estado, y no eran donadas si no vendidas. La venta de edificios escolares al costo al Estado Nacional, se sostenía en el hecho de que sólo el Estado podía impartir una enseñanza pública, con una orientación integral, y contaba con los recursos suficientes como para habilitar los establecimientos comprando los muebles y nombrando al personal necesario. Los ingresos que devendrían por las ventas de las escuelas, servirían para que la FEP pudiera continuar con sus obras.

¹¹⁰ FEP, *Memoria 1953*, pag 31

Con respecto a cómo debían realizarse las ventas de las escuelas al Estado, Cereijo plantea que las operaciones son viables sin necesidad de que el Poder Legislativo vote una ley al efecto, que se incluyan en las partidas necesarias para su compra en el plan de trabajos públicos¹¹¹. A su vez, la FEP le pagaba al Estado para que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación inspeccionara y controlara el estado de las obras de las distintas escuelas que se estaban llevando a cabo en el interior del país¹¹².

La FEP acompañó claramente los cambios de las políticas económicas de gobierno. Con la conclusión industrialista del Primer Plan Quinquenal, el gobierno planteó la necesidad de incentivar profundamente al sector agropecuario. En consonancia con los incentivos que el gobierno sancionaba para el agro la FEP elaboró el Plan Agrario, que bajo el lema “sembrar, sembrar, sembrar”, buscaba impulsar la cosecha del trigo, y sobre la base de la modernización del sistema de cultivo, tenía como fin abaratar los costos de producción¹¹³. La idea central del plan (que se organizó en 30 días) era prestar ayuda a los pequeños productores y colonos, y los equipos podían solicitarse a través de las regionales de la CGT, al Banco Nación o por carta a las oficinas de “Fomento Agrario” de la FEP. El espíritu de propaganda se observó con la puesta en marcha del plan, ya que a principios de abril de 1952, los equipos agrarios desfilaron por las calles céntricas de Buenos Aires para luego partir hacia el interior¹¹⁴. Con motivo de un acto de trabajadores rurales en marzo de ese año, Eva dejaba al descubierto esa imagen difusa entre Estado y Fundación, característica que sucedía siempre que se iniciaba una obra encarada desde la FEP:

“Mi preocupación constante ha sido llevar al campo argentino el amor extraordinario que siente el General Perón por todos ustedes. Siempre he tenido una gran preocupación por llevar junto a los salarios y a los buenos precios de las cosechas, el amor que siente el Líder de los trabajadores por ustedes, y que también albergo yo. (...) Hemos hecho un plan a fuerza de corazón, a fuerza de trabajo y de sacrificios y que hemos encontrado también hombres de buena voluntad, que sin posibilidades económicas para tener las maquinarias agrícolas necesarias, han utilizado las de la FEP para roturar la tierra y sembrarla, para que todos los argentinos nos sintamos cada día un poco más responsables de a felicidad común y de la grandeza de la Nación”¹¹⁵

¹¹¹ FEP, CA, 20/10/52

¹¹² FEP, CA 19/10/53

¹¹³ FEP, CA, 23/3/53

¹¹⁴ Ferioli (1990b: 137)

¹¹⁵ Perón.E (2004: 407)

En un principio los primeros Equipos Agrarios estaban constituidos por ciento setenta tractores, cincuenta y ocho arados rastras, once arados de disco, ciento diez de reja, ciento veinticinco sembradoras, cien rastras de dientes fijos, sesenta y una rastras de discos, diecisiete cultivadoras, diecisiete cosechadoras de maíz, siete acoplados y treinta automotores, valuados en \$ 11.500.00¹¹⁶. Estos equipos, llamados “justicialistas”, eran alquilados a los chacareros locales, supuestamente, a precios bajos¹¹⁷. Pero los chacareros, en algunos casos, debían negociar estos equipos con algún sindicato directamente y no con la FEP.

En marzo de 1953, se gestiona la venta de las maquinarias y elementos que componían la parte mecanizada del Plan Agrario a la Federación Argentina de Sindicatos Agrarios y a la Asociación de Cooperativas Agrarias Bonaerenses, para cumplimentar tales fines. El precio de estos equipos sería el precio de compra más los costos y recargos correspondientes insumidos en la preparación y puesta en marcha de estos, y cada entidad se quedaría con el 50% de los equipos¹¹⁸.

En relación al problema del incremento de precios y la etapa de austeridad producto de la crisis económica de 1949, el gobierno peronista intentó a través de la FEP, lograr que los sectores de menores recursos accedieran a productos de consumo básicos como la leche, el pan, la carne o los lácteos a precios populares. No obstante, la idea gubernamental del abaratamiento de la vida estaba presente en Eva ya en el año 1946. Y va a ser en su primer discurso público, realizado por Radio del Estado que plantearía que

“Nuestro Hogar, nuestro sagrado recinto, el altar de nuestros afectos, está en peligro, sobre el se cierne amenazadora la incalificable maniobra de la especulación y el agio. (...) No debemos pagar, bajo ningún concepto y en evento alguno, precio mayor que el establecido, ni admitir que se entregue mercadería de condición inferior a la solicitada”¹¹⁹

Es por esto, que desde el gobierno se implementó una agresiva campaña contra el agio y la especulación empresaria, producto de la inflación. La decisión encarada desde el ejecutivo fue aprovechar la logística que la FEP tenía armada para lograr estos fines. Sin embargo, esta tarea fue realizada fundamentalmente en Capital Federal y el Gran Buenos

¹¹⁶ FEP, *Memoria 1952*. p 35 y ss

¹¹⁷ Plotkin (2007)

¹¹⁸ FEP, *CA*, 23/3/53

¹¹⁹ Perón. E (2004:11)

Aires, y no en todo el país como podría suponerse, ya que el problema era de alcance nacional. Es así, que para el año 1950 se crean ciento ochenta y una proveedurías para evitar la suba de precios. Estas proveedurías eran almacenes habilitados para abastecer a la población de artículos comestibles de primera necesidad a precios bajos. Se implementaban, además, descuentos especiales en fechas como Navidad, Semana Santa, u otros días festivos.¹²⁰ Este mecanismo de precios bajos fue aprovechado por la FEP, a través del gobierno, para adjudicarse artículos de la Dirección General de Suministros del Estado, con un costo inferior a los de mercado. Con todo, estos almacenes fueron vendidos a partir del año 1953, variando el objetivo inicial de abastecer a precios bajos a la población de menores recursos, para terminar en una nueva fuente de ingreso de capital a la FEP. Lejos había quedado la promesa de Eva Perón desde su lecho de enferma en el 27 de octubre de 1951 donde había prometido “la FEP entregará al país durante el año 1952, 6000 proveedurías. Yo espero tener pronto la íntima alegría de inaugurar personalmente todas estas obras que hoy entrego simbólicamente al pueblo y a Perón como el mayor homenaje de mi cariño”¹²¹

Dentro también de la faz asistencial y de previsión, la FEP implementó un sistema de Pensión a la Vejez para personas mayores de 60 años que no estaban en el sistema vigente. La FEP por intermedio de visitadoras era la encargada de asesorar al Ministerio de Hacienda para el otorgamiento de esos beneficios. Los fondos venían del impuesto a las ventas sin afectar a las Cajas de Jubilaciones¹²². Durante el año 1954, se consideraron un total de 13 mil solicitudes para lograr acceder a ese beneficio social de las cuales 7 mil tuvieron curso favorable. Según la *Memoria* de ese año, el resto se denegó por no hallarse los postulantes comprendidos en las condiciones que establecía la ley correspondiente, por fallecimiento o por diversas causas de capital importancia¹²³

El modelo de pensiones demuestra el poder del que disponía una institución como la FEP, y su estrecho vínculo con las acciones con el Estado. Este sistema no era de carácter universal tal cuál se pregonaba desde el Estado, donde todos los habitantes deberían tener acceso, sino que, previamente en estos casos, se debía pasar por el filtro de la FEP, y es

¹²⁰ FEP, *Memoria 1953*, p 16

¹²¹ Perón E. (2004:374)

¹²² Archivo de Historia Oral, *ITDT*, entrevista a Ramón Cereiño, p 9-10

¹²³ FEP, *Memoria de 1954*, s/n

posible que la falta de fervor peronista en los aspirantes, haya imposibilitado su ingreso a la pensión. Aquí se observa nuevamente como la FEP de manera paralela al sistema formal cumplía un rol de asistencia, pero que en definitiva era básicamente un recurso político. No solamente se instrumentaba como complemento para resolver los problemas del sistema formal, sino que sin existir tales inconvenientes, ocupaba un espacio con un claro objetivo político. En definitiva, era la Fundación quien le otorgaba la Pensión y solo de este modo podía ser percibida por el beneficiario; una vez más no era el estado sino la FEP quien recogía los réditos políticos.

Hacia fines de 1952, no se generó un plan nuevo de acción, sino que se resolvió continuar, solamente, con las obras previstas hasta ese momento. Al momento de realizarse la *Memoria de 1952*, la FEP disponía de una movilidad líquida de 150 millones de pesos, y se estimaba que la cantidad a retirar mensualmente era de 30 millones¹²⁴.

Todas estas obras se hicieron en su mayoría con aportes del Estado y en menor medida de los obreros y no con expropiaciones a los sectores capitalistas. Lo llamativo de esta situación es que, paradójicamente los obreros no eran los principales beneficiarios de los servicios que prestaba la institución, sino que estas realizaciones estaban destinadas a sectores sociales marginados de la sociedad.

Los únicos privilegiados son los niños: educación y deporte

También, se dispuso la construcción en el barrio de Belgrano de la Capital Federal, una Ciudad Infantil, inaugurada en julio de 1949, que llevó el nombre de “Evita” en un primer momento y luego el de “Amanda Allen¹²⁵”. Se atendía a niños de edad pre-escolar de 2 a 7 años. La admisión se producía previa investigación de visitadoras de la institución a la familia y los internos tenían que ser niños pobres y, con preferencia, huérfanos o que no podían ser atendidos por sus padres¹²⁶

Los alumnos podrían ser clasificados como internos o externos y la edad reglamentaria para el ingreso era de cuatro a diez años en el interior, y de tres a cinco años. Los

¹²⁴ FEP, *Memoria y Balance de 1952*, p.47

¹²⁵ Amanda Allen era una enfermera de la Escuela de Enfermeras de la FEP, que sufrió heridas de gravedad en un accidente aéreo, en un avión de la Fundación, que llegaba de prestar ayuda en el terremoto ecuatoriano de 1949

¹²⁶ FEP, *Revista de arquitectura*, N° 370, p.20 y ss

internados externos dormían en sus hogares pero eran atendidos de manera integral¹²⁷. La Ciudad Infantil había sido construida con un costo de 1.200.000 pesos en sólo cinco meses, y tenía una capacidad de ciento diez camas y un comedor para cuatrocientos cincuenta niños en edad preescolar¹²⁸. Esta ciudad era una reproducción de una ciudad verdadera, y contaba con pequeños negocios, bancos, correos, iglesia, ocho chalecitos (un adulto podía ingresar agachado), un mercado, comisaría, estación de servicio, etc.; todo a la medida de los niños y disponía, además, de una pileta de natación olímpica. Dentro de las acciones de la FEP en este primer período, la Ciudad Infantil fue la más espectacular y lujosa de todas.

Continuando con la línea educativa, la FEP construyó la Ciudad Estudiantil que tenía los mismos fines que los hogares-escuelas y la Ciudad Infantil, pero destinada a los jóvenes. Inaugurada el 27 de octubre de 1951 frente a la Ciudad Infantil, se comunicaba con esta última por un túnel y ocupaba cuatro manzanas. Esta institución disponía de ocho pabellones de los cuales cuatro eran de vivienda con salas de estar y esparcimiento, salas de estudio, bibliotecas, locales de lavandería y dormitorios de una y tres camas. Se había establecido allí con “fines educativos” una réplica de la Casa de Gobierno de la Nación en el pabellón “Presidencial”, donde se encontraban el despacho presidencial, el salón de acuerdos y el salón blanco, entre otros. Otro de los pabellones llamado “Eva Perón” estaba destinado al deporte y al esparcimiento. Allí se hallaba un gimnasio para deportes y adaptable a exhibiciones cinematográficas con un equipo de 35 mm. La Ciudad Estudiantil también tenía una sala de esgrima y dos piletas, una de ellas con una tribuna para competiciones intercolegiales, y un estadio para siete mil personas, con un palco especial para las autoridades¹²⁹.

Los alumnos concurrían a clases de historia que eran dictadas por ministros del PEN, profesores universitarios y escritores, con el fin de inculcar la Doctrina Nacional Peronista en los que serían los futuros dirigentes del país. El uniforme de gala, luego de 1952, de los alumnos llevaba una corbata negra como permanente homenaje a la memoria de Eva.

También funcionaba allí una Academia de Estudios Políticos, que contaba con una sección de Doctrina Peronista, en la que se estudiaban los aspectos más relevantes del

¹²⁷ FEP, *Memoria de 1953*

¹²⁸ Plotkin (2007)

¹²⁹ FEP, *Revista de arquitectura*, p. 28 y ss

gobierno y de su ideario¹³⁰. Obligatoriamente, los alumnos debían presentar coloquios o trabajos escritos sobre temas de alguna materia cursada y defenderlos en reuniones públicas. También se dedicaban a la práctica de, por lo menos, un deporte, y se organizaban, dentro de la Ciudad, todo tipo de conferencias, conciertos, excursiones, etc. Para darle contenido a su formación, muchos de los estudiantes participaban en el gobierno de la Ciudad, a través del denominado Consejo de Alumnos, cuyos miembros (los estudiantes más sobresalientes) eran elegidos por votación de sus propios compañeros. Este gobierno tenía el deber de colaborar con las autoridades en diversas funciones escolares o educativas.

La Ciudad Estudiantil estaba a cargo de un Director, nombrado por el Consejo de Administración de la FEP y su segundo era un Secretario Técnico, que manejaba a los distintos Jefes de Estudio y de Educación Física. Cada alumno disponía de una ficha personal médica, que se actualizaba trimestralmente después de diversos exámenes.

La Ciudad Estudiantil tenía un sistema de Asistencia Social, que se encargaba de analizar social y económicamente a las familias de los alumnos, así como también debía borrar el estrago de la indiferencia liberal, acentuando el sentido de comunidad, teniendo como lema el “todos para uno y uno para todos”.

Los alumnos que podían permanecer como internos tenían que ser jóvenes nativos cursando estudios medios, residentes en el interior del país, y/o que no pudieran pagar su propia educación. Entre otras condiciones debían ser católicos, de condición humilde, tener más de doce años y gozar de buena salud. Los aspirantes eran preseleccionados en el interior del país y, posteriormente, ingresaban “a prueba” durante una semana en la Ciudad Estudiantil. Los alumnos externos eran seleccionados dentro de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, y gozaban de los mismos derechos que los internos. La permanencia dentro de la Ciudad Estudiantil era de un año. Sólo cuando se acreditaban condiciones intelectuales y de conducta, su estadía podía superar ese año. Las faltas se clasificaban en leves y graves: las leves incluían decir malas palabras, ser desconsiderado con los compañeros, etc. y las graves contemplaban la indisciplina colectiva, la conducta inmoral,

¹³⁰ FEP, *Memoria de 1953*, p. 28-29

la llegada fuera de horario y la “inconducta partidaria o la falta de fervor peronista¹³¹”, entres otras.

Los alumnos recibían una enseñanza religiosa a cargo del Capellán, que también se encargaba de la dirección moral y religiosa de los alumnos y de las celebraciones religiosas. Sin embargo, estas prácticas finalizaron en 1955, luego de los bombardeos de junio, lo que produjo una modificación en el Reglamento General: la educación religiosa y el capellán dejaron de formar parte de la Ciudad Estudiantil. Del mismo modo, se suprimió el pedido de protección a la Virgen de Luján, patrona de la Argentina y de los estudiantes, como también quedaron suspendidas las misas que se realizaban en memoria de Eva Perón, y cualquier otro acto religioso¹³². Estas resoluciones implementadas, resultado de un problema que en teoría son ajenas a una institución como la FEP, demuestran el lugar que ocupó la entidad en la resolución de conflictos vinculados al Estado. Es factible pensar que los objetivos iniciales (período en el que Eva estaba con vida) variaron considerablemente en relación a los avatares en el campo político y económico. Esto es, se iban dejando de lado las premisas fundamentales que hicieron de la FEP una de las instituciones más emblemáticas en el terreno de las políticas sociales. En otras palabras, podemos encontrar una dualidad en el funcionamiento de la Fundación a lo largo de su existencia: en algunos casos se comportaba y exigía ser tratada como una institución privada (cuando se le designaba o pedía leyes o recursos favorables); pero por otro lado, procedía como un ente determinada por la política o como instrumento de gobierno frente a determinada coyuntura (cuando las relaciones con la Iglesia eran armoniosas, la institución era eminentemente católica; pero cuando se invertía la situación, las disposiciones variaban considerablemente y se eliminaban fehacientemente los elementos religiosos). Estos cambios eran funcionales de acuerdo a la necesidad del gobierno en solucionar conflictos externos a la esfera estatal. Sería interesante comprender el alcance de este tipo de medidas en los internos, ya que se les estaba prohibiendo lo que en el pasado era una obligatoriedad y que muchas veces fue un condicionante para disponer de los servicios brindados por la institución.

En el ámbito deportivo, la FEP organizó los tradicionales Campeonatos Infantiles “Evita” y Juveniles “Juan Perón”, que empezaron a funcionar en 1949. Sin embargo, antes

¹³¹ FEP, *Gerencia General* (en adelante *GG*), fls. 592 a 605

¹³² FEP, *GG*, 07/55

de que estos se iniciaran oficialmente, ya había sido implementada en el año 1948 una competición de fútbol que atrajo a 11.483 niños de Capital y 3.722 del Gran Buenos Aires. Médicos de la Secretaría de Salud Pública examinaban a los niños y encontraron que aproximadamente un 98% de ellos se encontraban sanos y que los que no lo estaban, recibían tratamiento médico. Al año siguiente el Congreso concedió \$950.000 a la FEP para la realización de este evento que fue mostrado como un trabajo de asistencia social para proteger a la juventud argentina desde lo médico, y poder elevar su moral y el entusiasmo patriota. A este ritmo, la actividad fue creciendo a pasos gigantes. La FEP expuso haber gastado \$ 1.642.597,09 en la competencia y el año siguiente el Congreso votó por \$1.500.000¹³³. Aproximadamente 75.000 niños participaron en 1949, y en 1950 ese número subió a 110.000. En 1952 el Congreso concedió \$3.000.000 a la FEP para que se siguiera organizando dicha competencia¹³⁴. Para los años siguientes la cifra dada por el Congreso se mantuvo en los tres millones.

Estas competiciones se realizaban anualmente y se extendían por todo el territorio nacional. Cabe mencionar que estos torneos no funcionaban con un fin exclusivamente deportivo, sino que permitían ejercer un control sobre los jóvenes, tanto desde el aspecto político -promoviendo la propaganda política en todos los espacios donde se realizaban los torneos, otorgando camisetas y todos los elementos necesarios para los deportes- como del sanitario, ya que todo participante debía pasar por un estricto control médico antes de jugar en los campeonatos, a fin de lograr de este modo la “normalización sanitaria” de los competidores¹³⁵. En este sentido el accionar de la FEP, favoreció a que niños del interior del país por primera vez en sus vidas tuvieran algún contacto con médicos.

Para favorecer al control de la niñez y la juventud, se creó la Escuela de Asistentes Deportivas de la FEP, donde mujeres especializadas trataban los problemas que afectaban a la minoridad en relación con el deporte. Esta escuela dependía del Departamento de Acción Social. El plan de estudios disponía de dos cursos, de preceptoras y asistentes deportivas. Se cursaban doce horas semanales sobre un total de 166 horas para el primer curso y 9 horas semanales sobre 116 para el segundo; las asignaturas eran cuatro, Adoctrinamiento y

¹³³ DSCD, 19/7/50, Vol. II p. 2059, citado en Ross

¹³⁴ DSCD, 10/9/52, Vol I p. 933, citado en Ross

¹³⁵ A los aspirantes a los torneos se los sometía a exámenes clínicos, radiológicos y odontológicos, completados con pruebas de laboratorios, electrocardiogramas y reacciones tuberculinas. Entrevista a Ramón Cereijo, archivo de Historia Oral, ITDT, 1972

Formación Ciudadana, Psicopedagogía Infantil, Técnica y Ética Deportiva y Anatomía, Fisiología y Primeros Auxilios. El programa de Adoctrinamiento y Formación Ciudadana constaba de temas tales como *la moral y la justicia, los factores determinantes del peronismo, las escuelas económicas, el liberalismo, la oligarquía, las masas obreras, las encíclicas papales, la posición ideológica antes de junio de 1943, aparición del conductor –en referencia a Perón–, el 17 de octubre, “humanizar el capital y dignificar el trabajo”, pensamiento de Perón, “en la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños”, Eva Perón, la FEP, los planes quinquenales, el comunismo y sus peligros, el liberalismo y la riqueza sin sentido social, mensajes presidenciales y verdades justicialistas entre otras*¹³⁶.

También en el año 1954 se inaugura la Escuela de Líderes y los clubes de Arete. La primera tenía como finalidad capacitar a jóvenes que habían participado en los Campeonatos organizados por la FEP, para colaborar con los profesores de los distintos deportes. Se intentaba formar un conjunto de líderes para colaborar con los aspectos relativos a la enseñanza y práctica de los deportes, sobre todo en el interior del país, incrementando el adoctrinamiento y la formación moral y espiritual de la juventud. Los alumnos que decían ser Líderes, eran becados por la institución y ese año llegaron a 78. Una de las actividades de estos alumnos consistía en ser instructores de niños en las unidades turísticas de Chapadmalal y Embalse. Por su parte, la creación de los clubes de Arete fue una iniciativa personal de Perón. La principal razón de la existencia de estos grupos era “la de crear en los jóvenes el concepto de *solidaridad social* donde los valores se pongan al servicio de la comunidad para facilitar la realización del objetivo fundamental de la nacionalidad: forjar una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”¹³⁷. Estos organismos fueron creados en todo el territorio nacional, como medio para lograr que la gran mayoría de los niños y los jóvenes del interior del país incorporen las premisas pregonadas por el peronismo.

Salud

¹³⁶ FEP, GG, fls 6935 y ss

¹³⁷ FEP, Memoria de 1954, s/f

El 23 de mayo de 1946 el presidente Juan Perón creó la Secretaría de Salud Pública y designó como secretario al Doctor Ramón Carrillo, quien desempeñó este puesto hasta marzo de 1949 cuando fue nombrado Ministro de Salud Pública, en cuyo cargo se mantuvo hasta 1954, año en que presentó su renuncia.

Para Carrillo, el movimiento político instaurado en 1945 era el medio adecuado para lograr la verdadera esencia de la nacionalidad argentina, que se encontraba erosionada por la efervescencia liberal. El ministro creía que los médicos podrían cumplir un rol fundamental promoviendo la reinstalación de las virtudes esenciales y latentes del espíritu nacional. Mantuvo su constante preocupación por hallar el tipo más representativo de la nacionalidad y consideraba que debería lograrse con una fuerte intervención del Estado por medios de control social, que no tuvieran mecanismos represivos como en épocas pasadas. Indudablemente estas políticas implicaban una fuerte presencia estatal con la consecuente expansión de los servicios sanitarios. Pero lo interesante de este proceso es que no sólo el Estado se ocupó de realizar estas redes de consenso, sino que, como se fue observando hasta aquí, la FEP ocupó un papel privilegiado en diversos ámbitos de incumbencia estatal. El resultado final demostró que esta relación estaba más cerca de las tensiones que de la armonía

Los Policlínicos

Es posible afirmar que el sistema de salud de la época no respondía a todas las necesidades de la sociedad. El libro de propaganda *La Nación Argentina, justa, libre y soberana* exponía gráficamente para 1950 que “una vasta obra de Hospitales Policlínicos que atienden a las necesidades integrales de todo el país, especialmente en aquellos lugares que siempre quedaron al margen de la preocupación oficial y se proyecta crear veintiún hospitales (que) contarán con 22.650 camas...”¹³⁸.

¹³⁸ *La Nación Argentina, justa, libre y soberana*(1950), p.192 y ss. La cifra elevada de camas está dada por un promedio 500 aproximadamente por policlínico. Pero la futura construcción de tres Policlínicos más en Buenos Aires, iban a tener 5000 camas dos de ellos y 1500 el restante, de ahí que esa cifra alcance las 22.650.

No resulta extraño que la Fundación haya intentado manejar aspectos de la salud pública a través de su propio sistema. Por un lado, las construcciones de los Policlínicos desde la FEP favorecía el espíritu de propaganda hacia el mismo gobierno, pero también, y sin ser un dato menor, era una manera de contraponer el peso creciente de los sindicatos en el manejo de la salud

Paralelamente, la relación tirante entre Eva y Ramón Carrillo¹³⁹, resultaban más que evidentes. Lo cierto es que el Ministro intentaba descentralizar los hospitales públicos y realizar pequeños hospitales por todas las áreas del país y la FEP los establecía en zonas densamente pobladas y con la modalidad de policlínico. Esto demuestra que el peronismo no era para nada un bloque homogéneo y las fricciones no eran una constante pero estaban permanentemente latentes. Sin embargo, para 1950 la FEP no había construido ningún Policlínico con la sola excepción del de Catamarca, que era para niños. Las inauguraciones de estos hospitales empezaron recién en febrero de 1951. El primer Policlínico fue el “Presidente Perón” de Avellaneda, en la provincia de Buenos Aires, que tenía capacidad para cuatrocientas cincuenta y cuatro camas¹⁴⁰. Los distintos Policlínicos que construyó la FEP fueron manejados tanto desde la propia institución como desde el Estado. Los convenios realizados con el Ministerio de Obras Públicas o con el Ministerio del Ejército (en ningún caso con el de Salud) por las construcciones de los hospitales mostraban la vinculación entre la FEP y la Nación. Desde el Estado se dictaron leyes favoreciendo a la FEP, una de ellas, la N° 13530 y el decreto N° 15054 del año 1950, otorgaba terrenos que eran propiedad del Estado Nacional a la Fundación con el fin de construirlos. Sin embargo, también se aprobaban transferencias para las construcciones de los policlínicos, como sucedió con los de San Juan y Uspallata (Mendoza), en los que el Consejo dio al Ministerio de Ejército dos millones y medio de pesos para su construcción¹⁴¹. También se intentó traspasar las fronteras nacionales, y en junio de 1955 se iba a suscribir un convenio entre la FEP y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación para la construcción de un centro de salud en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay¹⁴². La coyuntura política, más el

¹³⁹ A pesar de que usualmente Eva y Carrillo se mostraban juntos en funciones oficiales como la apertura de nuevos hospitales u otras instituciones de salud.

¹⁴⁰ FEP, *Memoria de 1954*.

¹⁴¹ FEP, *CA*, 22/3/54

¹⁴² FEP, *CA*, 13/6/55

derrocamiento del peronismo ese mismo año, tornaron trucas las intenciones de la realización de ese centro de salud.

Hasta fines de abril de 1953 el máximo organismo de la FEP no sufre modificaciones en sus integrantes, pero el día 27 de ese mes la Gerencia le notifica al Consejo la renuncia al cargo de vocal por parte del doctor Lorenzo García, y la resolución tomada por el Consejo es mandar dicha renuncia al Ministerio de Trabajo y Previsión para que la considere y resuelva. Esta resolución recién es finalizada a en julio de 1953, cuando la circular elevada por el Ministerio de Trabajo y Previsión acepta la renuncia, y designa en su reemplazo al doctor Ricardo Finochietto¹⁴³, anterior inspector de Gerencia General.

Si bien podemos decir que hubo un intento de modernizar el sistema de salud, los problemas persistían. En la reunión del Consejo del mes septiembre de 1953, se presentó el director del Instituto del Quemado e informó en presencia del Presidente de la Nación las dificultades que tenía dicha institución para su normal funcionamiento. Como respuesta, Perón ordenó a la Gerencia tramitar ante el Ministerio de Salud Pública la transferencia del Instituto a la FEP¹⁴⁴. Luego, en noviembre de ese mismo año, se resuelve que en ese traspaso también pasen a la FEP los bienes del Instituto. De esta manera, la Fundación no sólo disponía del manejo de áreas de salud de una institución que había sido estatal, sino que incrementaba su patrimonio a través de los bienes que antes le pertenecían el mismo Estado.¹⁴⁵

Como se verificaron problemas de funcionamiento en los policlínicos, específicamente en el Evita, se resolvió apartar de los puestos claves a aquellos funcionarios que no puedan cumplir con los preceptos profesionales y con los justicialistas¹⁴⁶.

La FEP también se caracterizó por formar auxiliares de la salud. En 1948 se creó la Escuela de Enfermeras “7 de mayo” (día del nacimiento de Eva). El plan de estudios de la institución duraba tres años incluida la práctica hospitalaria, y constaba de materias teóricas, como enfermedades infecciosas, obstetricia y ginecología, primeros auxilios y de

¹⁴³ FEP, CA, 27/7/53

¹⁴⁴ FEP, CA, 14/9/53

¹⁴⁵ FEP, CA, 16/11/53

¹⁴⁶ Queda labrada en acta que los nuevos jefes que se designen tienen que responder a los antecedentes peronistas, tener condiciones de humanistas y dedicarse a su labor con verdadera intensidad.

materias formativas, como medicina social y doctrina peronista¹⁴⁷. Las actividades de las enfermeras no se restringían al ámbito nacional sino que también se proyectaron internacionalmente, como lo demuestran los viajes a Chile, a Ecuador y a Turquía, entre otros¹⁴⁸. La disciplina dentro de la escuela era casi de carácter militar, ya que las internas no podían salir de ella salvo una vez por semana, siempre y cuando las retirase un tutor, por lo que, si tenemos en cuenta que la mayoría de ellas eran del interior del país, pasaban tres años como “pupilas”¹⁴⁹. Cabría mencionar que la Escuela de Enfermeras tenía una marcha propia, donde no se hacía referencia a la labor asistencial, sino a la obra de Eva y del gobierno peronista, y en sus estrofas decía: “Avancemos mujeres peronistas/ cantando la canción de la templanza/ avancemos mostrando la conquista/ con Eva y con Perón/ en la esperanza/ (...) por eso es bueno/ tu nombre pleno/ tu nombre bueno/ Eva Perón/ Eva, Eva Perón”¹⁵⁰.

La realización de estas obras por parte de la FEP implicó cierto desplazamiento de las dependencias específicas (Ministerio de Obras Públicas y Salud) que habían tenido una acción destacada en la etapa previa. En este sentido, este relevo de los organismos estatales revela una intencionalidad política a la hora de ocupar ese rol. Pero además en el contexto de crisis que se abre a partir de 1949 y a partir de cierta racionalización del gasto público, la Fundación tenía capacidad de suplir a las anteriores dependencias estatales por su independencia a la hora de obtener recursos, en tanto no era una entidad formalmente estatal. En otras palabras, la Fundación no quedó sujeta a las políticas de restricción presupuestaria que la conducción económica encabezada por Gómez Morales implementó en el contexto de la crisis. Este mayor margen de autonomía era producto de los ingentes ingresos que obtenía, gracias a que el caudal de recursos no se vio afectado en estos años.

El caso del Policlínico “Coronel Perón”(o Eva Perón)

¹⁴⁷ Ferioli (1990:116)

¹⁴⁸ FEP, *Memoria y Balance de 1953*, p. 30

¹⁴⁹ Entrevista realizada a Catalina María Suárez, Instructora en enfermería, egresada de la Escuela “7 de Mayo”.

¹⁵⁰ citado por Ferioli (1990:116)

En 1951 la FEP le compró al Estado Nacional por \$ 825.906,78 los antiguos terrenos de la Chacra de Perdriel y el Colegio Militar (que luego se trasladó al Palomar), ubicados en la actual ruta 8 del Partido de General San Martín en la Provincia de Buenos Aires. Años más tarde, esas tierras verían el nacimiento de uno de los hospitales con mayor tecnología de América Latina. El 22 de abril de 1954 fue inaugurado oficialmente el hospital policlínico “Coronel Perón” pero por una resolución unánime del Consejo de la FEP se resolvió, antes de su inauguración, el cambio de nombre por el de Eva Perón¹⁵¹.

La obra en total costó 60.000.000 de pesos, y se levantó sobre un terreno de 30.500 metros cuadrados. La estructura era de hormigón, y contaba con revestimientos en mármol importado, al igual que los otros policlínicos. La planta baja tenía 19 consultorios externos, el quirófano y la guardia médica. En el primer piso se encontraban los servicios mixtos para externos e internados, cinco salas de rayos x, boxes para aplicación de rayos ultravioletas, infrarrojos y de onda corta, y los consultorios de cardiología, odontología, otorrinolaringología y oftalmología. Pasando el hall central se encontraba el Aula Magna para 88 personas, que contaba con butacas de cuero y con un equipo de proyección de 35 mm. También había equipos de endocrinología, patología experimental, como también un museo y un departamento de internación para funcionarios. En el segundo piso se encontraban el sector de internación de clínica médica y los locales para médicos, enfermeras y sanitarios¹⁵². Pasando el Hall se accedía a la capilla, pero lo paradójico en este punto es que una vez que el hospital entró en funciones, la capilla no disponía de símbolos religiosos. Esta resolución dictada por la Gerencia General¹⁵³ en 1954 prohibía la práctica religiosa en la capilla, debido al comienzo de las hostilidades entre al gobierno peronista y la Iglesia Católica. Sin embargo, estaba permitida la utilización de imágenes religiosas en lugares privados como mesas de luz, roperos o placares. El pretexto para tomar esta decisión fue que cualquier interno pudiera concurrir al hospital sin persecución política, credo o religión, aunque las imágenes de Eva Perón y Juan Perón abundaban en las instalaciones del policlínico. Por lo tanto, es posible afirmar que se habría producido una especie de “religiosidad política” en los hospitales, al cambiar las imágenes religiosas por las figuras políticas de Eva y Perón.

¹⁵¹ FEP, *CA*, 25/1/54

¹⁵² Algranati y Siedes (2005)

¹⁵³ FEP, *GG*, fs. 4728

En el tercer piso estaba la internación de clínica quirúrgica dividida en dos alas por sexos, y se encontraban habitaciones para médicos y enfermeras en formas de anexos. El cuarto piso tenía la internación ginecológica para 35 mujeres, la maternidad para 14 camas, cercana a la sala de partos; al otro extremo la sala de pediatría. Estas habitaciones (como las de todos los policlínicos, la Ciudad Infantil y los Hogares), contaban con decoraciones infantiles y bordados en las sábanas con la inscripción de la Fundación.

En el quinto piso las salas de operaciones eran provistas de un instrumental de última generación, más dos quirófanos con mirador, salas de operaciones sépticas, locales de esterilización, rayos x y anexos para enfermeras y médicos.¹⁵⁴ El total de camas del hospital ascendía a 550¹⁵⁵, lo que demuestra evidentemente que la idea de lograr grandes centros sanitarios podía más que descentralizar el sistema de salud.

La cooptación de personal estaba dada por designación de la Gerencia General y el nombramiento de cualquier trabajador del hospital, ya sea médico o simple agente, pasaba por las manos de la FEP. La Escuela de Enfermeras 7 de mayo de la Institución se encargaba de proveer mano de obra especializada en auxiliares de la salud.

El 22 de abril de 1954 el presidente de la Nación y presidente de la FEP Juan Perón; el ministro de Obras Públicas e integrante del Consejo de la FEP Manuel Dupeyrón y el Gerente General de la FEP y Secretario de la Presidencia Cnel. Roberto Bolaños entre otros, se hicieron presentes en el partido de San Martín para la inauguración oficial del policlínico Eva Perón y fueron recibidos por el director Horacio Storni. Allí, Perón dirigió unas palabras desde los balcones del primer piso:

“tengo hoy la inmensa satisfacción de llegar hasta este policlínico para traerles un mandato de la señora Eva Perón, que ella quería ver cumplido. Ella quería que San Martín, donde hay cientos de miles de trabajadores que no contaban con un instituto para la asistencia médica, tuviese un grande y lujoso policlínico como el que inauguramos. Al abrirse las puertas de este policlínico en las mejores condiciones de funcionamiento, tengo yo la tranquilidad de conciencia de haber cumplido uno de los encargos más importantes que me hiciera ella antes de morir (...)”¹⁵⁶

¹⁵⁴ Algranati y Siedes, (2005:199-133)

¹⁵⁵ *La Nación Argentina, justa..(1950:199)*

¹⁵⁶ Algranati y Siedes (2005:119-133)

Es interesante analizar el discurso de Perón en la inauguración, ya que allí solo hay citas para los trabajadores, y no para los sectores a los que la FEP tradicionalmente le había brindado ayuda social, como las mujeres, los ancianos y los niños. Por otro lado y en relación con las obras, no es claro en ningún momento si es el Estado el que se encargó de la construcción del policlínico o la FEP. También, la ausencia de Ramón Carrillo es por demás significativa. En este caso el significado político y simbólico de la inauguración del policlínico es por demás elocuente. Resulta muy llamativa la ausencia del ministro de salud en este acto. La excusa fue que se encontraba en la realización de otras actividades. Entonces surge el interrogante de cuál es el acto más importante para un Ministro de Salud, en la década de 1950, que pueda suplantar la presencia en la inauguración de una de las obras de salud de mayor inversión y tecnología en el país. Este pretexto resulta verdaderamente inconsistente, y viene a demostrar las tensas relaciones existentes y pre-existentes entre estas dos posturas de concebir el sistema de salud.

En otras ocasiones sin que existiera claramente un conflicto con una dependencia estatal, se advierten resistencias por parte de la FEP, que se ubicaba frente a las demandas de distintas dependencias estatales en una posición de superioridad, legitimada a su vez por las estas mismas dependencias que se dirigen a la FEP en vez de hacerlo por los canales formales. En una ocasión, la Municipalidad de Avellaneda cedió cuatro hectáreas de tierra a la Fundación y le solicitó la construcción de un barrio obrero; sin embargo la demanda fue rechazada con el argumento de no estar prevista en los planes de la institución

Parte III

Economía y Finanzas

Los gigantescos gastos que necesitaba la FEP indudablemente necesitaron de gran cantidad de dinero y al día de su fundación, la FEP ya disponía de un capital de diez mil pesos, donado por Eva Perón. Pero en realidad el capital era muy superior, ya que había recibido dinero de distintas donaciones; al 31 de diciembre de 1953, contaba con 2.600.000.000 de pesos¹⁵⁷. Esto quiere decir que, en seis años, incrementó su capital aproximadamente 258.000 veces y en 1955, contaba con 3.400.000.000¹⁵⁸ de pesos, es decir, 328.000 veces más que el capital inicial. Es evidente que, en lo que al incremento del capital se refiere, existen grandes diferencias entre el período en que Institución es manejada por Eva, respecto del momento en que pasa a ejercer funciones el Consejo.

Para junio de 1948 Eva había recibido más \$66 millones en donaciones¹⁵⁹. Pero inmediatamente surge la pregunta de por qué los obreros donan grandes cantidades de dinero a la FEP. Varias son las hipótesis al respecto, ya que gran parte del capital venía desde los trabajadores, y constituía en definitiva una imposición, donde los que terminaban aportando eran los obreros sindicalizados y no los sectores de altos ingresos. También es

¹⁵⁷ Fundación Eva Perón, *Memoria y Balance de 1953*

¹⁵⁸ Fundación Eva Perón, *Balance de 1955, con motivo de la transferencia a la Presidencia de la Nación*.

¹⁵⁹ Ross (1988)

factible la falta de confianza que percibía el Estado de parte de los Sindicatos, por lo que era más fácil que los trabajadores donen parte de sus sueldos a la FEP en lugar que el gobierno gravara ganancias o estableciera algún impuesto de tipo progresivo; en consecuencia se trataba de una política que contradecía las definiciones más generales de la política económica del gobierno. Por eso mismo los sindicatos se encargaron de crear Obras Sociales con gran independencia y autonomía en el sistema de salud. Debido a esto es posible entender que la CGT tenga tanto peso en el Directorio de la FEP. Para llegar a una respuesta a estos problemas, debe establecerse de dónde provenía dicho capital, hacia dónde iba y qué relación tenía éste con el Estado.

Las donaciones eran una de las fuentes de ingresos más importantes con las que contaba la FEP, ya que estas provenían de particulares, empresas, municipalidades, provincias o del propio Estado. Eran variadas (y hasta podría afirmarse que muchas eran producto de acciones coercitivas) ya que se podía recibir desde materiales para la construcción, bienes, dinero en efectivo, pasando por obras de arte y terrenos, etc. No obstante, la FEP se apartó de este modelo de incremento de capital, e intentó aumentarlo a través de diversos negocios. Aquí no habría ninguna contradicción, ya que es válido que una institución privada como una Fundación intente lograr incorporar dinero a través de diferentes medios para realizar sus obras. Sin embargo, hay que mencionar que muchos de ellos fueron negociados de dudosa procedencia y que luego de la caída del peronismo se realizaron investigaciones y denuncias.

Fuentes tradicionales de financiamiento:

Las leyes sancionadas por el Poder Legislativo que contribuyeron a incrementar al patrimonio de la FEP fueron varias y podemos mencionar las más importantes:

| <u>Ley/Resolución</u> <u>o Decreto</u> | <u>Disposición</u> |
|---|---|
| <u>Ley</u> <u>N°13.941/50</u> | Correspondía a la FEP el tres por ciento del impuesto establecido a la venta de boletos de sport en las agencias de apuestas del Hipódromo Argentino de la Capital. |
| <u>Resolución N° 266</u> | La CGT debía transferir a la FEP los salarios correspondientes a los trabajadores |

| | |
|----------------------------------|---|
| | sindicalizados del 1° de mayo y del 17 de octubre. |
| <u>Ley 13.555/49</u> | Se le dio a la Fundación \$70 millones vía el Programa de Trabajo Publico. El debate sobre esta cuenta fue muy importante, especialmente por el hecho que en este periodo el Estado había suspendido las concesiones a otras organizaciones privadas. |
| <u>Decreto 1765/50</u> | Se cedió más de \$1.200.000 a la Fundación por el legado de la Señora María Sebastiani de Miniaci. Los diputados radicales notaron que la donante no había nombrado a la Fundación expresamente como la receptora de la herencia. Según ésta, el dinero sería para instituciones de caridad relacionadas con la enseñanza y el cuidado de niños carenciados. Perón eligió entregar el total de lo donado a la Fundación |
| <u>Ley 13992/50</u> | El funcionamiento del Instituto Nacional de Remuneraciones (Decreto 33.302/45) tenía como objetivos entre otros, el establecimiento y el mantenimiento de lugares de vacaciones para obreros. Era un organismo autónomo bajo la jurisdicción de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El 29/9/1952 se autoriza a la FEP de asumir el INR y sus responsabilidades. En parte, establecía las finanzas de la FEP, ya que esta recibía el 3% de los aguinaldos de todos los obreros, multas por infracciones al decreto 33.302, en el art.8 establecía el 10% de las ganancias de Lotería nacional y los fondos que recibía el Estado de los Casinos y otras formas de azar y el art.9 decía “que la FEP tiene, ahora y siempre, los derechos a estas finanzas. La FEP establece al menos 7 centros de vacaciones |
| <u>Ley 5.627 de Bs.As</u> | Cedía el impuesto del tres por ciento sobre las apuestas de la provincia. |
| <u>Ley 14.048</u> | El Estado dona a la FEP tres millones quinientos mil pesos por la realización de campeonatos deportivos. También, para ampliar los servicios sociales y asistenciales, se donan inmuebles de propiedad nacional o municipal a la FEP, como también todos los bienes muebles, construcciones, instalaciones, implementos, semovientes y demás elementos de propiedad del Estado existentes en dichos inmuebles. |
| <u>Leves 14.150 y 14.154</u> | La provincia de Santa Fe le cedía tierras a la FEP para la construcción de escuelas |
| <u>Ley 14.044/52</u> | Le designaba a la FEP las multas sobre juegos de azar. |
| <u>Ley 14.060/52</u> | Se destinaba a la FEP el producido de la contribución única a cargo de la ex empresa Mixta Telefónica Argentina. |
| <u>Decreto 7025/51 y 6000/52</u> | Otorgaba mejoras en las asignaciones para todo el personal de la Administración Pública Nacional que era del ocho al veinte por ciento más un adicional por costo de vida y salario familiar. De esta mejora se deducía un porcentaje destinado a la FEP. El decreto de año siguiente, actualizaba las mejoras obtenidas por el 7025. |

| | |
|----------------------|---|
| <u>Ley 14.231/52</u> | Introducía el seguro de vida obligatorio para espectadores y participantes de espectáculos deportivos, a la FEP le correspondía el 50%. |
|----------------------|---|

En esta estrecha relación con el Estado nacional, en la *Memoria y Balance* de 1952, se establece que la FEP debe permanecer como una institución privada, pero que, para asegurar esa finalidad en relación con la ayuda que el Estado le presta, debería dictarse una ley que asigne fondos directos a la institución¹⁶⁰.

Según la *Memoria*, la FEP nunca necesitó pedir créditos, sino que, por el contrario, los otorgaba. Aquí se observa, cómo la institución retomó parte de las atribuciones que anteriormente le correspondían a la STP, y que desarrollaba a través de la Caja de Ahorro Postal. Los Sindicatos, terceros, empresas, las provincias o sociedades fueron los beneficiarios de tales actos. Para 1952, el total de la suma de préstamos ascendía a \$25 millones aproximadamente y los créditos se daban en un plazo no mayor a dos años, salvo excepciones aprobadas por el Consejo.

Partiendo de la base de que las organizaciones obreras fueron un pilar fundamental del gobierno peronista en la formación del apoyo necesario para gobernar, y viendo la relación existente con los sindicatos, es posible pensar que en este triángulo, la FEP y la C.G.T. no entraron en ningún tipo de fricciones. Pero esto no fue así, ya que por dos años consecutivos cuando la C.G.T. tenía que aportar las “donaciones” de los obreros y empleados públicos de los aumentos de los años 1951 y 1952, correspondientes a los Decretos 7025/51 y 6000/52 y 6019/52, no las realizó. La deuda exigible se clasificó de la siguiente manera:

Decreto 7025/51: el correspondiente a las bonificaciones de dicho decreto fue percibido por la FEP para luego ser transferido a la C.G.T., de común acuerdo, el 22 2/9% del total ingresado. Según la confirmación ingresada por la Contaduría General de la Nación con fecha del 24-9-52, la suma recaudada e ingresada a la FEP al 31-7-52 era de \$64 millones pesos, de los cuales. \$14.2 millones correspondían a la CGT.

Decreto 6000/52 y 6019/52: las sumas ingresadas por los aumentos acordados por estos decretos fueron depositadas a la orden de la C.G.T. en su mayor parte, el 24-9-52. De estos

¹⁶⁰ FEP, *Memoria y Balance de 1952*, p. 31 y ss.

importes, le corresponde a la FEP el 50% del total ingresado. El total recaudado al 31 de julio ascendió a \$41.5 millones. A la FEP le corresponderían \$20,8 millones, que fueron ingresados a la orden de la C.G.T. A su vez, a la FEP ingresaron \$1,8 millones, de los cuales le correspondería a la C.G.T. el 50%, esto es, \$900 mil. De modo que se puede resumir de la siguiente manera:

| | |
|---|------------------|
| 1) Adeudado por la C.G.T. a la FEP por los decretos 6000/52 y 6019/52..... | \$20.784.478,55 |
| 2) Adeudado por la FEP a la C.G.T. por los decretos 6000/52 y 6019/52..... | \$ 897.509,07 |
| 3) Adeudado por la FEP a la C.G.T. por el decreto 7025/51..... | \$ 14.234.963,86 |
| Deuda total de la FEP a la C.G.T..... | \$ 15.132.472,93 |
| Saldo exigible a favor de la FEP..... | \$ 5.652.005,62 |

A partir de este problema, el Consejo propuso, por las sumas no ingresadas hasta la fecha, que no se depositaran en su totalidad en las cuentas de la C.G.T. como se venía haciendo hasta el momento sino que fuera sólo el correspondiente al 50%. Este pedido, elevado al Presidente de la Contaduría General de la Nación, solicitaba que tuviera a bien tomar las medidas pertinentes a los efectos de cumplir con lo resuelto por el Honorable Consejo. Por su lado, la FEP cursó una carta al Secretario de la C.G.T. el 3 de noviembre de 1952 a efectos de que manifestara su conformidad sobre el saldo adeudado, ya que no había recibido respuestas hasta aquel momento.

Por otra parte, causó malestar en el Consejo la posible deuda de los empleados y obreros privados a raíz de los aumentos del año 1952. En tal sentido la C.G.T. dispuso que el 50% de la donación fuera para la FEP, el 40% para el gremio y el 1% para la C.G.T. Cabe mencionar que muchos gremios habían realizado los aportes correspondientes directamente en la FEP, sin especificar si era por la resolución de la C.G.T. o por otro motivo. Las sumas depositadas por los gremios hasta el 31 de julio de 1952, eran de \$25

millones y el 30 de noviembre, de \$37 millones. En consecuencia, el Consejo cursó, con fecha del 10-9-52, una carta al Secretario de la C.G.T., reiterada el 2-10 y 3-11, en la que se solicitaba información correspondiente a las sumas recaudadas por cada sindicato, y si tenía ese importe en su poder o lo había ingresado a la C.G.T. y, en caso de que esto hubiera sucedido, se le pedía que informara en qué fecha y forma se había realizado tal depósito. Al final de ese año, todavía no se había resuelto el conflicto¹⁶¹.

Puede extraerse de esta disputa, que la estimación de obreros sindicalizados alcanzaba a 4.000.000 de personas y el aumento, por capital mensual, había sido de 150 pesos, lo que da un total de donaciones de \$300 millones, de los que correspondían a la FEP el 50%, esto es, \$150 millones¹⁶². Esto demuestra que el peronismo no tenía un apoyo incondicional de los sindicatos, ya que se tiene por sentado que este era un bloque compacto, sin fricciones entre el sector sindical y el propio Perón, pero indudablemente las oposiciones entre ambos estaban latentes.

El llamado “Convenio Cinematográfico” fue otra forma de recaudar dinero para la institución y se firmó el 28 de Julio de 1948 con productores y exhibidores cinematográficos. Establecía que se cobraría recargo de 10c en las entradas de no menos de 80c de precio, para la formación de un fondo destinado en un 50% a la FEP, en un 40% al fomento y mejoramiento de películas y largometrajes y en un 10% a la Obra Social de Asociación de Empresarios Cinematográficos. La administración de este convenio estaba formada por una Comisión de siete miembros, cinco de ellos nombrados por los productores, uno por la asociación de empresarios y un funcionario designado por el Poder Ejecutivo, quien oficiaría de presidente. El convenio tenía una duración de dos años, con la posibilidad de prorrogarse. El Decreto de aprobación fue el 26012/48.

Al finalizar este convenio se renueva y se rediseña. Firmado el 19 de abril de 1950 entre la Asociación de Empleados Cinematográficos, Asociación de Empresarios de la Pcia. de Bs. As. y la Asociación de Productores de Películas Argentinas (APPA), establecía que se cobraría en todas las entradas a películas vendidas a no menos de 80c, un recargo de 20c para la formación de un fondo del que se destinaría un 50% a la FEP, un 33½% para el fomento de películas y largometrajes argentinos, un 10% para el estímulo de cortometrajes

¹⁶¹ FEP, *CA*, 10/9/52, 2/10/52 y 3/11/52

¹⁶² FEP, *Memoria y Balance de 1952*, p 65. También, aunque en menor medida, este convenio está trabajado en Plotkin (2007)

y un 6½% , para la Obra Social de los Empresarios de Cine. Este compromiso era de carácter obligatorio y, en este caso, la Comisión Investigadora encargada de vigilar el cumplimiento del convenio estuvo formada por un presidente, un vicepresidente, un tesorero y seis vocales. El presidente, el tesorero y los dos vocales serían designados por la FEP (a pesar de que no era firmante). El convenio tendría dos años de duración y se renovaría automáticamente sino mediara denuncia alguna de cualquiera de las partes. Este pacto se modificó el 29 de mayo de 1952, estableciendo el cobro de 40c de recargo; de lo recaudado, el 59% iba a la FEP. En julio de 1953 vuelve a modificarse, pero en este caso el presidente, el vicepresidente, el tesorero y los dos vocales serían puestos por la FEP. Las donaciones recibidas por el Convenio en el año 1953 alcanzaron los \$31,4millones¹⁶³. La pregunta que surge es intentar comprender por qué los empresarios mantuvieron vigente este acuerdo con la FEP, ya que la quita era de un importante porcentaje en el valor de las entradas. Podemos intentar responder este interrogante a través de la política crediticia del gobierno. Hay que mencionar que la producción cinematográfica había formado parte de las declaradas “Industrias de Interés Nacional”, y el poseer esta denominación permitía a los grupos beneficiados el acceso a créditos más flexibles y con menor tasa de interés que las del mercado; estos eran otorgados a través del Banco de Crédito Industrial. El sector del cine, había ingresado a la línea de préstamos especiales de Fomento Industrial del período 1946-1949, destinado a favorecer la producción de películas de “alto valor cultural”. Allí los productores podían acceder hasta un 70% del costo total del film, a un interés anual del 4%¹⁶⁴. Es decir, encontramos una lógica en la renovación constante del convenio, ya que el sector empresarial aceptaba dicho impuesto a cambio de una contrapartida por parte del gobierno; y secundariamente esto permitía un incremento del capital de la FEP a través de un gravamen que tendría que haber ingresado a las arcas del Estado. En este caso, la donación era de tipo indirecta, ya que este dinero llegaba a institución de manera que los donantes no podían (o en todo caso no sabían) decidir sobre la posibilidad de pagar.

Una vez asumido en sus funciones, el Consejo creyó conveniente que los fondos fueran trasladados no a las cuentas bancarias que habían funcionado hasta el momento sino que todo movimiento debía ser girado a nombre del Presidente y el Tesorero General, en forma

¹⁶³ FEP, *Memoria de 1953*, p. 55

¹⁶⁴ Rougier (2001:197)

conjunta¹⁶⁵. La gran cantidad de capital que disponía la institución, debido entre otras, a la decisión de no realizar nuevas obras, permitió que ese dinero fuera destinado a otro sector. En efecto, en diciembre de 1952, el Ramón Cereijo propone la inversión de \$150 millones en adquisición de Letras de Tesorería¹⁶⁶, lo cual reeditaría un interés de 2,8% anual, llevándose a cabo la restitución del mencionado importe a razón de \$30 millones mensuales pagaderos por el Banco Central. Hay que mencionar que los títulos eran en definitiva una forma más de darle préstamos al Estado. Dicho proyecto fue aprobado por el Consejo el 15 de Diciembre de 1952. La Gerencia también sugería al Consejo la inversión en Letras de Tesorería Finalmente, el Consejo aprueba dicha compra, en el año 1954, por \$120 millones depositados en una de las cuentas que tenía la FEP en el Banco Central, denominada FEP-Títulos¹⁶⁷. Para la última reunión del Consejo, efectuada el 11 de julio de 1955, se invierten \$100 millones en Bonos Hipotecarios al 5%, por intermedio del Banco Central. Por lo tanto, no es descabellado pensar en un giro de dinero hacia el Estado debido al alto capital disponible de la FEP.

Como se mencionó más arriba, el Departamento de Administración era el encargado de realizar las compras que la institución necesitaba. Al analizar las actas, fue imposible encontrar irregularidades, pero la *Comisión Investigadora* indagó en el procedimiento que realizaba la FEP para la adquisición de diversos productos a partir de 1953. En el informe se menciona que muchas de las adquisiciones efectuadas por compra directa se realizaban con carácter de urgencia, impidiendo de esta manera el concurso de precios. Allí se señala que en una ocasión el Departamento de Asistencia Médica realizó un pedido de 28 máquinas de escribir, y que la compra fue por un total de 1500 máquinas. También se habría comprado bacalao escocés por un valor de 9 mil libras esterlinas, para vender al personal de la institución. En este caso la Comisión creía en la existencia de un negociado, pero desestimó la posibilidad de la comprobación de anomalías debido al tiempo transcurrido y descartaba continuar con las investigaciones. Asimismo y por pedido

¹⁶⁵ FEP, *Memoria y Balance de 1952*, p.91

¹⁶⁶ La FEP tenía dos cuentas en el Banco de la Nación Argentina, una la General que giraba a nombre del presidente y Tesorero de la Fundación y contra ella solo podían girarse cheques con destino único y exclusivo a una segunda cuenta, llamada, la auxiliar. Esta cuenta auxiliar era la que manejaba todos los gastos de la FEP. Cuando se realizaban inversiones en valores mobiliarios (Letras de Tesorería, Títulos de Deuda Pública, etc.) eran depositadas a nombre de la FEP a la orden conjunta de los funcionarios que manejaban los cheques superiores a \$100.000 en la cuenta auxiliar en el Banco de la Nación Argentina. FEP, *Reglamentación para el Manejo de Fondos y de Bienes*, 1954, p. 14

¹⁶⁷ FEP, *CA*, 22/3/54

de Fabricaciones Militares se compraron carabinas, proyectiles y rifles (sin especificar país de origen) para un campeonato de tiro, donde se utilizarían 2,5 millones de proyectiles calibre 22. En ese sentido la Comisión se pregunta si se justificaba la importancia, cantidad de participantes y duración del campeonato una inversión de esa magnitud en armamentos, para responder sugestivamente que la compra se había realizado en un momento de convulsión política. Sin embargo, a pesar de la exhaustiva investigación y como se menciona en el documento, no se pudieron comprobar hechos que estuvieran penados por las leyes, ya que el procedimiento técnico y legal al que se ajustaron las licitaciones, concursos de precios y compras fueron realizados en todo momento dentro de las normas administrativas de rutina. Finalmente, la Comisión llegó a la determinación de no iniciar acciones judiciales ya que solamente había presunciones que no podían ser probadas por falta de elementos.

Fuentes extraordinarias de financiamiento:

Varios de los mecanismos de financiamiento de la FEP fueron realizados bajo un cúmulo de sospechas. Mucho se dijo acerca de los orígenes de los fondos de la FEP y las maniobras coercitivas que realizaba la institución para acrecentar el poder y capital del peronismo y Eva. No obstante, estas versiones (la mayoría infundadas) no pasaron de ser meros rumores que han trascendido el período peronista. Poco y nada se denunció luego de la caída del peronismo sobre los negocios de la FEP a la Comisión Investigadora (creada en 1955 por el gobierno de la autodenominada Revolución Libertadora) encargada de indagar sobre la corrupción durante el peronismo. Sin embargo, esto no exime de ninguna manera que encontremos en algunos casos irregularidades de grandes proporciones en los negocios de la institución.

Cómo se mostró más arriba, las donaciones fueron una de las principales herramientas que dispuso la FEP para el incremento de dinero. La ayuda del Estado, los diversos ofrecimientos de particulares, de sindicatos y de empresarios, posibilitaron que la institución dispusiera de una entrada de capital sostenido a lo largo de su existencia. Si bien el régimen de Perón ensayó diversos instrumentos de contralor comercial y financiero de las grandes empresas, eludió la expropiación y la nacionalización de grandes sectores de

la industria. En ese sentido, la FEP habría ocupado un papel de importancia en la transferencia de dinero hacia el Estado. Solamente en la faz discursiva el peronismo avanzó contra los intereses de la oligarquía, los especuladores y los grandes empresarios. Ese capital no procedió de las expropiaciones, sino que llegaron, paradójicamente, de la mano de la FEP. Por eso mismo, llamó la atención la política llevada a cabo por el gobierno contra una de las familias industriales más tradicionales: los Bemberg.

En 1890 en el partido bonaerense de Quilmes, se ponía en funcionamiento Brasserie Argentina, primera cervecería argentina con oficinas en París. Empresa fundada por Otto Peter Bemberg, banquero e industrial alemán, radicado en la Argentina desde 1850. Luego de la muerte del creador de la compañía, la sucesión pasó a manos de su hijo Sebastián y su esposa, y ambos heredan el manejo del emporio familiar. Basados en el negocio de la cerveza, el grupo se diversificará hacia actividades tan disímiles como la industria gráfica, inmuebles, instituciones de crédito y transportes. Estas empresas eran sociedades anónimas, pero la familia manejaba la mayoría accionaria de todas ellas. El conflicto con el Estado había comenzado en 1937 debido a una denuncia de un ciudadano por evasión del grupo Bemberg a la transferencia gratuita de bienes por herencia. Este proceso contra los Bemberg se reactivó en 1940 y se aceleró recién a partir de 1943, etapa en que la disputa se hizo pública¹⁶⁸. El grupo manejaba empresas que habían adquirido un desarrollo enorme en variadas actividades económicas y contaba con importantes propiedades inmobiliarias. Ya sea con afán de controlar este poder y no poco por enfrentamientos entre los más importantes miembros de la familia controlante el gobierno peronista continuó con la avanzada iniciada la década previa, y por un decreto de abril de 1948 les retiró la personería jurídica a las sociedades integrantes del consorcio, y con seguridad no fue ajeno a ello una intención ideológica y persecutoria. Se les atribuyó la constitución defectuosa de empresas con la idea de ocultar bienes de Otto Sebastián Bemberg (hijo de Otto Peter), quien sería el único dueño de todo el grupo. Cuatro años después se sancionó la ley 14122 que reguló la liquidación judicial sin quiebra de las 33 sociedades que la integraban. Las primeras licitaciones de las compañías del grupo tuvieron lugar en enero de 1953 e involucraron a nueve empresas. La adjudicación se produjo en abril y en todos los casos resultó favorecida la presentación oficial realizada a través de la Dirección Nacional de Industrias del Estado

¹⁶⁸ Belini (2008:107)

(DiNIE). En total, se abonaron \$228,3 millones de pesos; 127,8 para adquirir cuatro cervecerías (*Palermo, Bella Vista, Buenos Aires y Cervecería y Maltería Argentina*), 24 para *Estancias Santa Rosa*, 50 para *SAFAC*, 20 para *Manufactura Algodonera*, 5,5 para la *Caja de Crédito Hipotecario* y 1 millón para la compra de la *Cía. Industrial Olivícola*. Contra lo establecido en las bases, el gobierno ofreció adquirir las empresas mediante la emisión de bonos públicos no negociables, con un interés anual del 3%. A pesar de que la DiNIE había sido adjudicataria de las empresas del grupo, el propósito oficial de no incorporarlas a la esfera estatal se expresó con la creación de un nuevo organismo y la transferencia de las empresas desde el Ministerio de Industria (que controlaba la DiNIE) al de Hacienda. En efecto, por decreto 7365, se creó la empresa Comisión Administradora Bienes Ley 14.122 que, dependiente del Ministerio de Hacienda, tuvo como objetivo el gobierno de las empresas Bemberg. Su organismo ejecutivo era un Consejo de Administración, presidido por el ministro e integrado por un vicepresidente y cuatro vocales nombrados por el Poder Ejecutivo. El organismo quedó integrado por los doctores Pedro Bonanni como presidente (también integrante del Consejo de la FEP), Francisco Cholvis como vicepresidente, y Rodolfo Mei, Ricardo Lumi, Alfredo Sívori y el teniente coronel Andrés González como vocales¹⁶⁹.

¿Cuál fue la intervención de la FEP en este proceso entre el Estado y el grupo económico?

Aquí encontramos varias aristas, una de ellas es que la Fundación fue beneficiaria de una generosa donación en la que aparecen, mínimamente, algunos puntos oscuros. En el juicio seguido por el Fisco Nacional, contra Brasseire Argentine Quilmes (o Empresas Quilmes S.A., integrantes del Grupo Bemberg) los Abogados y Cobradores Fiscales de la Dirección General Impositiva, ofrecieron a la FEP en donación la suma de \$ 28,9 millones, en concepto de honorarios regulados por su intervención judicial. Por su parte, el Consejo

“teniendo en cuenta tan elevado espíritu de identificación peronista y desinteresado desprendimiento, (...) resuelve aceptar dicha donación, **decidiendo colocar a disposición de la Comisión especial designada a tal efecto, el 25% del resultado de las cesiones aceptadas a fin de que los distribuya entre los donantes**”¹⁷⁰

¹⁶⁹ AGN, Comisión Administradora de Bienes Ley 14122, CA, Sesión 1, p.4

¹⁷⁰ FEP, CA, 13/12/54, 14/3/55 y 11/7/55. Las negritas son nuestras.

Más allá del monto que se dona, lo llamativo de este caso es que, una vez efectuada la donación a la FEP, ésta devuelve a los donantes el 25% de lo cedido. Cabe preguntarse si no se está ante un acto de corrupción (irónicamente, labrado en las actas), puesto que una donación no espera retribución, habitualmente. Para tener una idea de la suma donada, puede comparársela con los precios finales de la última etapa de las construcciones de los policlínicos de la Provincia de San Lu s, uno en la Capital y otro en Villa Mercedes. Los importes fueron de \$27 y \$22 millones respectivamente.

Luego del golpe de Estado en 1955, el gobierno de la autodenominada Revoluci n Libertadora cre  una Comisi n encargada de investigar los actos de corrupci n durante el peronismo. Es as , que en el a o 1958 se publicaron los documentos referentes a dicha investigaci n, con el nombre de *Documentaci n, autores y c mplices de las irregularidades cometidas durante la Segunda Tiran a*. Es indudable y conocido, que esa pesquisa tuvo profundos matices antiperonistas, y que en muchos casos careci  de la objetividad proclamada desde el gobierno de facto; y es debido a esto, que el an lisis de los documentos debe realizarse con suma prudencia. No obstante lo expuesto, no exime que lo publicado all  sea totalmente falso. En relaci n al caso Bemberg, la Comisi n Investigadora encontr  infinidad de irregularidades, y en ellas la FEP ocup  un papel central.

Una de las cuestiones que m s llam  la atenci n de dicha Comisi n fue el accionar de las Comisiones Liquidadoras de las empresas Bemberg. Cada una de ellas estaba, seg n la ley, formada por tres miembros, uno designado a propuesta de la sociedad, otro por el Estado y otro por el Juez interviniente. Seg n el informe, se menciona que en definitiva los liquidadores eran designados por el Ejecutivo en primer t rmino, y por el Partido Peronista y la CGT en segundo orden. All  se se ala que los liquidadores declararon que las “desembolsos eran dirigidos por los abogados de Control de Estado, lugar donde se prepararon los pliegos, y que desconoc an la raz n del llamado a licitaci n, en lugar del remate habitual”. Tambi n se aclara que ellos mismos ignoraban el estado real de la liquidaci n y que se realizaron objeciones a ellas; pero lo m s interesante es cuando los liquidadores argumentaron que “**fueron obligados a donar los honorarios**”¹⁷¹. Esta  ltima declaraci n demuestra, de ser cierta, que no habr a existido “tal esp ritu de identificaci n peronista y desinteresado”, sino que fueron producto de acciones coercitivas, aprovechando

¹⁷¹ AGN, Comisi n Administradora de Bienes Ley 14122, CA, Sesi n 1, p. 80-81 (las negritas son nuestras)

el poder estatal para poder destinar fondos a la FEP a través de las donaciones. Es por eso que resultaron llamativos para los investigadores los altos honorarios recibidos por los liquidadores de las empresas. Se afirma en la declaración que luego de cobrar ese dinero, iba a parar obligatoriamente a las arcas de la FEP¹⁷². Según el informe, la Dirección General Impositiva ordenó la ejecución contra Brasserie Argentine Quilmes por \$175 millones de manera intempestiva, así de esa condición podía solicitar sentencia, obteniendo de ese modo una regulación a favor de los profesionales actuantes, que sumaban entre el embargo y la ejecución unidos, \$28 millones¹⁷³; es decir, la suma que fue destinada “generosamente” a la FEP. Todo este entramado hace indicar que el propósito político de exterminar el poder de los Bemberg, estaba destinado, entre otros, a beneficios de la FEP. Es por esto que la Comisión Investigadora menciona que lo obtenido por las regulaciones se debía donar “más o menos compulsivamente” a Perón. Según consta en declaraciones a esa entidad por parte de los liquidadores, algunos de ellos se negaron a realizar dicha donación a la FEP. Quienes tomaron esa actitud fueron los Coroneles Carreras, Irusta y Brandi. El teniente coronel Irusta mencionó que al negarse a firmar el documento de donación, fue llamado al Ministerio del Ejército por el subsecretario general Embrioni, y en presencia del coronel Brandi, le notificó que “lamentaba tener que comunicarle algo desagradable, por no haber firmado la renuncia de los honorarios” agregando que “el cumplía una orden superior de comunicarles que debían firmar, porque si no, no podían preverse las consecuencias de una negativa”. Esto mismo le sucedió al coronel Brandi que según se “le manifestó del Consejo Superior del Partido Peronista, debía donar los honorarios”, éste argumentó que no respondía directivas de dicho Consejo y tiempo después fue citado a declarar al Ministerio del Ejército, y en presencia de los Coroneles Carreras e Irusta, el Secretario Embrioni le comunicó la orden del Ministro Lucero de que debía renunciar a sus honorarios. La negativa de Brandi fue acompañada por los motivos que consideraba que no correspondía la renuncia, a lo que el Secretario le manifestó “que él se limitaba a comunicarle la orden del ministro y que no se podían prever las consecuencias que pudieran ocurrir ante una negativa”¹⁷⁴. También se indica que una vez que se efectuó la donación por parte de los

¹⁷² AGN, Comisión Administradora de Bienes Ley 14122, CA, Sesión 1, p.67-68

¹⁷³ AGN, Comisión Administradora de Bienes Ley 14122, CA, Sesión 1, p. 79-80

¹⁷⁴ AGN, Comisión Administradora de Bienes Ley 14122, CA, Sesión 1, p.82

liquidadores que la aceptaron, esta fue retribuida con el 25% a través de una Comisión de Beneficiarios destinada a tal efecto¹⁷⁵.

En ese mismo entramado por el patrimonio de los Bemberg y el Estado, la FEP continuó jugando un papel central en y por la posesión de los bienes de la familia. Es así que en julio de 1952 (un mes después de sanción de la ley 14.122) la Fundación adquiere dos propiedades del grupo: el Club SAFAC, cito en la calle Tronador y Chorroarín de la Capital Federal, y el Molino Yerbatero SAFAC, ubicado en la provincia de Misiones. Esta finca había sido inaugurada en abril de 1949 y tenía aproximadamente 20 mil metros cuadrados entre el Terreno Molino y las edificaciones. La capacidad productiva llegaba a cinco millones de kilos mensuales de yerba mate por un precio de \$7 millones hasta 1952 y un millón y medio desde que la FEP se hizo cargo del predio. La venta de ambas propiedades a la FEP se dio el 1 de julio de 1952, con toma de posesión el 23 de setiembre del mismo año. El precio de adquisición fue pautado en \$9,5 millones, al contado incluyendo la venta total del activo fijo. Al momento de tenencia por parte de la institución, se despidió a todo el personal que contabilizaba aproximadamente 250 personas, previo pago de la correspondiente indemnización.

No obstante esta venta, sólo un año después de haberlo adquirido a la Comisión Administradora de Bienes Ley 14.122, en noviembre de 1953, la FEP acepta una oferta de la misma Comisión para la re-adquisición del Molino Yerbatero por parte del Estado por un monto de \$12 millones¹⁷⁶. Aquí, y de forma más evidente, encontramos profundas tensiones e intereses entre lo propuesto por el Estado y la FEP. Analicemos detenidamente este caso.

Según la propia Comisión (que recordemos dependía directamente del Ejecutivo), el Molino iba a ser utilizado por la FEP con el fin de destinarlo a Depósitos de Proveedurías de la institución. Esta idea quedó descartada posteriormente, ya que solamente se efectuaron trabajos de empaquetamientos de juguetes para los envíos de las fiestas de fin de año¹⁷⁷. Es decir, era idea de la FEP, que el Molino no siga produciendo yerba mate ni tuviese trabajadores. El informe de la Comisión recomienda para 1953 la puesta en funcionamiento del Molino en su actividad originaria, y propone que nuevamente el Estado

¹⁷⁵ AGN, Comisión Administradora de Bienes Ley 14122, CA, Sesión 1, p.81-82

¹⁷⁶ FEP, CA, 16/11/53

¹⁷⁷ AGN, Comisión Administradora de Bienes Ley 14122, CA, Sesiones 1 a 9, p.30

se encargue de la administración, o en su defecto lo pueda arrendar. De aquí se desprende la compra nuevamente a la FEP. El molino, según la propia Comisión, era el más moderno del país y había sido “ideado, planeado y construido totalmente en talleres argentinos”, pero debido a la falta de inversión se podían envasar para 1953, solamente 500.000 kilos¹⁷⁸. Es así, que la idea de los miembros de la Comisión Administradora era poner a producir el Molino una vez expropiado a los Bemberg. Consideraban muy alto el costo político de paralizar semejante empresa y es por esto que la Comisión se encargó de manifestarle a Perón :, “ante la perspectiva de que se paralizase el Molino y quedase sin ocupación tanta cantidad de gente, la mayoría con muchos años de antigüedad se agotaron las gestiones para evitar este hecho, llegando incluso hasta el Excelentísimo Presidente de la Nación, quien en visita que hiciera al establecimiento, comprobó de visu lo expuesto y anhelos, aprobando las argumentaciones y prometiendo estudiar el asunto, el que casi simultáneamente se tuvo que enfocar en una especie de cooperativa del personal”(33).

Es por esto que en un momento anterior a la oferta y adquisición por parte de la FEP, la Comisión Administradora presenta la posibilidad de realizar una cooperativa de empleados del Molino, y de esa manera permitir la continuidad de la producción de yerba mate. Esta idea no pudo llevarse a cabo ya que la cooperativa de personal no pudo mejorar la oferta de la FEP, porque los cálculos de explotación no daban un resultado remunerativo, como para interesar a mayoristas, minoristas o proveedores, entre otros, que era quienes se debía interesar para aportar el capital que hacía falta para el desenvolvimiento financiero del molino. Por otra parte, el ofrecimiento dejaba, según la Comisión, “a disposición de la FEP más de 3000 metros cuadrados de depósito en forma permanente, lo que significaba prácticamente un aumento apreciable en el precio ofrecido que se aproximaba en mucho a la cantidad que ellos aspiraban, y se tuvo la impresión que no apreciaron debidamente lo que se ofrecía”. Era también idea de los miembros de la Comisión, “ofrecer la explotación del molino mediante un arrendamiento o por un trabajo a ‘royalty’, cosa que se podría haber considerado de poder contarse con las marcas, pero el ofrecimiento de venta en block del activo y pasivo de la Sociedad, impidió concretar ninguna oferta”, y continuaba afirmando que “el hecho cierto de que todas las maquinarias e instalaciones del molino no han sido tocadas, después de ser precintadas conforme a expresas instrucciones de los más

¹⁷⁸ AGN, Comisión Administradora de Bienes Ley 14122, CA, Sesión 1, p.33

altos funcionarios de la FEP (¿Perón?) y la seguridad que dicho Molino, orgullo de la industria nacional, solo puede ser destinado a su fin específico, mueve a pensar que contemple los intereses de la FEP y los de SAFAC (es decir, el Estado) con beneficio recíproco y lo que es más alentador, que permita la vuelta al trabajo a todo el ex personal que durante tantos años ha contribuido con su esfuerzo y tesón a cimentar la industria que hasta la venta del molino, estaba colocada en el lugar más destacado entre sus similares”.

El resultado de este proceso demostraría que la idea de la FEP estaba una vez más por sobre los intereses del Estado. Según la Comisión, la proposición de venta del Molino fue desechada por los funcionarios de la FEP ya que, entendían que se había realizado un buen negocio en la compra y si podía obtenerse un beneficio para la Fundación, debía realizarse.

Posteriormente, debido a la negativa de crear la cooperativa, la Comisión Administradora planteó acciones al Ejecutivo para lograr mantener en funcionamiento el Molino y la vuelta a la labor por parte de los trabajadores, ya que consideraba que el establecimiento sólo podía ser destinado a la producción de yerba mate. Entonces, se presentaron propuestas beneficiarias para todos los actores: la FEP, SAFAC y el propio Estado. Es así, que la misma Comisión, dependiente del Ministerio de Hacienda, propone que “si la Fundación desearía obtener un precio muy superior al pagado, se buscaría la solución en base a un arrendamiento o porcentaje sobre los beneficios o lo que sería más apropiado una suma fija por cada kilo elaborado, por lo menos hasta encausar debidamente la industria”¹⁷⁹. Es así, que el Estado perdió \$2,5 millones, más las ganancias devengadas de la probable producción de yerba en el tiempo que el Molino estuvo parado. Acá podemos divisar como predominaron, en definitiva, los intereses de la FEP por sobre los del Estado. La Comisión Administradora pensaba una solución política y social al problema, ya que proponía la puesta en marcha nuevamente del Molino, con la reincorporación de los trabajadores. No obstante, esta idea fue desestimada por y para los beneficios económicos de la FEP. Se llegó al punto de descartar la posibilidad de una cooperativa de obreros para poner en producción al Molino. Una vez más observamos que desde el Estado había una subordinación a lo que se proponía desde la Fundación; y en definitiva, la política que se manejaba desde la FEP estaba cada vez más alejada de la asistencia social que había pregonado en sus orígenes Eva Perón.

¹⁷⁹ AGN, Comisión Administradora de Bienes Ley 14122, CA, Sesión 1, p.33-35

Por otro lado, y como una fuente más de ingreso de capitales para la Fundación encontramos las acciones del Departamento Jurídico. Esta dependencia se encargaba de llevar a cabo todos los aspectos relacionados con lo contencioso administrativo que tenía la FEP. El estudio de las actas reveló un tema donde se observan algunas contradicciones o irregularidades: el caso de la empresa Sagasti Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera S. A. En esta situación encontramos la misma problemática que se registró con el Grupo Bemberg. Es decir, lo actuado y labrado en actas de la FEP por un lado, y lo expuesto por la empresa luego de la caída del peronismo por el otro. Debido a esto, en primer lugar describiremos lo planteado por el Consejo de la Fundación y luego presentaremos el descargo de la empresa¹⁸⁰.

En la tercera reunión del Consejo de Administración de la FEP, el 1 de setiembre de 1952, el primer tema que se presenta es el expediente de la firma Sagasti. Según el acta, ese documento estaba destinado a “solucionar el diferendo relacionado a la provisión de muebles destinados a los establecimientos Hogares Escuelas y Colonias de Vacaciones”¹⁸¹. Allí se menciona que, “con independencia de los \$700 mil ya percibidos por la FEP por daños y perjuicios producidos como consecuencia de la provisión de dichos muebles”, la firma le ofrece a la Fundación otros \$650 mil para la puesta en condiciones del mobiliario, y a descontar de la suma adeudada por la FEP que ascendía a \$2,3 millones. El Consejo resuelve luego aceptar el ofrecimiento e informa a los Apoderados de la FEP que desestimen las acciones judiciales y que se proceda inmediatamente al pago de facturas pendientes con Sagasti. Más adelante, y luego de abordar temas relacionados a la administración de la institución, el Consejo se resuelve ratificar la compra de un inmueble ubicado en la calle Talcahuano 414, propiedad de la familia Sagasti “por un importe de \$700 mil, por el ex administrador de la Fundación, Dr. Ramón Cereijo y escriturada por el escribano Raúl Gaucherón”(1-9-52). En la siguiente reunión, el día 15 del mismo mes, la primer intervención en el Consejo la realiza el Interventor de la Oficina Jurídica de la FEP quien informa que la institución había finalizado los juicios seguidos a Sagasti S.A. Posteriormente, en octubre de 1952, el Consejo determina que se elimine a la firma de la

¹⁸⁰ Para la visión de la FEP toda la información tomada de CA, 1-9-52, 15-9-52 y 6-10-52. Para la parte de Sagasti, AGN, Comisión Investigadora N°54, en *Documentación, autores y cómplices de las irregularidades cometidas durante la segunda tiranía*, Tomo III p.728-737

¹⁸¹ FEP, CA, 1-9-52

lista de proveedores de la Fundación, y solicita que se efectúe lo mismo en la Dirección de Suministros del Estado para las compras destinadas a la FEP. (6-10-52)

En el descargo efectuado por Sagasti a la Comisión Investigadora, encontramos que la empresa denunció que había sido extorsionada por la Fundación y funcionarios del Estado. Lo primero que se menciona en el escrito es que la compañía Sagasti fue obligada, en contra de su voluntad, a entregar un cheque por \$700 mil, la casa de propiedad de dos de sus directores de la calle Talcahuano 414 y la suma de \$650 mil. Todas estas entregas fueron realizadas bajo el chantaje de funcionarios públicos como el Ministro de Asuntos Políticos, Ramón Subiza (fallecido previamente a la investigación), y el Inspector General de Justicia, Alberto Rodríguez Fox. Según se sostiene en la Comisión, la FEP le prometió cancelar el saldo deudor a cambio de que la firma depositase un cheque por \$700 mil. La empresa habría proveído el cheque, pero al no disponer esa cantidad de dinero en el banco, fue extorsionada por Subiza a través de Rodríguez Fox para que en conceptos de daños y perjuicios por no tener fondos disponibles, le entregue la propiedad mencionada anteriormente. Consta en el expediente que el cheque fue utilizado como arma para lograr la escrituración, ya que fue recibido por Subiza sabiendo que Sagasti no tenía capital para atender el pago y que mediante amenaza de aplicar sanciones del Código Penal por librar cheques sin fondos, presionó finalmente para la entrega de la finca. La escritura definitiva sostiene que Emiliano y Modesto Sagasti recibieron de la FEP de manos del Administrador de la FEP la suma de \$700 mil, presunto valor de venta del terreno de la calle Talcahuano. De acuerdo figura en el informe, no habría existido dicha venta ya que en un documento emanado de la propia FEP figura que “con fecha 31 de julio de 1952 se asentó la operación de ‘donación’ efectuada por Sagasti Muebles, por un valor de \$700 mil”(733). Como mencionan las actas del Consejo de la FEP esto no fue real, ya que la institución habría comprado dicha propiedad. Tal cuál menciona la Comisión Investigadora, en los libros de contabilidad de la FEP no existió registro alguno que se haya abonado el dinero correspondiente por la venta. Si seguimos la lógica de la Comisión estaríamos ante un caso típico de corrupción, ya que el terreno no habría sido abonado por la FEP, y la extorsión desde la Fundación y el Estado habrían obrado para la posesión del inmueble. Es inexplicable para la Comisión que la escritura se haya firmado en el despacho del entonces Inspector de Justicia, funcionario que no tenía relación alguna con la Fundación o con

Sagasti S.A. También llamó la atención que contemporáneamente con la existencia del cheque la FEP promovió los juicios contra Sagasti. Al momento de declarar ante la justicia Emiliano y Modesto Sagasti argumentaron “que la escrituración se efectuaba con el compromiso por parte de la FEP, de desistir de todas las acciones y derechos que pudieran corresponderle contra Sagasti S.A., pero según esas mismas declaraciones, ese compromiso no fue cumplido ni respetado, desde que el escrito de desistimiento no fue tal, sino que solamente se refirió a supuestos daños y perjuicios experimentados por la Fundación Eva Perón” (733-734). Pero, sí por otro lado tomamos como cierta la posición de la Fundación, aun así encontramos una sospecha que no es menor. Esto es, podríamos afirmar que sucedió lo mismo que con los cobradores fiscales en el affaire Bemberg en la donación y retribución del 25%, ya que Sagasti estaría proporcionando \$700 mil en un cheque, para posteriormente venderle a la Fundación un inmueble por ese mismo valor.

En relación al otro cheque, el de \$650 mil, Sagasti S.A manifiesta que funcionarios de la FEP, entre ellos la Secretaria Calviño de Gómez, le exigieron la entrega de esa suma además de la casa que habrían entregado para poder finalizar completamente la cuestión que tenía con esa institución. En declaraciones posteriores Calviño de Gómez respondió que le constaba esa situación y que también reconocía la resolución del Consejo para abonar el saldo de las facturas. También, mencionó que sabía de la situación financiera de Sagasti S.A, y que estaba al tanto de la urgencia de la empresa de disponer el dinero que le adeudaba la FEP, pero que la Secretaria del Consejo de la FEP argumentó que “respondía ordenes superiores” (736). Aquí sea cierta o no esta investigación, encontramos algunas irregularidades. Según manifiesta la Comisión, no hubo reparación de trabajos defectuosos entregados por Sagasti, y que por consiguiente interpreta que nunca pudo entregar suma alguna para cubrir determinadas deficiencias, desde que las mismas o no han existido o tampoco se han corregido en el supuesto de haberlas.(736). Desde el otro lugar y suponiendo como real el estado defectuoso de los muebles, surgen algunos interrogantes: ¿no habría que haberlos devuelto para que la empresa los reparase, o en su defecto descontarlo de la factura que no se había pagado? Lo que se desprende es que la empresa tuvo que realizar un virtual depósito de dinero en vez de terminar el trabajo por el cuál había ganado una licitación.

La compra y venta de diversos artículos fue otra de las fuentes de ingreso extraordinarias de capital en la FEP. Esto es, se compraban mercancías para las variadas necesidades de la institución y también se generaba un importante negocio en la reventa. Generalmente, los impuestos que pagaba la FEP eran mínimos o no se pagaban, ya que las compras se realizaban a través del Estado, para luego ser revendidas a un precio menor que el de mercado, dejando una considerable ganancia¹⁸².

El principal instrumento para materializar la política y regular el comercio fue el IAPI (Instituto Argentino para la Promoción y el Intercambio), órgano con poder autónomo y multifacético dentro del aparato del Estado. El IAPI estuvo, también, vinculado con la FEP a través del manejo de los productos importados que la institución requería para sus negocios o necesidades internas. Organismo creado en 1946 por el gobierno de Farrell (decreto 15350), el IAPI fue un instrumento clave en la política económica del peronismo. Al manejar el comercio exterior disponía del monopolio de la venta de productos agropecuarios y asimismo decidía sobre las importaciones. Y fue a través del IAPI que la FEP manejó gran cantidad de productos provenientes del exterior, adquiridos a precios menores que los de plaza. Esta acción le permitió a la Fundación (y al gobierno a través de ésta) realizar importantes transacciones al poder vender productos populares (y no tanto) sin necesidad de entrar en fricciones con el sector privado. En otras palabras, el Estado cumplía el rol de empresario por medio de la FEP, y muchos de sus funcionarios formaban parte de estos negocios.

Uno de los productos incluidos dentro de este mecanismo de compra-venta fue el té. Para el año 1952, se realizó una compra de 1,3 millones de kilos, sin especificar el país de origen (es posible que fuera de Inglaterra) por un valor de 500 mil libras esterlinas, lo que significaba una inversión de más de \$ 10 millones. Esto daba un precio final por kilogramo de té, con gastos incluidos, de \$ 12,90. La FEP necesitaba para su consumo interno (proveedurías, hoteles y hogares, entre otros) 260 mil kilos, por lo tanto, podía disponer la venta de 900 mil kilogramos restantes a un precio inferior que el de plaza, que rondaba aproximadamente los \$50,50 el kg.¹⁸³.

¹⁸² Hay que mencionar que la ley de Fundaciones es de la década de 1970. Esto permitió que una institución como la FEP, se beneficiara de un vacío legal imperante en los años de su funcionamiento.

¹⁸³ FEP, *Memoria y Balance de 1952*, p. 63

Dentro de estos negocios de compra-venta también pueden advertirse operaciones dentro del rubro automotor. A partir de 1950, año que se instaló Mercedes Benz en la Argentina (MBA), comenzaron una serie de negocios entre la naciente empresa automovilística y el gobierno de Juan Perón. Aunque las investigaciones y denuncias posteriores demostraron una serie de negociados entre el gobierno y MBA, encontramos que en estas transacciones jugó un papel central la Fundación Eva Perón.

El 31 de julio de 1950, se realizó un convenio comercial entre la joven Alemania y la Argentina, denominado Convenio Argentina-Alemania Occidental (CAAO). Los firmantes fueron el ministro de Economía alemán Ludwig Erhard¹⁸⁴ y Germán Timmermann¹⁸⁵ por Argentina. Previamente, en la sede de Mercedes Benz en Unterturkheim en abril de 1950, Jorge Antonio¹⁸⁶ había firmado con la empresa alemana un acuerdo, llamado *Gentlemen agreement*. El plan era fundar Mercedes-Benz Argentina con una fábrica de camiones y comenzar de inmediato la importación de vehículos. El 6 de septiembre se fundó Mercedes-Benz Argentina S.R.L, primera fábrica de la compañía fuera de Alemania. El primer Directorio de la Sociedad lo constituyeron Jorge Antonio, Atilio Gómez, Germán Timmermann y Cesar Rubín. Lo más interesante del CAAO era el apéndice sobre la modalidad de pago. El artículo II, preveía que se abriera en el Banco Central una cuenta en dólares sin devengar intereses, a nombre del Bank Deutscher Lander (antecesor del Banco Central Alemán). Argentina depositaba en esa cuenta el pago a las empresas alemanas exportadoras, y estas pagarían sus importaciones de Argentina, depositando el monto en esa misma cuenta. La intención era lograr un balance comercial equilibrado y si se superaban los 31 millones de dólares en déficit, el deudor debía solicitar un crédito y depositarlo en

¹⁸⁴ Ludwig Erhard prestaba servicios para el Grupo Industrial del Tercer Reich en el año 1943 y en lo referente a los aspectos económicos fue el responsable de llevar adelante el llamado "milagro alemán". Cuando en 1949 se crea la República Federal de Alemania, fue designado Ministro de economía, y desde allí entabló lazos en la Argentina con sus hombres de confianza: Jorge Antonio y Germán Timmermann.

¹⁸⁵ Timmermann era argentino descendiente de alemanes, doctorado en Ciencias Económicas y profesor universitario. Fue designado por Perón como agregado de Finanzas en el consulado de Francfort del Meno, en agosto de 1949. (Weber:45)

¹⁸⁶ Jorge Antonio era un hombre de extrema confianza de los alemanes en estas latitudes y empresario muy vinculado a Perón y a las empresas de automóviles alemanas. Antonio fue uno de los personajes con mayor influencia dentro del gobierno peronista y según sus propias palabras "en esa época yo era una especie de ministro sin cartera". A partir de 1949 la influencia de Antonio fue cada vez mayor y se transformó, desde su puesto de director de la filial Mercedes Benz, en consejero, financista y amigo de Perón.

(Todas las citas de Jorge Antonio extraídas de <http://www.lagazeta.com.ar/jorgeantonio.htm>, 10 de mayo de 2008). A partir de 1949 la influencia de Antonio fue cada vez mayor y se transformó, desde su puesto de director de la filial Mercedes Benz, en consejero, financista y amigo de Perón.

esa cuenta. Es así que se introducía un “dólar CAAO”, válido únicamente para el intercambio comercial entre Argentina y Alemania, y que mantenía la cotización del día en que se firmó: 7,5 pesos por cada dólar. En los años siguientes, los tipos de cambio se disparan, pero este dólar se mantuvo en 7,5 pesos. Para el importador argentino significaba una enorme ventaja pagar sus compras en Alemania con esa cotización¹⁸⁷. El hombre más beneficiado con esta política, indudablemente fue Jorge Antonio. La incidencia en la economía, en las licitaciones ganadas en el IAPI, fueron rememoradas por el empresario de la siguiente manera: “Nosotros teníamos menos burocracia y dependíamos de nosotros mismos. Estábamos vinculados al IAPI. Nos presentábamos en sus licitaciones y las ganábamos todas.”.

En relación a lo actuado por la FEP en este negocio encontramos al menos dos actos que involucran a la institución con Jorge Antonio. El primero de ellos, una operación entre la FEP y Mercedes Benz, en el mes de noviembre de 1952 como parte del CAAO. Allí se aprobó la compra de veinte rurales Mercedes Benz, por un importe total de \$1 millón. Teóricamente, estos vehículos se destinarían al Departamento de Abastecimientos (proveedurías) “para seis firmas destinadas al traslado de pequeños grupos de agentes, y segundo para proceder a su venta, siempre que ello no iroque ningún perjuicio económico a la Fundación de aquellas proveedurías que por su ubicación no satisfacen las necesidades del servicio que la entidad tiene en mira cumplir, delegando en la Señora Secretaria General la facultad de firmar “ad referéndum” del Honorable Consejo los boletos compra-venta respectivos”¹⁸⁸. Sin embargo, en septiembre de 1953, sólo se había abonado \$500 mil debido a la existencia de desperfectos en las unidades, y el Consejo pidió el “compromiso formal” de la empresa para proceder en un plazo breve a reparar las deficiencias comprobadas en los vehículos¹⁸⁹. Pero a pesar de los desperfectos mecánicos encontrados en la primera transacción, las relaciones de la FEP con la empresa alemana seguirían en el año 1954. En junio y también a través del CAAO, se decide realizar un nuevo negocio con Daimler Benz A.G representada por Mercedes Benz Argentina. En esa oportunidad se

¹⁸⁷ Weber (2005:45)

¹⁸⁸ FEP, CA, 3/11/52

¹⁸⁹ FEP, CA, 14/9/53

compraron automotores para uso de la institución por un importe de 3.250.000 dólares¹⁹⁰, que contaron con la opinión favorable del Banco Central de la República Argentina¹⁹¹. Es innegable que estos automóviles no tenían una funcionalidad en el uso efectivo de la ayuda social prestada por la institución. En ambos negocios se observan serias irregularidades. En relación a las rurales para las proveedurías, la mayoría no pudieron ser utilizadas ya que presentaban desperfectos técnicos y los almacenes habían sido vendidos para principios de 1953. Es indudable que el negocio pasaba por la reventa de vehículos y también por la reparación de las unidades defectuosas, ambas operaciones manejadas por Antonio. En el caso de los autos, consideramos que esta transacción formó parte del triángulo FEP-Gobierno-MBA. Como se mencionó más arriba, los vehículos que la institución utilizaba para sus fines eran los propios que disponía el Estado. La labor social se iba dejando cada día más de lado, y el mantenimiento de los coches generó un perjuicio económico para la institución. Tal es así que en agosto de 1952 la el Consejo de Administración de la FEP decidió la venta 400 “modelos recientes” de automóviles marca Chevrolet (importación también manejada por Antonio). Estos autos habían sido adquiridos a \$ 43.500 por unidad y las ventas fueron a \$95.000 la unidad, lo que arrojó una entrada de \$37.715.000 y una ganancia de \$51.500 por automóvil. Es decir la FEP los vendió a más del doble de precio del que se había pagado cuando las unidades eran cero kilómetros¹⁹². El mantenimiento de estos vehículos según el Consejo significaba “un serio inconveniente económico a la Fundación”. Por lo tanto, mediando un pedido de la C.G.T. el Consejo resuelve la venta a la central obrera de 200 automóviles. Los restantes 200 los ofrece a los distintos gobiernos de las provincias a igual precio¹⁹³. Entonces cabe preguntarse porqué se decide la compra por 3 millones de dólares de vehículos Mercedes Benz en 1954, cuando un año y medio atrás se resolvió vender 400 autos por no ser funcionales y causar gastos innecesarios a la FEP. Es indudable que el negocio no pasaba por darle un uso convencional a los autos, sino

¹⁹⁰ Para tener una idea de lo que equivaldría el dólar de 1950 en 1997 se debe realizar el cálculo de 1 a 10. Es decir, de los 3,25 millones de dólares de 1950, a fines del siglo XX corresponderían a 32,5 millones de dólares. Informe del gobierno de EEUU: *Us and allied effort to recover and restore gold and other assets stolen or hidden by Germany during World War II*, Stuart Eizenstar, 1997, citado por Weber (2005:23)

¹⁹¹ FEP, CA, 14/6/54

¹⁹² FEP, *Memoria y Balance de 1952*, p. 61. La inflación durante el periodo peronista fue la siguiente: 1950: 36,7%; 1951: 36,7%; 1952: 38,6%; 1953: 4,0%; 1954: 3,8%; 1955:12,3% Fuente: Ferreres (2005:450)

¹⁹³ FEP, CA, 25/8/52. En este caso el H. Consejo maneja 397 automóviles y no 400 como en la memoria, y el precio fijado para la venta es de \$90000 la unidad y no \$95000 como figura en la Memoria

que se utilizaba a la FEP (que hacía su negocio) como intermediaria entre Antonio, el gobierno y MBA.

Algunos años más adelante, Antonio recordaba como fueron los inicios de su relación con Eva y el origen de la relación comercial con la institución manejada por la primera dama:

“Fuimos a hacer una visita protocolar. Después la traté bastante en el año 51, cuando trajimos una cantidad de automóviles que ella distribuyó entre los taxistas. Hubo una licitación para traer automóviles. Estaba prohibida la importación en ese momento, y se presentaron los importadores normales. Todos pedían poco: 50, 60, 100 el máximo. Nosotros nos presentamos y pedimos 5.000. Nos otorgaron el permiso, pero teníamos que conseguir las divisas, para lo cual salimos a recorrer el mundo y las conseguimos.”¹⁹⁴

Es indudable que Antonio no tuvo que recorrer el mundo para conseguir los dólares, ya que las relaciones comerciales iban a estar dadas a través de MBA y no tal empresa llevada a cabo de forma particular. No obstante, lo interesante del relato de Antonio es observar los inicios de los vínculos comerciales desde un primer momento con Eva y la FEP, y que al instalarse MBA en 1950, los contactos estaban indudablemente realizados. Antonio deja percibir la facilidad que tenía para importar autos a través del IAPI y mencionar que los otros competidores eran “importadores normales” para el gobierno.

Luego de la caída del peronismo en 1955, la Comisión Nacional de Investigaciones presentó informes relacionados con el negociado de los automóviles, y a pesar de que no se nombra directamente a la FEP (sí a Eva), denuncia que el Grupo de Jorge Antonio, perjudicó al fisco en muchos millones de pesos¹⁹⁵. La Comisión descubrió irregularidades en sobreprecios que no fueron contabilizados legalmente ni declarados ante la DGI. Estas maniobras se realizaban por intermedio de las empresas COAR S.A. y Mercedes Benz Argentina, a través de la importación de los vehículos cero kilómetros y de repuestos y atención mecánica de las unidades. Se llegó a determinar en principio que la suma total de dichos sobreprecios percibidos por todo concepto y para el período comprendido entre febrero de 1952 y septiembre de 1955 alcanzó los \$ 208 millones¹⁹⁶.

¹⁹⁴ En <http://www.lagazeta.com.ar/jorgeantonio.htm>.

¹⁹⁵ *Libro Negro de la Segunda Tiranía*, p.185-7

¹⁹⁶ *Idem*

Es interesante prestar atención la coincidencia de fechas y de inconvenientes que figuran en el informe y lo actuado por la FEP. En primer lugar, el negocio entre la Fundación y Mercedes Benz coincide en las fechas de denuncia con los acuerdos firmados (1953-1955); en segundo lugar, el informe menciona el negocio con los repuestos, y se observa que gran cantidad de unidades de la Fundación tenían inconvenientes mecánicos. Es imposible argumentar que vehículos de la empresa alemana de menos de un año de antigüedad, pudieran tener desperfectos técnicos en gran escala. También, la posibilidad de la reventa demostraría la estrecha relación en estos actos con evidentes irregularidades entre la FEP, el Estado y el Grupo económico dirigido por Jorge Antonio¹⁹⁷.

Asimismo, la Comisión encontró irregularidades con vehículos Chevrolet. Allí se denuncia que

“en el año 1951 el peronismo permitió la entrada de diecisiete mil automóviles de esa marca, Pontiac y Mercury, y se habrían distribuido entre los viejos y acreditados agencieros establecidos en plaza seis mil unidades y a cada uno de ellos se les obligó a tener la mitad de los coches asignados a órdenes de las autoridades. De esa manera, tres mil coches sirvieron para la distribución entre las instituciones oficiales, semi oficiales (FEP?) y funcionarios y dirigentes del partido oficialista, a los que se les concedían tales vehículos a precio de lista. Los agencieros vendieron el resto, o sea el 50% de los vehículos asignados en venta libre, cobrando sobreprecios, que oscilaron entre \$70 mil y \$120 mil por unidad. De esta forma quedaron en manos de funcionarios que constituían el grupo económico del gobierno depuesto, 11000 unidades, que fueron distribuidas entre varias sociedades que se constituyeron al efecto. Todas estas sociedades o comerciantes, vendieron los 11 mil coches restantes con los sobreprecios ya mencionados de \$70 y 120 mil. Tomando el mínimo de este sobreprecio y multiplicándolo por las ya mencionadas 11 mil unidades, se llega a la enorme suma de setecientos setenta millones de pesos, que fueron sustraídos al pueblo argentino por el dictador y sus secuaces. Gran parte de esa suma fue a parar indudablemente a poder del dictador, su esposa y su testaferro principal, Jorge Antonio”¹⁹⁸

Según Weber, para 1955 Daimler Benz manejaba 100 millones de dólares sin contar los “gastos”. La mitad de los automóviles eran destinados al aparato peronista, pasando por el negocio de lavado de dinero. En una carta, el propio Perón reclamó cuatro coches

¹⁹⁷ La argumentación del uso que le darían a los coches desde la FEP no es muy claro; de todos modos ya se observó que se utilizaban los vehículos de los diversos ministerios, y por lo tanto, no era necesaria una compra masiva

¹⁹⁸ *Libro Negro de la Segunda Tiranía* (1973:187-8)

destinados a financiar proyectos sociales¹⁹⁹. Es indudable por todo lo expuesto, que dentro de esos proyectos sociales, estaba la FEP. Estos negocios y otros dieron lugar a una investigación sobre MBA luego de la caída del peronismo en 1955. En la sentencia de segunda instancia realizada por el juez Adolfo Gabrielli del día 19 de febrero de 1959 (exp. 6430) contra MBA consta que por orden de esta empresa, el BCRA transfirió al extranjero, hasta 1955 un total de 63 millones de dólares, provenientes del lavado de dinero. En este caso, la Fundación Eva Perón cumplió un papel determinante en este proceso.

En relación a las políticas económicas del gobierno peronista, contemplaban una importante participación del Estado tanto en su regulación como en su dirección. Las medidas de una mayor redistribución permitían el crecimiento interno y la industrialización.

En una oportunidad, la fundación le compró al IAPI 396 bicicletas por un monto total de doscientos treinta y un mil seiscientos sesenta pesos, algo así como quinientos ochenta y cinco pesos por unidad. La idea era que las bicicletas fueran revendidas a un precio unitario de mil setecientos ochenta y un pesos, dejando una ganancia aproximada de seiscientos mil pesos²⁰⁰, entre armado y distribución. Según la *Comisión Investigadora*, la FEP habría comprado 1050 bicicletas y 200 motocicletas en Inglaterra, desechando una oferta de la empresa nacional IMPA, a través del IAPI. Es indudable que esta maniobra necesitaba de una gran cantidad de divisas, y esta acción era contraria a lo pregonado por el propio gobierno peronista de fomentar la industria nacional. Una vez más, se observa como se utiliza un organismo público para disponer de las ventajas que éste disponía, para beneficiar indirectamente a la FEP.

Luego de la liquidación del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, el gobierno peronista dispuso de un activo que pasó a manejarse por la FEP. Según los dictámenes del Banco Central, los fondos disponibles sumaban \$18 millones de pesos en títulos y \$232 millones en otros bienes, aproximadamente. Cereijo propuso que esos fondos pasaran a ser de la FEP, cuestión que fue aprobada por el Procurador del Tesoro de la Nación, teniendo en cuenta que no habría inconveniente en que el Poder Ejecutivo o el presidente de la FEP (o sea, Perón) creyera conveniente proponer al Poder Legislativo que esos fondos pasaran a la Fundación. Por su parte, Bonanni manifestó que esa suma debería reintegrarse al Tesoro

¹⁹⁹ Carta del 29 de octubre de 1953, a pedido de Perón el señor Fresco tiene que recibir un coche Mercedes Benz 170. AGN, citado por Weber, p.84.

²⁰⁰ FEP, CA, 14/9/53

Nacional, así como también el saldo producido por la liquidación del ex Instituto Movilizador, ya que éste debía sufragar los quebrantos emergentes de la comercialización de cosechas. Con esto, se mantendría una unidad de criterio entre el destino originario de las sumas provenientes de la liquidación del ex Instituto y el del importe de 232 millones a que ascendería el saldo resultante de dicha liquidación²⁰¹

CONCLUSIONES

El camino recorrido por las políticas destinadas a la asistencia social en Argentina fue entre 1880 y 1952 largo y sinuoso. El desentendimiento que la elite liberal conservadora tuvo durante los últimos años del siglo XIX convivió de manera incomoda y conflictiva con las propuestas del liberalismo reformista que sólo se desarrollaron de manera parcial y asistemática. La llegada masiva de inmigrantes, esencial para el desarrollo del modelo económico-político de la elite, nutrió las filas del proletariado urbano bajo condiciones de vida al límite de la supervivencia. La pobreza pareció entonces un peligro omnipresente, avivando la necesidad de trascender los límites de la caridad filantrópica para desarrollar un verdadero sistema de asistencia social regulado por el propio Estado.

Sin embargo, desde la perspectiva liberal-positivista, la elite asimiló la aparición de la pobreza, la marginalidad y el desamparo como una amenaza para su visión del progreso nacional y terminó por imponer una lógica represiva para hacer frente a las demandas sociales que emanaban de los sectores asalariados.

Así las cosas, la dinámica de las políticas de asistencia social debió recorrer un largo y sinuoso camino para alcanzar algún resultado. El discurso liberal reformista, fue el primero en advertir la relación existente entre orden, producción y equilibrio social, e insistió en la necesidad de recurrir al conocimiento científico como estrategia de despenalización de la pobreza. Por este camino impulsó por todos los medios a su alcance, el compromiso gubernamental en el terreno de la higiene pública, de la medicina social y la legislación laboral, promovidas desde instituciones como el Departamento Nacional de Higiene, el

²⁰¹ FEP, CA, 14/6/54

Departamento Nacional de Trabajo o la Asistencia Pública de la Capital. Lamentablemente, y a pesar de los esfuerzos realizados, los sectores dominantes continuaron respaldando los dispositivos caritativos-filantrópicos de la asistencia social hasta bien entrado el siglo XX. La crisis de 1930 sentaría las bases de nuevas transformaciones en el escenario socioeconómico argentino, permitiendo una lenta revisión de los esquemas de asistencia social desarrollados hasta entonces.

Pero fue durante el período iniciado con la llegada de Perón a la Secretaría de Trabajo y Previsión que se concretó un nuevo modelo de intervención del Estado, que logró establecer con los sectores destinatarios de la asistencia social una relación menos conflictiva y de mayor protección, fortalecida además, por la nueva alianza que forjaron el Estado y los sindicatos durante este período.

A partir de entonces, se recicló la intervención estatal adoptando modalidades novedosas efectivizando, por primera vez, la asistencia social en términos de derecho ciudadano y de deuda pública, superando definitivamente la dualidad del pasado consistente en otorgar caridad filantrópica a los incapaces y necesitados y una cierta atención del Estado a los pobres que integraban el mundo del trabajo.

Al calor de la nueva relación Estado/sindicatos, y en relación directa con la creciente afiliación de trabajadores a sus filas, las entidades sindicales multiplicaron su capacidad de recaudar aportes con destino a fondos sociales, convirtiéndose en el engranaje principal de la protección social argentina durante buena parte de los años cuarenta.

Al mismo tiempo el peronismo descubrió el enorme valor político que tenía el desarrollo de una asistencia social eficaz, que supo diligenciar a través de la FEP, jugando el papel de una agencia paraestatal destinada tal efecto. La FEP realizó una acción en dos frentes: la Ayuda social directa, distribuyendo bienes y dinero por diversos canales, y el mantenimiento de una infraestructura de instituciones asistenciales redistribuyendo recursos que obtenía a través del Estado y del aporte de los sectores asalariados de la sociedad.

La importancia histórica de la enorme obra emprendida por la FEP radica en que todas sus intervenciones reivindicaron y legitimaron el derecho a la asistencia social como lo opuesto a la política de beneficencia del Estado liberal. El combate decidido a la limosna se verifica en una enorme cantidad de discursos de Eva Perón pronunciados cada vez que asistía a la inauguración de alguna de las obras de la FEP. En este punto, las semejanzas

con varias de las propuestas de los liberales reformistas son innegables, aunque la magnitud y la envergadura de la obra emprendida por Juan Perón primero y por Eva Perón después haya sobrepasado las ilusiones más optimistas de hombres como Joaquín V. González, José Matienzo o el Dr. Ramos Mejía.

La responsabilidad del Estado en la provisión de los servicios de asistencia social, también fue una de las preocupaciones que podemos verificar tanto en el liberalismo reformista como en los líderes peronistas. Sin embargo, la originalidad del peronismo en tanto gobierno y de la FEP en tanto apéndice político-asistencial del mismo, radicó en refundar la relación entre los trabajadores y el Estado combinando la consolidación de la idea de obligación universal del Estado en la atención a la pobreza, con el descubrimiento del potencial político-electoral de la asistencia social.

Con la llegada de Perón a las altas esferas del poder se resignificó (o al menos se intentó) el papel del Estado en la sanción de las políticas públicas. Al asumir las funciones al frente del Departamento Nacional de Trabajo, el entonces coronel demostró sus claras intenciones de otorgarle un lugar preponderante al organismo. La transformación rápidamente en Secretaría, con facultades de ministerio, permitió un alcance considerablemente mayor en el accionar del Estado. No obstante, esto no iba a dejar satisfecho a Perón, y una vez que se produjeron los acontecimientos de octubre de 1945 que lo llevarían pocos meses después a la presidencia, observó la posibilidad de continuar ampliando el campo de acción de la STP a través de la FEP. Es así que Eva Perón iba a ocupar, aun de manera virtualmente, el lugar previamente desempeñado por su esposo. Desde allí, y siempre bajo la mirada atenta de Perón, la imagen pública de Eva iba acrecentándose velozmente en la sociedad, e imprimiendo una nueva modalidad de hacer política por la Primera Dama. La aparición en la prensa y los actos políticos hicieron que Eva se fuera transformando en el puente entre el Estado y los sectores previamente excluidos. Pero también fue más allá al recrear la legitimidad carismática que el mismo Perón no pudo realizar desde la presidencia. Desde este lugar, los beneficiarios de las políticas estatales no fueron solamente los sindicatos como en el pasado, sino que las mujeres, los pobres, los ancianos y los niños, se sumaron a los obreros en la conformación de la “Nueva Argentina”.

La vida de la FEP alcanzó sólo siete años, y en ellos diferenciamos dos períodos en los que variaron considerablemente los objetivos. Mientras Eva Perón estuvo a la cabeza, se dedicó, fundamentalmente a la ayuda social, se realizaron las grandes obras y las incontables donaciones de diversos artículos destinados a los sectores más necesitados. Las obras en el campo de la salud, el deporte, la educación, la asistencia social o el turismo sirvieron bajo su fuerte conducción (1948-1952) para incorporar a los sectores marginales. En la segunda etapa (1952-1955) estuvo caracterizada por la carencia de nuevos emprendimientos y obras.

Las obras realizadas fueron financiadas casi en su totalidad por aportes obreros, paradójicamente, muchas de ellas no iban destinadas a los trabajadores. Pero también podemos destacar que la institución obtuvo donaciones provenientes de los empresarios, aunque la documentación que relevamos no permite afirmaciones contundentes. Por ejemplo, recientemente se ha sostenido que Eva Perón realizó un llamado telefónico al empresario Torcuato Di Tella solicitándole apoyo material para la construcción de una escuela en la provincia del Chaco²⁰². De ningún modo el capital que dispuso la FEP llegó como un impuesto a la riqueza.

A pesar de que no tuvo grandes fricciones con el gobierno nacional, encontramos conflictos en algunas áreas, ya que los planes propuestos desde la Fundación y el Ministerio de Salud no eran compatibles. La realidad demostró que tenía más poder la directiva emanada desde la FEP que un propio organismo ejecutivo nacional. Es por eso, que en la reestructuración producida en 1952, los departamentos de la FEP eran similares a los ministerios de gobierno, desde donde Perón podía realizar las obras fuera del control parlamentario. La ley de creación de la institución y específicamente su estatuto permitía un campo de acción ilimitado. Debido a esto se desarrollaron actividades de competencia ministerial por un lado, y de orden privado por el otro. En este sentido la FEP se garantizaba los beneficios políticos de su accionar sin compartirlos con las distintas esferas estatales, de modo que el gobierno podía puntualmente beneficiarse a través de la Fundación de su acción política sin que ello quedase diluido en el marco de una repartición pública. . Indudablemente en la faz económica esto creaba una deslealtad comercial, ya que

²⁰² Cassese (2008)

por momentos la FEP tenía la ventaja de estar libre de cargas fiscales y por otros ejercía una función controlada por el Estado.

Por su parte, la estructura y su organización administrativa era frondosa. Es indudable que el elemento burocrático jugó un papel determinante. No había un verdadero control sobre bienes, capital o empleados. La función superpuesta de varios departamentos en un solo acto demostraba esta idea imperante de burocracia. Muchas veces, estas fallas en la administración, provocaban grandes perjuicios a los propios intereses de la FEP.

En relación al personal, es imposible calcular la cantidad debido a que no existía una designación formal que hubiese permitido diferenciar entre un trabajador estatal de uno de la institución. Cualquier trabajador estatal, provincial o municipal podría llegar a formar parte del plantel de la institución. El traspaso de empleados del Estado a la FEP, suponemos que se daba sin ningún tipo de examen (idea diferente a lo que decía el *Reglamento de Personal* de la propia institución): los trabajadores mantenían los beneficios sociales, la sindicalización y su salario.

A partir de 1952 la FEP pasa a transformarse en el “mayor ministerio del gobierno peronista”, donde, si es necesario mostrar una vez más la relación con el Estado, basta mencionar que la mayoría de los integrantes del Consejo eran ministros nacionales y la presidencia la ejercía el propio Juan Perón. Desde este momento, se hacen cada vez más notorias las diferencias entre una institución pública, privada o semi pública. Lo cierto es que sus funciones eran más similares a un organismo público que a una institución privada. Por qué fue la FEP la encargada de incorporar al sistema a sectores marginales de la sociedad y no el Estado, es un interrogante que excede este trabajo y que difícilmente se pueda responder; no obstante fue allí desde donde se desprendió el funcionamiento de un aparato propagandístico de grandes dimensiones y en lo económico, una fuente importante de recursos hacia el Estado.

Es incuestionable la marca social que dejó la FEP en la sociedad argentina en sus cortos pero intensos siete años de vida. No obstante, detrás de la propaganda, las obras y el asistencialismo, funcionó una estructura económica de dimensiones formidables. El vínculo más que directo con el Estado (que muchas veces incluso se subordinó a la FEP), permitió que la institución se beneficiara de ese doble status ambiguo, una especie de híbrido entre lo público y lo privado. La necesidad imperiosa de disponer de forma constante de bienes y

capital, hicieron que la FEP se comportase algunas veces como una Fundación, otras como una empresa privada y otras como el mismo Estado, para de esta manera poder maximizar los beneficios. Es así que fue necesario dotarla de una compleja red de herramientas económicas, que hemos optado por dividirla en dos grupos de financiamiento. La primera (relativamente trabajada por la historiografía²⁰³) a la que denominamos *tradicional*, estuvo vinculada a las donaciones del Estado, sindicatos y empresarios fundamentalmente. Sin embargo, esta fuente de ingresos no quedó exenta de conflictos tal como se demostró en el caso de la CGT. La segunda forma de financiamiento, denominada *extraordinaria*, presentó varios puntos oscuros relacionados con actos de corrupción y de extorsión. Y es aquí donde encontramos que la FEP en concomitancia con el Estado (a través de sus funcionarios) realizó maniobras coercitivas y negociados. En el primero de los casos estudiados pudimos observar el papel de la Fundación en el asunto Bemberg. Allí analizamos y llegamos a la conclusión de que el gobierno peronista y la FEP mediante el amparo jurídico, presionaron a funcionarios públicos para que realizaran donaciones a la institución devengadas en el juicio contra el Grupo. Como se observó, las amenazas y las presiones hacia los cobradores fiscales estuvieron presentes, y las irregularidades las podemos divisar en las mismas actas de la FEP. Asimismo, destacamos que una de las maneras de incrementar el capital y los bienes de la institución, se dio gracias a la adquisición del Molino SAFAC utilizado para beneficio de la Fundación. En ese caso, predominó indudablemente, un afán económico antes que la justicia social, fuertemente pregonada por el gobierno y la institución. Posteriormente, indagamos en el conflicto de la FEP con una empresa privada: Sagasti S.A. Allí, y mediante el análisis de fuentes relacionadas a la Comisión Investigadora de la autodenominada Revolución Libertadora, encontramos excesivas irregularidades y denuncias de extorsión. Indudablemente el odio visceral de varios sectores de la sociedad hacia el peronismo luego de su caída en 1955, pudieron haber hecho que estas acusaciones tuvieran un alto grado de falsedad. No obstante, las mismas actas de la FEP dejaron al descubierto graves irregularidades, o a lo sumo incomprensibles manejos administrativos en relación al caso. Finalmente, indagamos en el vínculo de la institución con el empresario Jorge Antonio y la automotriz alemana Mercedes Benz. También allí encontramos irregularidades en relación a los negocios de la institución, e indudablemente en este caso,

²⁰³ Plotkin (2007), Ferioli (1990), Ross (1988)

la FEP participó de manera activa, junto a la empresa alemana y el IAPI, en el negociado de automóviles. La reventa – en muchos casos al mismo Estado- dejando considerables ganancias, y las reparaciones de varias unidades cero kilómetros defectuosas (ambos negocios manejados por Antonio), permitieron el incremento de una manera considerable del capital de la Institución.

Cuando la FEP fue intervenida en el año 1955, estaba lejos de lo que se proclamaba y mostraba desde el peronismo. No obstante, es indudable que la institución modificó la manera de recibir y percibir por parte de los sectores populares la asistencia social. El traspaso al Estado Nacional no puede borrar ni desmerecer la ayuda que brindó a través de policlínicos, refugios para ancianos y mujeres, institutos educativos, vacacionales, Hogares-escuelas y demás. Si hay algo en que la FEP intentó diferenciarse siempre fue en ser un ente estatal, y la intervención y liquidación por parte de la dictadura, rompió abruptamente esta idea, ya que creyó que el patrimonio venía y pertenecía al Estado. El irónico nombre de refundación, Instituto de Acción Social, nos permite encontrar una última y acotada tercera etapa, pero no por menos importante. Aquí encontramos una vez más, que la FEP tuvo un cambio radical de los que se pregonaba en sus orígenes.

Así como es imposible negar la profunda marca dejada en la sociedad argentina por Eva Perón y la FEP, tampoco se puede comprender cabalmente las políticas públicas peronistas si no se indaga en el accionar de la misma, institución que llegó a tener dimensiones descomunales en cuanto a bienes, capital, aparato y estructura. En suma, está claro que aun queda un extenso camino por recorrer para comprender el funcionamiento de una institución como la Fundación Eva Perón. No obstante, la incorporación de nuevas fuentes, irá otorgando la posibilidad real de desentramar este rompecabezas que, sin lugar a dudas, es una cuenta pendiente de la historiografía argentina.

Bibliografía²⁰⁴

- Andrenachi, (2005) *Problemas de política social en la argentina contemporánea*, Prometeo libros
- Algranati R, Siede, L. -Comp- (2005), *Hospital Eva Perón: una experiencia sanitaria*, Ed, Ciccus
- Belini, C. (2008) “Monopolios, poder y política. Perón contra el Grupo Bemberg, 1948-1959”, *Secuencia*, núm. 70, enero abril, pp. 103-128
- Berrotarán, P. (2003) *Del plan a la planificación*, Imago Mundi
- Bianchi, S. (1990) "La Iglesia Católica en los orígenes del peronismo", *Anuario IEHS*, V.
- Borroni, O y Vaca, R (1971) *La vida de Eva Perón*, Tomo I, Galerna
- Buchrucker, C. (1987) *Nacionalismo y peronismo*, Sudamericana
- Caimari, L. (1995) *Perón y la Iglesia Católica*, Ariel
- Campione, D. (2003) *Prolegómenos del peronismo*, Manuel Suárez Editor
- Cassese, N (2008) *Los Di Tella. Una familia, un país*, Aguilar
- Ciria, A. (1983) *Política y cultura popular*, Ed de la Flor de Ipola, Ideología y discurso populista, Folios
- del Campo, H. (1983). *Sindicalismo y peronismo*, Clacso
- Feroli, N. (1990) *La Fundación Eva Perón*, (2 volúmenes), CEAL
- Fraser, N. y Navarro, M. (1982) *Eva Perón. La verdad de un mito*, Bruguera

²⁰⁴ Todos los lugares de edición son Buenos Aires, salvo indicación contraria

- Germani, G. (1955). *Estructura social de la Argentina*, Raigal
- (1962). *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós
- Godio, J. (1988). *El movimiento obrero argentino. 1930-1943*, Legasa
- James, D. (1987). "17 y 18 de Octubre de 1945: El peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina". *Desarrollo Económico*, n°107, vol.27
- (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*, Sudamericana
- Lagomarsino, L. (1996) *Y ahora hablo yo*, Sudamericana
- Little, W. (1979) "La organización obrera y el Estado peronista, 1943-1955", *Desarrollo Económico*, N° 75
- Vol. 19 octubre-diciembre 1979
- Lvovich, D. y Suriano, J. (2006). *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*, Prometeo Libros
- Matsushita, H. (1983) *Movimiento obrero argentino. 1930-1945*, Siglo XX
- Mora, M. y Araujo, I. (1980). *El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina.*, Sudamericana
- Mercante, D. -h- (1995) *Mercante, el corazón de Perón*, Ed. de la Flor
- Murmis, M. y Portantiero, J. (1971) *Estudios sobre los orígenes del peronismo/I*, Siglo XXI
- Moreno, J. L. (2000). *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires*, Prometeo Libros
- Navarro, M. (1997). *Evita*, Planeta
- Palacio, J. M. -comp.- (2004) *La política social en argentina. Historia y memoria institucional*, Prometeo Libros
- Plotkin, Mariano (2007) *Mañana es San Perón*, 2° Edición, Eduntref (1° edición de Ed. Sudamericana, 1993)
- Potash, R. (1971). *El ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*. Sudamericana
- Potash, R (1981) *El ejército y la política en la Argentina. 1945-1962. De Perón a Frondizi.*, Sudamericana

- Ramacciotti, K. (2004) "Las tensiones en la política sanitaria de Ramón Carrillo" en Berrotarán, Rougier, Jauregui (comps) *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina*, Imago Mundi
- Rapoport, M. (2000) *Historia económica, política y social de la Argentina*, Macchi
- Recalde, H.(1988) "*La higiene y el trabajo/1 (1870-1930)*", CEAL
- Rougier, Marcelo (2001) *La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo (1944-1955)*, CEEED, UBA, FCE
- Rouquié, A. (1981). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Emecé
- (1981). *El ejército y la política en la Argentina.1945-1962. De Perón a Frondizi.* .
- Ross, Peter (1988) "*Policy and Formation and Implementation of Social Welfare in Peronist Argentine. 1943-1955*" Tesis de Doctorado inédita, Universidad de New South Wales, Sídney, Australia.
- Suriano, J. (2000) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, La Colmena
- Taylor, J (1981) *Evita Perón*, Ed. de Belgrano
- Tenti Fanfani, E (1989) *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención/1*, CEAL,
- Torre, J. (1988). *La formación del sindicalismo peronista*, Legasa
- (1989). "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo", *Desarrollo Económico*, vol.28, n°112
- (1995) *El 17 de octubre de 1945*, Ariel
- (2006). *La vieja guardia sindical y Perón*, 2° Edición, Ed. UNTREF
- Verón, E. y Sigal,S.(1986) *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Legasa
- Weber, G (2005) *La conexión alemana*, Edhasa
- Zanatta, L. (1996). *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Universidad Nacional de Quilmes
- Zimmermann, E (1995) *Los Liberales Reformistas*, Sudamericana,

Archivos:

Archivo General de la Nación

Museo Evita

Fuentes primarias

- Perón, E. (1949) *Mi obra de ayuda social*
------(1952) *La razón de mi vida*, Peuser
----- (2004) *Discursos completos*, Ed. Megafón -2 vol-
Perón J.D (1987) *Obras Completas*, Ed Docencia -varios vol. –
Fundación Eva Perón (1952-1955) *Libro de Actas del Consejo de Administración*
Fundación Eva Perón (1952-1953) *Libro de Resoluciones de la Secretaría General*
Fundación Eva Perón (1952-1955) *Libro de Disposiciones de la Gerencia General*
Fundación Eva Perón (1948, 1950 y el modificado de 1955) *Estatuto*
Fundación Eva Perón (1955) *Reglamento de Personal*
Fundación Eva Perón (1954) *Reglamentación Interna*
Fundación Eva Perón (1954) *Reglamentación para el Manejo de Fondos y de Bienes*,
Fundación Eva Perón (1952) *Memoria y Balance al 31 de julio de 1952*, Buenos Aires
Fundación Eva Perón (1953) *Memoria y Balance al 31 de julio de 1953*, Buenos Aires
Fundación Eva Perón (1954) *Memoria de 1954*, Buenos Aires
Fundación Eva Perón (1949) *Un sueño hecho realidad, Hogar de Ancianos Cnel. Perón*
Fundación Eva Perón (1953), *Revista de arquitectura, N° 370*
Balance de la Ex FEP al 11 de octubre de 1955 con motivo de la transferencia a la
Presidencia de la Nación.
AGN, Comisión Administradora de Bienes Ley 14122, CA, sesiones 1 a 9
AGN, Comisión Investigadora N°54, *en Documentación, autores y cómplices de las*
irregularidades cometidas durante la segunda tiranía, Tomo III p.728-737
Vicepresidencia de la Nación (1973) *Libro Negro de la Segunda Tiranía*
ITDT (1972), *Proyecto de Historia Oral*, Entrevista a Ramón Cereijo
Diario Democracia
La Nación Argentina, Justa, Libre y Soberana de 1950

Entrevistas realizadas con motivo de este trabajo

Macri, Ana, encargada del Hogar de Tránsito N°2, desde su inauguración hasta octubre de 1949. Luego fue en 1952 Diputada Nacional por el peronismo. (mayo de 2004)

Suárez, Catalina María, Instructora en enfermería, egresada de la Escuela “7 de Mayo”.(abril de 2004)

Macaroni, Alberto, chofer del MOP y la FEP. (abril de 2004)

Anexo

Cuadro N°I: Inauguraciones más importantes de la FEP hasta 1954

| Rama | Fecha de Inauguración | Establecimiento |
|--------------------------|--|---|
| <i>Asistencia Social</i> | 03/04/48 19/06/48 14/08/48 17/10/48 09/03/50 30/12/49 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hogar de Tránsito N°1 ▪ Hogar de Tránsito N°2 ▪ Hogar de Tránsito N°3 ▪ Hogar de Ancianos- Burzaco ▪ Hogar de la Empleada “Gral. San Martín” ▪ Restaurante “Gral. San Martín” |
| <i>Asistencia Médica</i> | 24/02/51 30/08/52 22/04/54 07/06/50 17/12/50 13/09/50 20/03/52 03/05/54 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Policlínico “Presidente Perón”-Avellaneda ▪ Policlínico “Evita”-Lanús o 4 de Junio ▪ Policlínico “Eva Perón”-San Martín ▪ Policlínico de Niños “Presidente Perón”-Catamarca ▪ Policlínico “22 de Agosto” –Ezeiza ▪ Escuela de Enfermeras ▪ Instituto de Quemados ▪ Instituto de Neurología Quirúrgica |
| <i>Educación</i> | 14/07/49 27/10/51 13/04/54 06/06/50 21/04/52 17/10/52 05/06/50 05/06/50 28/02/53 22/08/52 03/04/53 03/04/53 17/10/52 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudad Infantil “Amanda Allen” ▪ Ciudad Estudiantil “Presidente Perón” ▪ Hogar Escuela “Evita”-Ezeiza ▪ Hogar Escuela “17 de Octubre”-Catamarca ▪ Hogar Escuela “General Perón”- Córdoba ▪ Hogar Escuela “Presidente Perón” – Corrientes ▪ Hogar Escuela “ Coronel Juan D. Perón” – Jujuy ▪ Hogar Escuela “Evita” – Jujuy ▪ Hogar Escuela “17 de Octubre”- Mendoza ▪ Hogar Escuela “Coronel Juan Perón”- Salta ▪ Hogar Escuela “Coronel Juan D. Perón” – San Juan ▪ Hogar Escuela “Gobernador Ruperto Godoy”- San Juan ▪ Hogar Escuela “22 de agosto”- Mercedes- San Luis |

| | | |
|----------------|----------------------------------|---|
| | 22/08/52 09/05/49 04/06/50 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hogar Escuela “Coronel Juan Domingo Perón”- Baigorria-Santa Fe ▪ Hogar Escuela “Presidente Perón”- Santiago del Estero ▪ Hogar Escuela “Presidente Perón” – San Miguel de Tucumán |
| <i>Turismo</i> | 27/02/53 03/12/51 03/12/51 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Turística de Alta Montaña- Mendoza ▪ Unidad Turística de Embalse –Córdoba ▪ Unidad Turística de Chapadmalal-Miramar |

Fuente: Elaboración propia en base a FEP, *Gerencia General*, 01/10/54.

Cuadro N°II: Departamentos bajo la órbita de la Gerencia General

| | |
|--|---|
| <i>Departamento de Administración:</i> | Responsable de la gestión, percepción, distribución y fiscalización de la inversión de los recursos que se asignaban o que se recaudaban. Manejaba las siguientes divisiones: Despacho, Contaduría, Habilitación y Compras, y Contrataciones. |
| <i>Departamento de Abastecimientos:</i> | Encargado de lo que se relacionaba con las normas, ejecuciones, coordinaciones y contralores de los planes de Ayuda Social, referidos al aspecto económico de aquellas personas carentes de recursos y actividades asistenciales. Las divisiones que dependían de él eran Ayuda Social, Administrativa y Proveedurías |
| <i>Departamento de Acción Social:</i> | Tenía a su cargo lo relacionado con la normalización, ejecución, coordinación y contralor de los planes asistenciales sociales. Las divisiones de su órbita eran de Protección Social, Turismo y Vacaciones, y Deportes. |
| <i>Departamento de Asesoría Jurídica</i> | Era el departamento encargado de todos los asuntos contenciosos-administrativos de la FEP. |
| <i>Departamento de Asistencia Médica</i> | Encargado de los policlínicos, monoclínicos, servicios médicos de urgencia y cualquier otro tipo establecimiento médico. La división a su cargo era la Técnica. |
| <i>Departamento de Construcciones</i> | Encargado de proyectar y ejecutar las obras de la FEP. Las divisiones que dependían de él eran las de Obras, Habilitación de Obras, Conservación y Bienes Raíces, y Catastro. |
| <i>Departamento de Educación</i> | Tenía a su cargo la misión de posibilitar la enseñanza y prestar ayuda a niños y adolescentes de familias carentes de recursos. La división que manejaba era la de Inspección, con secciones internas de Educación y |

| | |
|-----------------------------------|---|
| | Asistencia Social. |
| <i>Departamento de Secretaría</i> | Entendía en todos los asuntos relacionados con la tramitación administrativa en general, movimiento de personal, disciplina general y orden interno. Las divisiones que dependían de él eran las siguientes: Despacho General, Personal, Intendencia General, Mesa de Entradas y Archivo, Información y Prensa, y Servicio Médico |
| <i>Tesorería</i> | |

Fuente: Elaboración propia en base a FEP, *Reglamentación Interna de 1954*